

---VERSIÓN PÚBLICA. La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elimina los datos personales clasificados como confidenciales contenidos en el informe anual de solicitudes de acceso a la información tramitadas ante el Instituto durante el año 2018, los cuales se mencionan a continuación: página 26, solicitud con número de folio 01116418, columna D, nombre de persona solicitante de la información; página 26, solicitud con número de folio 01116518, columna D, nombre de persona solicitante de la información; en la página 26, solicitud con número de folio 01116618, columna D, nombre de persona solicitante de la información; página 26, solicitud con número de folio 01116718, columna D, nombre de persona solicitante de la información; en la página 50, solicitud con número de folio 01158318, columna D, nombre de personas ajenas al Instituto; en la página 59, solicitud con número de folio 01207718, columna D, nombre de persona ajena al Instituto; en la página 64, solicitud con número de folio 01208519, columna D, nombre de persona ajena al Instituto y otra de las que hace referencia el inciso k) de la fracción XI del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Fundamento legal: artículo 3, fracción, XXVI, 25, 66, 149, 155 fracción III, 156, 160, 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; 4 fracciones XI y XII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, 17 y 24 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en relación con los numerales Trigésimo octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo tercero, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas. Lo anterior previa declaratoria de clasificación, aprobada por el comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE



**LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

## INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A 2018

NO. FOLIO CORREO INFORMACION	NO. FOLIO INFOMEX	FECHA	INFORMACIÓN SOLICITADA	VÍA	RESPUESTA	PRORROGA	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	AREA INVOLUCRADA	RECURSO
	13518	7/01/18	Por este medio solicito a ustedes: 1.- Los resultados oficiales definitivos de la elección de Gobernador en su edición 2004, a nivel sección o casilla, en formato Excel o cvs. Ya que no se encuentran en la página del instituto Electoral, o en su caso el vínculo directo para descarga.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	10/01/18	Coordinación de Organización	
	26618	10/01/18	Solicito los resultados y/o conclusiones y/o informe (completo) de la encuesta realizada en octubre de 2013 por Beltrán, Juárez y Asociados.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/01/18	Coordinación de Educación Cívica	
	26718	10/01/18	Solicito: Relación de seccionales y su correspondiente localidad o colonia del Municipio de Culiacán. Especificando si es rural o urbano. Solicita la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/18	Coordinación de Organización	
	26818	10/01/18	Solicito: Relación de seccionales y su correspondiente localidad o colonia del Municipio de Guasave. Especificando si es rural o urbano. Se solicita la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/18	Coordinación de Organización	
	27118	10/01/18	Solicito: Relación de seccionales y su correspondiente localidad o colonia del Municipio de Guasave. Especificando si es rural o urbano. Se solicita la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/18	Coordinación de Organización	
	26918	10/01/18	Solicito: Relación de seccionales y su correspondiente localidad o colonia del Municipio de Ahorme. Especificando si es rural o urbano. Se solicita la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/18	Coordinación de Organización	
	27018	10/01/18	Solicito: Relación de seccionales y su correspondiente localidad o colonia del Municipio de Salvador Alvarado. Especificando si es rural o urbano. Se solicita la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/18	Coordinación de Organización	
	34318	11/01/18	SOLICITUD DE INFORMACIÓN La cual consta de las siguientes peticiones: Relativo al ÚLTIMO PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO (SIN CONTAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE APLICAR) 1. ¿Quién realizó el Programa de Resultados Electorales Preliminares? (en lo sucesivo "PREP") 2. Haya sido empresa, el propio instituto, o alguna otra entidad, informar el costo total del "PREP", de ser posible desglosar el costo. 3. Si se realizó el Sistema de Información de la Jornada Electoral (o alguno equivalente), mencionar la empresa o entidad que lo llevó a cabo y mencionar cual fue el monto derivado de las actividades de este. 4. Copia del contrato entre el Organismo Electoral y la entidad que realizó el denominado "PREP" y anexos técnicos si los hubiese. 5. Copia de las fianzas que garantizan el contrato y servicio. Conocidas como Garantías de anticipo, cumplimiento y sostenimiento. 6. Copia de las facturas que emitió la entidad encargada de implementar el "PREP" amparando el costo de las actividades del "PREP" 7. Copia de los recibos de pago en los cuales el Organismo Electoral cubre los costos de las facturas mencionadas en el punto anterior. 8. Cuantas casillas fueron instaladas.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/01/18	Coordinación de Administración, Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva	
	34318	11/01/18	SOLICITUD DE INFORMACIÓN La cual consta de las siguientes peticiones: Relativo al ÚLTIMO PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO (SIN CONTAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE APLICAR) 1. ¿Quién realizó el Programa de Resultados Electorales Preliminares? (en lo sucesivo "PREP") 2. Haya sido empresa, el propio instituto, o alguna otra entidad, informar el costo total del "PREP", de ser posible desglosar el costo. 3. Si se realizó el Sistema de Información de la Jornada Electoral (o alguno equivalente), mencionar la empresa o entidad que lo llevó a cabo y mencionar cual fue el monto derivado de las actividades de este. 4. Copia del contrato entre el Organismo Electoral y la entidad que realizó el denominado "PREP" y anexos técnicos si los hubiese. 5. Copia de las fianzas que garantizan el contrato y servicio. Conocidas como Garantías de anticipo, cumplimiento y sostenimiento. 6. Copia de las facturas que emitió la entidad encargada de implementar el "PREP" amparando el costo de las actividades del "PREP" 7. Copia de los recibos de pago en los cuales el Organismo Electoral cubre los costos de las facturas mencionadas en el punto anterior. 8. Cuantas casillas fueron instaladas. 9. Cuantos Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) se aprobaron e instalaron. 10. Informe Final de las actividades del "PREP" 11. Anexar liga de consulta del ultimo "PREP" Nota: La información que se solicita se refiere al último proceso local ordinario CONCLUIDO, es decir no se pide información del proceso electoral 2017-2018.v jbm	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/01/18	Coordinación de Administración, Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva	

34418	11/01/18	<p>SOLICITUD DE INFORMACIÓN</p> <p>La cual consta de las siguientes peticiones: Relativo al ÚLTIMO PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO (SIN CONTAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE APLICAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de carta satisfacción o constancia de cumplimiento otorgada a la empresa o institución que haya realizado el Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP")</li> <li>2. Su constancia de situación fiscal o acuse de registro al RFC.</li> <li>3. De existir algún incumplimiento por parte de la empresa o institución que realizó el "PREP", agregar cual fue el descuento o sanción (si la hubiese) y que razón fue la que se suscitó. Anexar copia del documento que respalde lo anterior.</li> <li>4. Documentos, actas o minutas que hayan generado en el comité técnico asesor del PREP y la comisión del "PREP".</li> <li>5. Oficios que se hayan generado y remitido al INE (antes IFE) como parte de la Vinculación de este con los Organismos Públicos Locales Electorales. Lo anterior en el tema del "PREP".</li> <li>6. Copia de los últimos lineamientos que se utilizan para regular el "PREP"</li> <li>7. Copia del Proceso Técnico Operativo para el "PREP"</li> <li>8. Acta donde el Consejo General del Organismo Electoral designa al comité y comisión para el "PREP"</li> <li>9. Lista de difusores del PREP, anexar las solicitudes de los medios que solicitaron ser difusores.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	PUBLICA	24/01/18	Coordinación de Administración, Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva
34518	11/01/18	<p>SOLICITUD DE INFORMACIÓN</p> <p>La cual consta de las siguientes peticiones: Relativo al ÚLTIMO PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO (SIN CONTAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE APLICAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de la totalidad de los simulacros que por ley deben ser realizados al Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP")</li> <li>2. Copia del acta de escrutinio y cómputo utilizada en la Jornada Electoral (Acta que se digitaliza para subirla al sistema "PREP")</li> <li>3. Solicito los informes de las auditorías practicadas al "PREP"</li> <li>4. Quien realizó las auditorías que por ley deben ser practicadas al "PREP" y cuál fue el costo.</li> <li>5. Copia del contrato o convenio donde el Organismo Electoral y el encargado de realizar la auditoría al "PREP", establecen realizar dichas actividades.</li> <li>6. Copia de las facturas que emitió la entidad encargada de realizar el "PREP" amparando el costo de las actividades del "PREP"</li> <li>7. Copia de los recibos de pago en los cuales el Organismo Electoral cubre los costos de las facturas mencionadas en el punto anterior.</li> <li>8. Copia de acta ante notario donde se de fe pública de la puesta en ceros del PREP, esto el día de la Jornada Electoral.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	PUBLICA	24/01/18	Coordinación de Administración, Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva
34618	11/01/18	<p>SOLICITUD DE NFORMACIÓN</p> <p>La cual consta de las siguientes peticiones: Relativo al ÚLTIMO PROCESO LOCAL ELECTORAL ORD NARIO (S N CONTAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE APLICAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases del proceso de licitación para adjudicar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP").</li> <li>2. Anexar de ser el caso, los recibos de quienes compraron las bases mencionadas en el punto anterior.</li> <li>3. Anexo técnico de las bases de licitación para el "PREP"</li> <li>4. Acta de la junta de aclaraciones de la licitación del "PREP"</li> <li>5. Actas de apertura técnica y económica de la licitación del "PREP"</li> <li>6. Acta de Fallo en lo relativo a la licitación del "PREP"</li> <li>7. Documentos donde se notifique el fallo a los Licitantes</li> <li>8. De no ser por licitación, solicito la autorización para la contratación por invitación o adjudicación directa de un tercero para llevar acabo la implementación del PREP.</li> <li>9. Convocatoria a la licitación o invitación (esto de ser concurso por invitación)</li> <li>10. De ser el caso, solicito acta donde el comité de adquisiciones o entidad encargada, apruebe la contratación para llevar acabo la implementación del PREP</li> <li>11. De ser el caso Bases y su anexo técnico de concurso por invitación para la contratación del "PREP" (en caso de haber sido contratado mediante invitación)</li> <li>De ser el propio Organismo Electoral quien implementó el "PREP":</li> <li>12. Acuerdo donde se aprueba el comienzo de actividades o la implementación del "PREP"</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	PUBLICA	24/01/18	Coordinación de Administración, Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva

52818	16/01/18	<p>Información solicitada:</p> <p>Para efectos académicos, solicito documentación respecto al monitoreo que se realizará a espacios que difunden noticias en radio, televisión y en su caso otros medios, durante el proceso electoral 2017-2018 que se desarrolla en esa entidad federativa, en específico los documentos de donde se advierta lo siguiente:</p> <p>Recomendaciones a noticieros.- Las recomendaciones que haya emitido esa autoridad administrativa electoral local para los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades del proceso electoral local que se desarrolla en esa entidad federativa.</p> <p>Catálogo de programas y/o medios que serán monitoreados.- Lista o relación de los programas y/o noticieros y/o medios electrónicos y/o, en su caso, digitales y/o de prensa escrita que serán monitoreados.</p> <p>Institución o empresa que realizará el monitoreo de los noticieros y/o medios.</p> <p>Metodología para la realización del monitoreo de noticieros o de medios.</p> <p>La forma en la que se publicarán los resultados del monitoreo.</p> <p>Cabe señalar que la existencia de la documentación antes precisada encuentra su fundamento en los artículos 296 a 302 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y demás preceptos de la legislación local que resulten aplicables.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/01/18	Área de Comunicación	
60418	19/01/18	<p>Información solicitada: Estimado (a) por el presente solicito de la manera más atenta me proporcionen el financiamiento ordinario y el financiamiento de gastos de campaña de cada partido político (PRI PAN PRD PT PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MOVIMIENTO CIUDADANO NUEVA ALIANZA MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL)</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/02/18	Coordinación de prerrogativas	
90318	29/01/18	<p>DIGA CUANTO ES EL SALARIO MENSUAL NETO QUE PERCIBE UN PRESIDENTE DE UN CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO LA PERSONA QUIEN ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12 EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ASÍ COMO EL CURRÍCULUM DE ESTA PERSONA.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	7/02/18	Coordinación de Administración	
108118	2/02/18	<p>¿Qué tipo de problemas han surgido en los procesos electorales antes, durante y después de las votaciones en los últimos 10 años?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	8/02/18	Secretaría Ejecutiva	
111218	2/02/18	<p>¿Quién y cómo designan los tiempos de los spots (partidos políticos) en los medios de comunicación?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/02/18	Área de Comunicación y Coordinación de Prerrogativas	
111818	2/02/18	<p>¿Históricamente en que jornada electoral ha habido menos votantes y cuales consideran que fue la causa?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/02/18	Coordinación de Organización	
138118	9/02/18	<p>De la manera más atenta solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los importes asignados como financiamiento público (actividades ordinarias, específicas, gastos de campaña y-o cualquier otro importe) a los partidos políticos Encuentro Social y Morena por su Instituto local desde el 2013 hasta Enero del 2018 indicando el número de acuerdo en donde fueron aprobados dichos importes así como la versión electrónica o en su caso el hipervínculo en donde puede ser consultado el acuerdo correspondiente.</li> <li>2. Un listado de las multas, sanciones y-o descuentos efectivamente reducidas mensualmente a estos institutos políticos desde el 2013 hasta Enero del 2018, detallando cada una de las multas, el concepto por el cual fueron impuestas e indicando el número de acuerdo en donde fueron aprobadas dichas multas así como la versión electrónica o en su caso el hipervínculo en donde puede ser consultado el acuerdo correspondiente</li> <li>3. Los importes netos depositados mensualmente a los institutos políticos (Encuentro Social y Morena) desde el 2013 hasta Enero del 2018.</li> <li>4. Los importes que se tienen pendientes de cobro a estos institutos políticos, detallando los conceptos que integran dichas deudas y si en su caso se tiene un programa de descuentos a aplicar en los próximos meses</li> <li>5. Las multas y-o sanciones que se encuentren en proceso de litigio en espera de un resolución por parte de alguna autoridad electoral para que puedan considerarse en firme, los montos involucrados, los números de expedientes y-o acuerdos y la fecha límite que se tiene para declarar la procedencia de esas deudas y empezar a descontarlas a los institutos políticos.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	22/02/18	Coordinación de Prerrogativas	

	145618	12/02/18	Solicito se me informe acerca del monto del sueldo y prestaciones que ha percibido el trabajador LUIS FERNANDO GAMBOA GONZALEZ durante los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que ha transcurrido del Ejercicio 2018 en el INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/02/18	Coordinación de Administración	
	161018	14/02/18	Información detallada de los 24 distritos locales en Sinaloa que contenga secciones, colonias y número de listado nominal por secciones. Información detallada de los 18 Municipios en Sinaloa que contenga secciones, colonias y número de listado nominal por secciones.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/02/18	Coordinación de Organización	
	161118	14/02/18	Resultados electorales para elección de Gobernador de Sinaloa, a nivel sección para el proceso 2016 y 2010 en formato .xls	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/02/18	Coordinación de Organización	
	186718	21/02/18	Respecto del Proceso Electoral Local 2017-2018, solicito que este Organismo Público Local, me proporcione en medio magnético a través del correo electrónico de la suscrita, copia de todas las actas de verificación que el personal autorizado de ese instituto levantó con motivo de las visitas de verificación realizadas a los eventos de los precandidatos y candidatos a cargo de Diputados Locales. La entrega de la información deberá abarcar desde el inicio del periodo de precampaña hasta el día en que se me haga entrega de la información solicitada.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	22/02/18	Secretaría Ejecutiva	RR00015818
1	222318	27/02/18	1. Evolución de electores, abstención y votantes por partidos en elecciones generales, autonómicas y municipales, a nivel de sección/ mesa electoral. 2. Determinación de secciones/ mesa donde se producen resultados muy desviados de las medias; aumento o Disminución de electores, porcentaje muy alto o muy bajo de abstención número de votantes especialmente alto o bajo para alguna opción política. 3. Sedes de los partidos, sindicatos y asociaciones/ organizaciones ligadas a partidos. Número de afiliados.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	7/03/18	Coordinación de Organización y Coordinación de Prerrogativas	
	268118	6/03/18	Solicito fotocopia de documentos adjuntos a solicitud de acreditación presentada por el Partido del Trabajo para Participar en el proceso electoral 2017-2018. 1. Documento probatorio de su registro ante el Instituto Nacional Electoral certificado en original por el Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral en fecha nueve de agosto de dos mil diecisiete. 2. Un ejemplar de sus documentos básicos (Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos), en copia Certificada por el Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral en fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete. 3. Señaló como domicilio permanente en el Estado, el ubicado en Calzada Insurgentes #86-101 Sur, Col. Centro Sinaloa, C.P. 80000, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. 4. Integración de sus órganos internos estatales certificado en original por el Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral en fecha treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. 5. Integración de sus órganos internos en once de los municipios de la entidad. 6. Escrito-solicitud de acreditación presentada por el Partido del Trabajo para participar en el proceso electoral local 2017-2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/03/18	Secretaría Ejecutiva	
	304918	11/03/18	Solicito una relación de los precandidatos y candidatos LGBTI en cada entidad para el proceso electoral 2017-2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/03/18	Secretaría Ejecutiva	
	306318	11/03/18	¿Cuáles son las medidas que han tomado los Organismos Públicos Locales para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/03/18	Secretaría Ejecutiva	
	309018	12/03/18	Solicito saber quién es el encargado del área de informática, su perfil y curriculum vitae y a que correo electrónico y teléfono se le puede contactar.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/04/18	Coordinación de Administración	
	312918	12/03/18	Solicito expediente completo de contratación de Fernando Berrelleza Garcia, en el que se incluya su curriculum actualizado, documentos que acrediten su grado de Escolaridad o carrera origen y en caso de tener posgrados se acrediten igual, se entregue un detallado del proceso de contratación que siguió y el listado de las actividades que realiza en el área a la que se encuentra asignado actualmente.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/04/18	Coordinación de Administración	

319218	12/03/18	<p>1. Solicito en copias digitales todas las pólizas, documentos por transferencias o similar de los fondos evolutivos o caja chica del ejercicio 2016 así como toda su documentación soporte comprobatoria (facturas, recibos, etc.) del gasto en cada póliza o transferencia.</p> <p>2. Solicito en copias digitales todas las pólizas, documentos por transferencias o similar de los fondos revolventes o caja chica del ejercicio 2017 así como toda su documentación soporte comprobatoria (facturas, recibos, etc) del gasto en cada póliza o transferencia.</p> <p>3. Solicito en copias digitales todas las pólizas, documentos por transferencias o similar de los fondos revolventes o caja chica de lo va del ejercicio 2018 así como toda su documentación soporte comprobatoria (facturas, recibos, etc) del gasto en cada póliza o transferencia.</p> <p>4. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos realizados mes a mes en el ejercicio 2016 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS Y 2. SERVICIOS GENERALES. Que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No. De cheque o transferencia</li> <li>- Fecha de la operación</li> <li>- Número y nombre de la cuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Número y nombre de subcuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Nombre del servidor público solicitante de dicho pago</li> <li>- Departamento al que pertenece el servidor publico</li> <li>- Nombre del programa a afectar o al que pertenece el gasto</li> <li>- No. De factura o recibo a pagar, etc</li> <li>- Fecha de la factura o recibo</li> <li>- Razón Social de la misma</li> <li>- Importe total de la factura o recibo</li> <li>- Concepto o justificación del gasto</li> </ul>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración	
319218	12/03/18	<p>5. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos realizados mes a mes en el ejercicio 2017 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS Y 2. SERVICIOS GENERALES. Que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No. De cheque o transferencia</li> <li>- Fecha de la operación</li> <li>- Número y nombre de la cuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Número y nombre de subcuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Nombre del servidor público solicitante de dicho pago</li> <li>- Departamento al que pertenece el servidor publico</li> <li>- Nombre del programa a afectar o al que pertenece el gasto</li> <li>- No. De factura o recibo a pagar, etc</li> <li>- Fecha de la factura o recibo</li> <li>- Razón Social de la misma</li> <li>- Importe total de la factura o recibo</li> <li>- Concepto o justificación del gasto</li> </ul>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración	

319218	12/03/18	<p>6. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos realizados mes a mes en lo que va del ejercicio 2018 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS Y 2. SERVICIOS GENERALES. Que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No. De cheque o transferencia</li> <li>- Fecha de la operación</li> <li>- Número y nombre de la cuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Número y nombre de subcuenta contable o presupuestal a afectar</li> <li>- Nombre del servidor público solicitante de dicho pago</li> <li>- Departamento al que pertenece el servidor publico</li> <li>- Nombre del programa a afectar o al que pertenece el gasto</li> <li>- No. De factura o recibo a pagar, etc</li> <li>- Fecha de la factura o recibo</li> <li>- Razón Social de la misma</li> <li>- Importe total de la factura o recibo</li> <li>- Concepto o justificación del gasto</li> </ul> <p>7. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos totales realizados mes a mes por cada departamento o área del IEES del ejercicio 2016 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS y sus subcuentas Y 2. SERVICIOS GENERALES y sus subcuentas.</p> <p>8. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos totales realizados mes a mes por cada departamento o área del IEES del ejercicio 2017 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS y sus subcuentas Y 2. SERVICIOS GENERALES y sus subcuentas.</p> <p>9. ARCHIVO EXCEL que contenga los Egresos totales realizados mes a mes por cada departamento o área del IEES en lo que va del ejercicio 2018 DE LAS CUENTAS 1. MATERIALES Y SUMINISTROS y sus subcuentas Y 2. SERVICIOS GENERALES y sus subcuentas.</p> <p>10. Mencione el nombre y puesto del servidor público que está dando respuesta a esta solicitud.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración	
319318	12/03/18	<p>Esta solicitud va dirigida al Órgano de Control Interno del IEES a la cual le llamaré Contraloría y se solicita sea contestada de preferencia por el Titular del mismo, con el fin de efectuar una exploración y cotejar con otras Instituciones y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Contraloría en la revisiones hace caso omiso a los topes en las tarifas por consumo de alimentos autorizadas dependiendo del puesto?</li> <li>2. En las revisiones cuando les presentan un gasto por concepto de Consumo con medios de comunicación, Que documentación soporte se le requiere a quien solicitó, autorizó y a quien ejerció el gasto para considerarlo correcto y proceder a su pago?</li> <li>3. Bajo qué criterios le justifican los consumos en restaurantes por reuniones de trabajo, teniendo el IEES en sus instalaciones salas con tecnología a la vanguardia?</li> <li>4. La Contraloría aprueba los criterios del punto anterior y explique por qué?</li> <li>5. Como considera los costos exorbitantes por Consumo de Alimentos realizados en el IEES?</li> <li>6. La Contraloría que ha realizado respecto al punto anterior?</li> <li>7. La Contraloría COMO revisa el gasto por consumo de alimentos?</li> <li>8. La Contraloría considera correcto el pago excesivo por consumo de alimentos así como realizarlos en restaurantes de lujo?</li> <li>9. En cuanto al punto anterior; en sus revisiones hay objeción? Si es SI mencione cuales y si es NO mencione porque.</li> <li>10. Según la Contraloría ¿Quién debe cubrir el excedente del gasto por consumo de alimentos de acuerdo a las tarifas establecidas, el cual es un mal manejo o abuso del recurso? ¿El consumidor? ¿El que autoriza el gasto? ¿El Erario público? ¿O se reembolsa el excedente al IEES?</li> <li>11. Quien es el responsable del pago excesivo y autorización de consumos en restaurantes de lujo?</li> <li>12. En el IEES se autoriza el pago por consumo de snacks?</li> <li>13. Si su respuesta anterior es SI, mencione cuál es su justificación.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

	319318	12/03/18	<p>14. En el IEES se autoriza el pago por consumo de desayunos en horas hábiles?</p> <p>15. La Contraloría y el Instituto tienen conocimiento de que son más altos los pagos por consumo de alimentos en el IEES que en el INE?</p> <p>16. Qué opina de esta situación?</p> <p>17. En el IEES se cuenta con apoyo de pago de vivienda u hospedaje a los servidores públicos con lugar de residencia diferente a la de la oficina general?</p> <p>18. Si la respuesta anterior es SI, mencione a quién o quienes, por qué y cuál es la justificación?</p> <p>19. En el IEES se cuenta con apoyo de pago de casetas o peaje a los servidores públicos con lugar de residencia diferente a la ubicación de la oficina en la que labora?</p> <p>20. Si la respuesta anterior es SI, mencione a quién o quienes, por qué y cuál es la justificación?</p> <p>21. El Erario público DEBE CUBRIR el costo o gasto por hospedaje o vivienda en caso de que un servidor público Resida fuera del lugar de ubicación de la oficina general?</p> <p>22. El Erario público DEBE CUBRIR el costo o gasto por viáticos o traslado en caso de que un servidor público resida fuera del lugar de ubicación de la oficina general cuando visite estas instalaciones?</p> <p>23. La Contraloría verifica el buen uso del pago de viáticos, que coincida el tipo de viático con el tiempo y gasto realizado?</p> <p>24. La Contraloría verifica el buen uso y racionalidad en el pago de viáticos, como tipo de hotel en caso de hospedaje, restaurantes y demás?</p> <p>25. Por qué se otorgan diferentes tarifas de viáticos a los servidores públicos, si son del mismo nivel, es por el mismo tiempo y es al mismo lugar?</p> <p>26. Por qué en el IEES no se respetan las tarifas de viáticos autorizadas?</p> <p>27. Por qué motivo en el IEES se autorizan pago de viáticos mayores a las tarifas autorizadas?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
	319318	12/03/18	<p>28. Bajo qué criterios o argumentos se calcularon y autorizaron las tarifas de viáticos?</p> <p>29. Desglose los conceptos e importes considerados en los topes de viáticos</p> <p>30. En los viáticos otorgados; Qué tipo de hoteles son los autorizados para su pago?, Hoteles de lujo, de cuantas Estrellas o de trabajo?</p> <p>31. La Contraloría y el Instituto tienen conocimiento de que son más altos los pagos por viáticos en el IEES que en el INE?</p> <p>32. A consideración de quien se maneja el presupuesto, egreso, gasto en el IEES?</p> <p>33. En el IEES se maneja el Presupuesto, egreso o gasto con diferentes criterios respecto a los lineamientos establecidos?</p> <p>34. Quien es el funcionario público que otorga el bono a cada pago, gasto, etc autorizado por la Coordinadora de Administración?</p> <p>35. La Coordinadora de Administración tiene la soberanía plena del manejo del gasto?</p> <p>36. En diversas dependencias, las compras, adquisiciones, pagos de servicios y demás son solicitadas (es de imaginarse que por el titular del área), revisadas, autorizadas, etc por varios funcionarios dando el VoBo para un mejor control y transparencia del gasto, como son los Administradores, Secretarios, Vocales o Presidentes y todos son partícipes del buen uso y racionalización del gasto. En el IEES quien o quienes autorizan o dan VoBo a las solicitudes de adquisiciones, servicios, gastos o compras realizadas? (Sin considerar el titular del área solicitante).</p> <p>37. Para la validación de que no se realicen pagos dobles como ha estado sucediendo en el IEES, Qué reportes, Listados o demás requiere la Contraloría para verificar la duplicidad de facturas, conceptos o justificaciones?</p> <p>38. Conjuntamente con la obligación de contar con el Sistema de Contabilidad Gubernamental y CONAC, ¿Que Sistema se maneja en el IEES para el control y verificación del gasto?</p> <p>39. Mencione el procedimiento paso a paso a seguir para el pago de una factura por un bien o servicio.</p> <p>40. Mencione el nombre y puesto del servidor público que está dando respuesta a esta solicitud</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

	319418	12/03/18	<p>Esta solicitud va dirigida al Órgano de Control Interno del IEES a la cual le llamaré Contraloría y se solicita sea contestada de preferencia por el Titular del mismo, con el fin de efectuar una exploración y cotejar con otras Instituciones y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando se realizan compras o pagos de servicios por publicidad de cualquier tipo, dígame espectaculares, revistas, prensa, radio, impresiones, etc, además de la facturación: Qué constancias o pruebas debe soportar el gasto?</li> <li>2. Que solicita la Contraloría para validar que fue correcto el gasto?</li> <li>3. Si el IEES realiza una compra de un bien o un servicio, pero lo paga en más de una emisión, en ocasiones dando un anticipo. Como lo considera la Contraloría como una compra y más de una?</li> <li>4. Si se paga publicidad en una revista por 2, 3 meses o más y el costo total del servicio es mayor al mínimo requerido para que sea analizado o autorizado por la Comisión de Adquisiciones, pero mensualmente no rebasa ese tope. Lo considera como varios servicios? O cuando se compra un bien, se compra materiales de un mismo tipo, se realiza un mantenimiento de inmuebles o similar, si pagan varias facturas al mismo proveedor de una misma adquisición o servicio, facturadas en varios documentos en diversos días, en estos casos; que observa o hace la Contraloría?</li> <li>5. Según el criterio de la Contraloría como se debe llevar un buen control del equipo de refrigeración con que cuenta el IEES?</li> <li>6. Según el criterio de la Contraloría como se debe llevar un buen control de los bienes muebles con que cuenta el IEES?</li> <li>7. Según el criterio de la Contraloría como se debe llevar un buen control del parque vehicular?</li> <li>8. Según el criterio de la Contraloría, como considera que el IEES desconozca si los vehículos oficiales son resguardados en horas inhábiles en sus instalaciones?</li> <li>9. Los vehículos propiedad del IEES son utilizados para uso personal?</li> <li>10. Los vehículos propiedad del IEES son utilizados por los funcionarios a quien están asignados en sus periodos Vacacionales?</li> <li>11. Los vehículos propiedad del IEES son utilizados por los funcionarios a quien están asignados en</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración, Secretaría Ejecutiva y Contraloría	
	319518	12/03/18	<p>Esta solicitud va dirigida al Órgano de Control Interno del IEES a la cual le llamaré Contraloría y se solicita sea contestada de preferencia por el Titular del mismo, con el fin de efectuar una exploración y cotejar con otras Instituciones y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Órgano de Control Interno del IEES de quien depende?</li> <li>2. El Órgano de Control Interno del IEES a quien le presenta el trabajo realizado y sus resultados? Al IEES, ASE o a quién?</li> <li>3. Que hace o que puede hacer la Contraloría respecto a la simulación sin congruencia ni argumentación en las respuestas otorgadas por el IEES a las solicitudes de acceso a la información, las cuales no abonan a la transparencia?</li> <li>4. El Órgano de Control Interno cobija la corrupción dentro del IEES?</li> <li>5. El Órgano de Control Interno QUE hace en pro de la anticorrupción dentro del IEES?</li> <li>6. Un ciudadano puede solicitar una revisión detallada del manejo del gasto del IEES? Si la respuesta es SI, mencione el procedimiento paso a paso a seguir y si es No mencione el motivo y en donde se puede solicitar.</li> <li>7. Solicito en archivo PDF toda la documentación completa de las observaciones, respuestas, resultados y demás del ejercicio del gasto que hubiere por parte de la Coordinación Administrativa del IEES y la Contraloría en la revisión al año 2016.</li> <li>8. Solicito en archivo PDF toda la documentación completa de las observaciones, respuestas, resultados y demás del ejercicio del gasto que hubiere por parte de la Coordinación Administrativa del IEES y la Contraloría en la revisión al año 2017.</li> <li>9. Qué compromiso tiene la Contraloría en materia de rendición y transparencia del recurso público?</li> <li>10. La Contraloría está a favor o en contra de la transparencia del uso del recurso público?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

	319518	12/03/18	<p>11. La Contraloría le presenta a la Auditoría Superior del Estado su trabajo o revisiones realizadas al IEES?</p> <p>12. Mencione conforme a que Leyes, Lineamientos, Manuales, Normas etc y sus artículos en los que se basa la Contraloría para una revisión efectiva a las Finanzas del IEES.</p> <p>13. Un artículo de una Ley Estatal, Federal, etc se puede derogar, prescindir, omitir, excluir, descartar, quitar o hacer caso omiso por medio de un acuerdo administrativo de los funcionarios del IEES?</p> <p>14. La Contraloría revisa las respuestas que se entregan a las solicitudes de información en relación a las Finanzas en todo su esplendor del IEES?</p> <p>15. Solicito copia digital de las declaraciones patrimoniales en el tiempo de esta administración y la anterior de la Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, si no se pueden otorgar; Mencione por qué? Y en donde y por qué medio se puede realizar y el procedimiento paso a paso para llegar a obtenerlas.</p> <p>16. Solicito copia digital de las declaraciones patrimoniales en el tiempo de esta administración de la Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, si no se pueden otorgar; Mencione por qué? Y en donde y por qué medio se puede realizar y el procedimiento paso a paso para llegar a obtenerlas.</p> <p>17. Solicito copia digital de las declaraciones patrimoniales en el tiempo de esta administración de la Lic. Blanca Yadira Villegas Guzmán, si no se pueden otorgar; Mencione por qué? Y en donde y por qué medio se puede realizar y el procedimiento paso a paso para llegar a obtenerlas.</p> <p>18. Solicito copia digital de las declaraciones patrimoniales en el tiempo de esta administración de la Lic. Marisol Quevedo González, si no se pueden otorgar; Mencione por qué? Y en donde y por qué medio se puede realizar y el procedimiento paso a paso para llegar a obtenerlas.</p> <p>19. Es aprobado el Nepotismo dentro del IEES?</p> <p>20. La Contraloría verifica que no exista Nepotismo dentro del Instituto?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta.</p> <p>Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
	319518	12/03/18	<p>21. Como verifica la Contraloría que no existan casos de Nepotismo en las contrataciones de personal?</p> <p>22. Al contratarse un nuevo servidor público o se ascienda a uno ya activo, éstos no firman un documento en donde se exprese que no existe amistad, amiguismo o parentesco con algún funcionario del EES para evitar el nepotismo?</p> <p>23. Si la respuesta anterior es SI, solicito copia digital del documento en mención y su respuesta es NO, mencione por qué no se lleva a cabo.</p> <p>24. Si la Contraloría encuentra casos de nepotismo dentro del EES, que va a hacer?</p> <p>25. La Contraloría ocupa que se demande por externos del EES los casos de nepotismo?</p> <p>26. Si su respuesta anterior es Si, mencione el procedimiento paso a paso a seguir para demandar esta situación.</p> <p>27. Si su respuesta a es NO, mencione que hace o hará al respecto?</p> <p>28. A qué sanciones se hacen acreedores los funcionarios públicos cuando se comprueba que se ingresó o promovió personal los cuales tienen vínculos afectivos o de parentesco?</p> <p>29. De comprobarse casos de nepotismo, qué pasa con el servidor público? Continúa laborando en el IEES?</p> <p>30. La Contraloría verifica que los servidores públicos realicen las funciones mencionadas en su contrato de trabajo?</p> <p>31. La Consejera Presidenta tiene todo el poder y facultad de despedir al personal aun sin falta justificada, solo por el hecho de poseer ese cargo?</p> <p>32. Que conceptos, mediciones y valores debe contener un despido sin falta justificada?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta.</p> <p>Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

319518	12/03/18	<p>33. Por conocimiento general se sabe que los sueldos son irrenunciables y más aún si existe un despido sin falta justificada. Como considera la Contraloría los conceptos, mediciones y valores desiguales otorgados en los despidos injustificados realizados en el IEES en esta administración?</p> <p>34. Que requiere, ocupa, necesita hacer el trabajador para que le otorguen la indemnización de 20 días de salarios por cada año de servicios prestados, al momento de una liquidación o despido?</p> <p>35. Mencione el motivo, razón o justificante por el cual se les otorgo la indemnización de 20 días por año a los funcionarios de primer nivel despedidos en esta administración y a los trabajadores NO?</p> <p>36. Los funcionarios del IEES tienen los mismos derechos que el personal? Cómo cuáles?</p> <p>37. El personal del IEES tienen los mismo derechos que los funcionarios? Cómo cuáles?</p> <p>36. Mencione el nombre y puesto del servidor público que está dando respuesta a esta solicitud.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES	PUBLICA	11/04/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
00344418	13/03/18	Me gustaría conocer el formato que se utilizaran en los debates entre candidatos a gubernaturas y diputaciones, así como las reglas de los debates, modelos, estructura, temas, objetivos, y los acuerdos de las sesiones donde fueron aprobados los mismos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00344518	17/03/18	Me gustaría conocer el formato que se utilizaran en los debates entre candidatos a gubernaturas y diputaciones, así como las reglas de los debates, modelos, estructura, temas, objetivos, y los acuerdos de las sesiones donde fueron aprobados los mismos	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00344618	17/03/18	Me gustaría conocer el formato que se utilizaran en los debates entre candidatos a gubernaturas y diputaciones, así como las reglas de los debates, modelos, estructura, temas, objetivos, y los acuerdos de las sesiones donde fueron aprobados los mismos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	2/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00413318	4/04/18	Se me diga al chile si multaron a que candidatos multaron en las elecciones ocurridas en 2016, de partido y sin partido. Tanto el precampañas y en campañas y posterior a las campañas.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Prerrogativas y Secretaría Ejecutiva	
00420718	5/04/18	Buen día, solicito información referente al proceso electoral 2018. Solicito los porcentajes que cada entidad federativa van a destinar para el desarrollo de la jornada electoral, más específicamente necesito el presupuesto asignado por cada instituto estatal electoral para el proceso electoral. Además solicito la lista nominal de cada una de las entidades y el Padrón electoral. Esto para realizar un estudio sobre el costo per cápita que tendrán las elecciones de 2018. Por ejemplo para el caso de Coahuila por una nota periodística supe que el presupuesto asignado por el Instituto Electoral del Estado de Coahuila es de 145.8 millones de pesos, por lo tanto requiero estos presupuestos de las otras 29 entidades donde habrá elecciones este próximo 1 de julio, ya que las he buscado y no las puedo localizar. Por su atención muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
00420818	5/04/18	Buen día, solicito información referente al proceso electoral 2018. Solicito los porcentajes que cada entidad federativa van a destinar para el desarrollo de la jornada electoral, más específicamente necesito el presupuesto asignado por cada instituto estatal electoral para el proceso electoral. Además solicito la lista nominal de cada una de las entidades y el Padrón electoral. Esto para realizar un estudio sobre el costo per cápita que tendrán las elecciones de 2018. Por ejemplo para el caso de Coahuila por una nota periodística supe que el presupuesto asignado por el Instituto Electoral del Estado de Coahuila es de 145.8 millones de pesos, por lo tanto requiero estos presupuestos de las otras 29 entidades donde habrá elecciones este próximo 1 de julio, ya que las he buscado y no las puedo localizar. Por su atención muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
00420918	5/04/18	Buen día, solicito información referente al proceso electoral 2018. Solicito los porcentajes que cada entidad federativa van a destinar para el desarrollo de la jornada electoral, más específicamente necesito el presupuesto asignado por cada instituto estatal electoral para el proceso electoral. Además solicito la lista nominal de cada una de las entidades y el Padrón electoral. Esto para realizar un estudio sobre el costo per cápita que tendrán las elecciones de 2018. Por ejemplo para el caso de Coahuila por una nota periodística supe que el presupuesto asignado por el Instituto Electoral del Estado De Coahuila es de 145.8 millones de pesos, por lo tanto requiero estos presupuestos de las otras 29 entidades donde habrá elecciones este próximo 1 de julio, ya que las he buscado y no las puedo localizar. Por su atención muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	

00421018	5/04/18	Buen día, solicito información referente al proceso electoral 2018. Solicito los porcentajes que cada entidad federativa van a destinar para el desarrollo de la jornada electoral, más específicamente necesito el presupuesto asignado por cada instituto estatal electoral para el proceso electoral. Además solicito la lista nominal de cada una de las entidades y el padrón electoral. Esto para realizar un estudio sobre el costo per cápita que tendrán las elecciones de 2018. Por ejemplo para el caso de Coahuila por una nota periodística supe que el presupuesto asignado por el Instituto Electoral del Estado de Coahuila es de 145.8 millones de pesos, por lo tanto requiero estos presupuestos de las otras 29 entidades donde habrá elecciones este próximo 1 de julio, ya que las he buscado y no las puedo localizar. Por su atención muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
00428818	6/04/18	Consulta Genérica sobre elecciones posteriores al 2018. 1.¿Cuándo será su próxima elección (después de la elección local de 2018)? 2.¿Qué cargos elegirán en esa elección? 3.¿Cuántos cargos por tipo de elección habrá de realizarse? (ejemplo gubernatura, diputaciones locales, presidencias municipales, alcaldías y sindicaturas). 4.¿En qué cargos habrá posibilidad de reelección? 5.¿Cuándo iniciará el próximo proceso electoral local?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00434518	9/04/18	Desglose de las denuncias presentadas ante ese Instituto de Enero de 2018 a la fecha. Sanciones impuestas por la Institución a partidos políticos y el estatus en que se encuentra su cobro.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00443218	10/04/18	Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00443318	10/04/18	Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00443418	10/04/18	Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00443518	10/04/18	Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00447818	10/04/18	Buen día. Me gustaría conocer los nombres de los candidatos jóvenes que su partido está postulando (entre 18 y 29 años) a diputados locales en el actual proceso electoral 2018 en su estado. Favor de incluir distrito por el que están participando y edad. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/04/18	Secretaría Ejecutiva	
00449018	10/04/18	Solicito la siguiente información del municipio de Mocorito: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00449118	10/04/18	Solicito la siguiente información de Sinaloa Municipio: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00449218	10/04/18	Solicito la siguiente información del municipio de Salvador Alvarado: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00449518	10/04/18	Solicito la siguiente información del municipio de Culiacán: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00449618	10/04/18	Solicito la siguiente información del municipio de Guasave: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00449718	10/04/18	Solicito la siguiente información del municipio de Navolato: Relación de secciones electorales, señalando localidad o colonia, número de electores de acuerdo al último listado nominal y si es urbana o rural. Solicito la información en datos abiertos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/04/18	Coordinación de Organización	
00455018	11/04/18	Solicito se me proporcione, del 2011 al día de hoy, la relación de pagos de campaña realizados por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Movimiento Ciudadano, cuyas relaciones contenga mínimo los siguientes rubros: 1)fecha, 2)Nombre del destinatario del recurso (proveedor, arrendador, etc.) 3)Concepto y 4)Importe total	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/04/18	Coordinación de Prerrogativas	

	00461218	15/04/18	Todo de nuestra solicitud está adjuntado. En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00461218, el día 15 de abril del presente año, le informo que <b>su solicitud de información es incompleta debido a que no anexó el archivo adjunto que refiere en la misma</b> . Es por ello, que de acuerdo a lo dispuesto en el 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en correlación con el artículo 127, Fracción III y IV de la misma Ley, se le requiere para que, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, vía ACLARACIÓN, nos envíe el archivo adjunto que señala en su solicitud. En el entendido de que, al no atenderse en el plazo señalado, se tendrá por no presentada la solicitud	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/04/18	Unidad de Transparencia	
	00465418	16/04/18	Solicito las plataformas electorales de los Partidos Políticos y Coaliciones que participan en el Proceso Electoral Federal 2017-2018	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/04/18	Secretaría Ejecutiva	
	00465618	16/04/18	Solicito conocer las medidas que ha tomado este Organismo para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI desde el año 2000 al día de hoy.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	20/04/18	Coordinación de Educación cívica	
	00466118	17/04/18	Lista de candidatos regidores de representación proporcional para ayuntamiento de Culiacán por el partido morena.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/04/18	Secretaría Ejecutiva	
	00507318	24/04/18	1. Indicar si cuenta con una solución tecnológica de emisión de certificados digitales, o autoridad certificadora, que Puedan ser utilizados en procesos de firmado electrónico de documentos o procesos. 2. Indicar si cuenta con sistemas, aplicaciones o soluciones informáticas que integren el firmado electrónico de documentos, mensajes, o datos y cuáles son estos sistemas. 3. En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad, favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/04/28	Coordinación de Administración	
	00515318	25/04/18	Copia del contrato entre empresa, ente u organismo con el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa por el que se contrata la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2017-2018	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	7/05/18	Coordinación de Administración	
2	00522418	27/04/18	Por medio de la presente, solicito a usted que me proporcione una estimación del costo que tendría la celebración de una segunda vuelta electoral para la elección de gobernador, con las siguientes características: Solo en caso de que ningún candidato a gobernador obtenga más del 50% de los votos válidos emitidos en su favor, se celebraría una segunda vuelta electoral. Competirían en la segunda vuelta electoral, los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos válidos. No se contemplan prerrogativas económicas adicionales para los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes. No se contempla tiempo adicional de campaña. Habría un solo tipo de boleta electoral, urna única y acta de cómputo única en cada casilla. No se contemplan elecciones de diputados locales o presidentes municipales. Conteo rápido, programa de resultados preliminares y cualquier otro medio de cómputo contempla actas únicas por casilla. Cabe señalar, que gran parte de la información que hoy solicito, me fue amablemente entregada por el IEES el 23 de junio de 2017 mediante la solicitud de información con folio 00467717. El motivo de esta nueva solicitud, es coadyuvar con el H. Congreso del Estado de Sinaloa para agilizar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación referente a una iniciativa ciudadana de la cual somos promotores. El Tribunal Electoral de Sinaloa el día 28 de marzo de 2018 sentenció que se proceda a dictaminar en lo inmediato dicha iniciativa, según consta en el expediente con clave TESIN-JDP-01/2018. Es de nuestro interés que se ejecute la sentencia sin dilación. Es por eso que me pongo a su entera disposición para ayudar a realizar la estimación de costo solicitada. Nos acompañan como promotores de la iniciativa, abogados y contadores que se ofrecen a colaborar con el instituto que usted preside, para agilizar el análisis mencionado.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/05/18	Coordinación de Administración	
	00537818	2/05/18	Me dirijo a Usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la documentación y material electoral que se usarán en las casillas el próximo 1 de julio. Específicamente, (1) copia del formato final de las cartulinas/mantas/carteles en que se indican los resultados de cada casilla, y que se cuelgan afuera de las mismas; (2) copia del formato final de las boletas que serán usadas para emitir el voto para Presidente, Senadores y Diputados del Congreso del Estado el próximo 1 de julio. De no contar actualmente con los formatos finales le agradecería mucho los provisionales, así como saber la fecha a partir de la cual se espera tener los formatos finales. Agradezco mucho su atención y le deseo un muy buen día.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/05/18	Secretaría Ejecutiva	
	00565518	8/05/18	Resultados y estadísticas de los procesos electorales de Sinaloa de los años anteriores a 2010.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/05/18	Coordinación de Organización	

	00565618	8/05/18	Qué revistas impresas y electrónica de divulgación edita, pública o auspicia la dependencia. Asimismo, requiero precisen la periodicidad de cada una de ellas, los lineamientos editoriales que los regulan y, en su caso, el número de ejemplares que se imprimen.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	9/05/18	Área de Comunicación	
3	00571518	8/05/18	Requiriendo su valioso apoyo, necesito saber la cantidad total de casillas en el estado, ubicación y tipo por municipio. Espero de su apoyo y de antemano mis agradecimientos por sus atenciones.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/05/18	Coordinación de Organización	
4	00573418	9/05/18	Puesto y sueldo de la Consejera Erika Estrada Castañeda integrante del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Cabe señalar, que en la modalidad en la que se requiere sea atendida la siguiente solicitud es a través de copia simple.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/05/18	Coordinación de Administración	
	00575018	10/05/18	¿Cómo eligen a los trabajadores? ¿Cuánto les pagan?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/05/18	Coordinación de Administración	
5	00577318	12/05/18	Hola, no encuentro la lista de candidatos a alcalde de Culiacán.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/05/18	Secretaría Ejecutiva	
	00585618	14/05/18	Por medio de la presente solicito amablemente a las autoridades competentes en el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa la siguiente información: Mapas detallados de los distritos electorales federales del Estado de Sinaloa correspondientes a la distritación disponible en las elecciones federales de 1991, 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Memoria electoral y resultados electorales de las elecciones para diputados federales en el Estado de Sinaloa, correspondientes a las elecciones celebradas en 1991, 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Busco los Resultados completos registrados para este cargo (diputado federal) en todos los distritos electorales federales de Sinaloa, incluyendo los resultados globales, distritales y por sección electoral.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/05/18	Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva	
6	00591318	16/05/18	¿Si vivo en la colonia de Las Quintas que distrito local y federal me corresponde? También, ¿dónde podría conseguir la información de contacto para mis respectivos candidatos a diputado?, tanto local como federal y también el contacto para presidente municipal de Culiacán y senadores. Sería de gran ayuda si me lo podrían proporcionar directamente. De antemano muchas Gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/05/18	Coordinación de Organización y Secretaría Ejecutiva	
	00597618	18/05/18	CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA SOLICITO SE ME PROPORCIONE VIA INFOMEX SINALOA LO SIGUIENTE A. ¿Durante qué periodo laboró Francisco Inzunza Inzunza en el IEES? B. ¿Qué cargo tenía en el IEES al momento de su retiro? C. ¿Cuál fue su antigüedad en el IEES? D. ¿Cuál fue su último sueldo en el IEES? E. ¿Su retiro del IEES fue por renuncia voluntaria o despido? F. Según qué tipo de retiro fue, copia digital de su renuncia o documento en el cual se le informó su despido. G. En caso de despido, mencione el motivo. H. Enumere las prestaciones con las que contaba en el IEES. I. ¿Bajo qué modalidad de aseguramiento estuvo en el IMSS, permanente o eventual? J. Copias digitales de los documentos presentados ante el IMSS o recibos que contengan descrita la causal de la baja. K. Contrato de trabajo, nombramiento o documento similar que haga constar su incorporación o continuidad en el IEES en esta administración. L. Al momento de su retiro, ¿el IEES le otorgó algún finiquito o liquidación monetaria? M. Si su respuesta anterior fue SI, describa los conceptos y cantidades otorgadas. N. Copia digital del cheque o similar en donde recibe y acepta el finiquito o liquidación.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	1/06/18	Coordinación de Administración	

	00597718	18/05/18	<p>CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA SOLICITO SE ME PROPORCIONE VIA INFOMEX SINALOA LO SIGUIENTE:</p> <p>A. ¿Durante qué periodo laboró Jaime Cruz Morales en el IEES?</p> <p>B. ¿Qué cargo tenía en el IEES al momento de su retiro?</p> <p>C. ¿Cuál fue su antigüedad en el IEES?</p> <p>D. ¿Cuál fue su último sueldo en el IEES?</p> <p>E. ¿Su retiro del IEES fue por renuncia voluntaria o despido?</p> <p>F. Según qué tipo de retiro fue, copia digital de su renuncia o documento en el cual se le informó su despido.</p> <p>G. En caso de despido, mencione el motivo.</p> <p>H. Enumere las prestaciones con las que contaba en el IEES.</p> <p>I. ¿Bajo qué modalidad de aseguramiento estuvo en el IMSS, permanente o eventual?</p> <p>J. Copias digitales de los documentos presentados ante el IMSS o recibos que contengan descrita la causal de la Baja.</p> <p>K. Contrato de trabajo, nombramiento o documento similar que haga constar su incorporación o continuidad en el IEES en esta administración.</p> <p>L. Al momento de su retiro, ¿el IEES le otorgó algún finiquito o liquidación monetaria?</p> <p>M. Si su respuesta anterior fue SI, describa los conceptos y cantidades otorgadas.</p> <p>N. Copia digital del cheque o similar en donde recibe y acepta el finiquito o liquidación.</p> <p>O. Relación de todos los pagos realizados hasta la fecha al Lic. Sergio Sandoval Matsumoto y a sus asistentes, auxiliares, despacho o empresa, por los servicios prestados, honorarios, viáticos, copias, etc. en el litigio de Jaime Cruz Morales en contra del IEES.</p> <p>P. Copias digitales de todos los comprobantes de pagos (facturas, recibos, etc) realizados hasta la fecha al Lic. Sergio Sandoval Matsumoto y a sus asistentes, auxiliares, despacho o empresa, por los servicios prestados, honorarios, Viáticos, copias, etc. en el litigio de Jaime Cruz Morales en contra del IEES.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	1/06/18	Coordinación de Administración	
	00600418	19/05/18	Actas de todas las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Concordia, Sinaloa.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/05/18	Secretaría Ejecutiva	
7	00601618	21/05/18	El día de ayer el INE hizo entrega de la lista nominal definitiva para el proceso electoral 2017-2018, con un total de 2,135,258 ciudadanos. En la información que usted me proporcionó, manifestaba 2,136,448 ciudadanos. Podría ayudarme a confirmar la lista nominal definitiva.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/05/18	Coordinación de Organización	
8	00611518	21/05/18	Buena Tarde, me permito solicitarle información referente a lo siguiente: tengo mi casa en el centro histórico del pueblo mágico de Mocorito y quisiera colocar publicidad de un partido político en la fachada de mi vivienda, es legal hacer eso? ya que no veo a nadie dentro de esta parte que lo haya hecho. Espero la información y de preferencia su fundamentación Legal. Gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	22/05/18	Secretaría Ejecutiva	
9	00613318	22/05/18	Artículo 99. Además de lo señalado en el artículo 95 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: La geografía y cartografía electoral; especificando a que sección pertenece cada colonia.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/05/18	Coordinación de Organización	RR00039318
	00613418	22/05/18	Artículo 99. Además de lo señalado en el artículo 95 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: La geografía y cartografía electoral; especificando que colonia pertenece a cada sección electoral.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/05/18	Coordinación de Organización	
	00626018	25/05/18	Qué datos personales compila la dependencia, con qué finalidades y en qué soportes físicos o electrónicos los almacena y da tratamiento. Asimismo, requiero me informen qué bases de datos con información personal ha generado la dependencia (por ejemplo, de trabajadores, proveedores, beneficiarios de programas sociales). De la misma manera, solicito todos los avisos de privacidad (en formato Word) que la dependencia ha generado hasta la actualidad, e informe la manera que los da a conocer a la población.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	8/06/18	Secretaría Ejecutiva Prerrogativas Organización Educación Cívica Contraloría Comunicación Administración	
1 Solicitud por oficio	00632418	25/05/18	Por este conducto se solicitan copia de los convenios entre los partidos y/o coaliciones de partidos para la asignación del orden de las candidaturas a diputaciones de representación proporcional, así como de regidores en los municipios del Estado. En caso de no haber convenios al respecto, se solicitan los criterios a seguir por este instituto en los casos ya estipulados. (Aclaro que el orden de asignación de candidaturas a diputación de representación proporcional que está en la página web de este instituto, es solo por partidos, pero omiten el orden respectivo de las coaliciones)	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	1/06/18	Secretaría Ejecutiva	
10	00639918	28/05/18	Muchas gracias por la información de contacto. Mi credencial para votar dice q Pertenezco a la Sección 0776 del Municipio 006. Según tengo entendido esta sección corresponde al distrito local 14 y federal 5. ¿Podrían corroborarlo?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	30/05/18	Coordinación de Organización	

11	00640018	28/05/18	En el mes de septiembre y como consecuencia de los sismos que azotaron vastas regiones del centro y sureste del país, la sociedad civil se volcó en ayuda para atender la emergencia mediante la entrega de víveres y dinero a través de cuentas bancarias que se habilitaron para esos fines. Esta tragedia fue la ocasión propicia para que líderes de partidos políticos anunciaran su apoyo a dicha causa mediante la entrega de recursos del financiamiento que reciben como entidades de interés público. En el caso de nuestro Estado de Sinaloa fue muy publicitado el apoyo que entregó el Partido Sinaloense, que entiendo lo canalizó a través de ese Instituto Electoral, entidad pública que realiza la recepción de los recursos de parte del gobierno del estado y los canaliza a los partidos políticos. Derivado de la aportación que realizó el Partido Sinaloense, me permito solicitarle se sirva proporcionarme la siguiente información: El monto total del financiamiento público correspondiente a ese partido político que se canalizó al apoyo a los Damnificados de los sismos del mes de septiembre de 2017. Los organismos o asociaciones a quienes se entregaron esos recursos en apoyo a damnificados. En qué meses se realizaron los depósitos. En cuantas parcialidades se realizó el apoyo. El número y fecha de las transferencias bancarias con que se realizaron. Por la atención que se sirva brindar a esta solicitud de información le agradezco el facilitarla.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	30/05/18	Coordinación de Prerrogativas	
	00641818	28/05/18	Candidatos registrados de todos los partidos políticos o coaliciones registradas para el proceso electoral local 2017-2018 ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por las vías plurinominal y de mayoría relativa.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	30/05/18	Secretaría Ejecutiva	
	00646118	28/05/18	Buen día, solicito conocer a todos los candidatos a presidencia, vigentes, de cada municipio del estado, por favor. Gracias	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	30/05/18	Secretaría Ejecutiva	
12	00647918	30/05/18	Soy de Culiacán pero actualmente vivo en la Ciudad de México y quiero saber si habrá casillas especiales para votar acá ya que el día de las elecciones no estaré en la dirección de mi INE. Y también quiero saber si, en caso de que si vaya poder votar en la cdmx para el presidente de la república, también voy a poder votar para los otros cargos públicos de Sinaloa.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	30/05/18	Unidad de Transparencia	
	00677318	4/06/18	A quien corresponda, solicito una relación de los candidatos a diputados en la entidad, por fórmula electoral y partido político, que lazarón su postulación recurriendo a su derecho a intentar la reelección inmediata.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/06/18	Secretaria Ejecutiva	
13	00677518	4/06/18	Hola buenas tardes, una pregunta de cuantos electores es la lista nominal del distrito 17.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	6/06/18	Coordinación de Organización	
	00677618	4/06/18	Deseo conocer el número de quejas/impugnaciones realizadas por partidos políticos, candidatos o cualquier otro actor interesado relativas al proceso de selección de consejeros de el/los OPLE desde 2015.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/06/18	Secretaria Ejecutiva	
	00677718	4/06/18	Deseo conocer el número de quejas/impugnaciones realizadas por partidos políticos, candidatos o cualquier otro actor interesado relativas al proceso de selección de consejeros de el/los OPLE desde 2015.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/06/18	Secretaria Ejecutiva	
	00677818	4/06/18	Deseo conocer el número de quejas/impugnaciones realizadas por partidos políticos, candidatos o cualquier otro actor interesado relativas al proceso de selección de consejeros de el/los OPLE desde 2015.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/06/18	Secretaria Ejecutiva	
	00680918	4/06/18	1. A efecto de que los partidos políticos cumplan con la obligación de publicar los currículums de sus candidatos este proceso electoral 2017-2018, si existe obligación de transparencia a nivel local para su publicación en la página del Instituto Electoral ¿se aprobó formato de currículum de candidatos, versión pública, autorizado por el Consejo del Instituto Electoral local?. En caso de que la respuesta sea afirmativa proporcionar la fecha de la sesión de aprobación del mencionado formato. 2. Si fue aprobado formato para la publicación de los currículums de candidatos, que plazo se estableció para su presentación ante el instituto electoral.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/06/18	Unidad de Transparencia	
	00811118	13/06/18	Solicito de la manera más atenta el formato de salida (base de datos descargable en formato .xls) de los resultados preliminares para las 24 Diputaciones locales de mayoría relativa, las 16 Diputaciones locales de representación proporcional y los 18 Ayuntamientos que se elegirán este 1o de julio. Por su atención, gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/06/18	Área de Sistemas	
	00874718	18/06/18	De la manera más atenta solicito que envíen a mi correo electrónico (anexo) o a través de este medio la lista nominal que se utilizará para las elecciones de este 1o de julio. Por su atención, gracias	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/06/18	Coordinación de Organización	
14	00875118	18/06/18	hola buenas tardes me gustaría que me pudieran proporcionar información sobre si han recibido algún procedimiento especial sancionador con el tema de violencia política contra la mujer, y si es así como han resuelto los procedimientos, como se pronuncia el instituto al respecto.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Secretaria Ejecutiva	

15	00875218	18/06/18	Buenas tardes, soy estudiante del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Para un trabajo de investigación me permito hacer una solicitud de información sobre las renunciaciones o cancelaciones de candidaturas de elecciones pasadas, y de igual forma de sus sustituciones. Quisiera solicitar que se me mandara los datos desde 2006 hasta 2018. Me interesan los números totales de sustituciones y cancelaciones de candidaturas, y si es posible que estos también incluyan que partido hizo los movimientos, la razón, el cargo al que contenía, la fecha de la solicitud, el nombre del candidato sustituido y del candidato sustituto. Quedo a la espera de su respuesta y de no contar con la información recuperada, favor de apoyarme con una guía de como encontrarla en su página web. De antemano, muchas gracias."	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Secretaría Ejecutiva	
16	00875318	18/06/18	PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE DONDE ESTARÁN UBICADAS LAS CASILLAS EN MAZATLÁN, POR COLONIA Y QUE DISTRITOS SON LOS QUE ESTÁN POR ELEGIRSE AQUÍ EN MAZATLÁN. QUIEN ME PUEDE AYUDAR.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Coordinación de Organización	
17	00875418	18/06/18	Buenas días, ¿serían tan amables de informarme cuantas casillas electorales especiales habrá en Mazatlán? ¿y en donde? El 1 de julio estaré de visita en esa ciudad y me gustaría votar...	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Coordinación de Organización	
18	00875518	18/06/18	El motivo del presente es saber donde podré encontrar una casilla especial para las elecciones federales del mes de julio, le comento que yo estoy en Culiacán y para esas fechas seguiré por aquí y me interesa saber a donde acudir para poder votar.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Coordinación de Organización	
19	00875618	18/06/18	buenos días el 1 de julio me encontraré fuera de Culiacán (que es donde me corresponde votar). Me encontraré en el puerto de Mazatlán, existe alguna casilla especial en donde pueda ejercer mi voto?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/06/18	Coordinación de Organización	
20	00882818	20/06/18	Buenas tardes, quisiera saber la ubicación de las casillas para personas de otras ciudades (foráneos) en Culiacán, le agradeceré mucho la asesoría, Saludos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	20/06/18	Coordinación de Organización	
	00885318	20/06/18	En virtud del artículos 104 incisos j y k de la LGIPE en caso de que se haya utilizado un proveedor de servicios para la operación del PREP y computos, proporcione documento de la licitación, contrato efectuado con el proveedor, reportes de inspección y habilitación de los CATD y CCV mencionados en el PTO, base de datos en formato csv del resultado de las elecciones, estos datos son solicitados para las elecciones efectuadas entre los años 2012 a 2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	PRÉRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES	PUBLICA	12/07/18	Área de Sistemas y Coordinación de Administración	
21	00887318	21/06/18	a quien corresponda: Entré a la página del INE para saber quiénes son mis candidatos a diputados locales, pero el enlace está roto. El apartado ¡Candidatas y Candidatos, Conóceles! No lleva a ningún lado. <a href="https://ubicatucasilla.ine.mx/e=25&amp;s=0970">https://ubicatucasilla.ine.mx/e=25&amp;s=0970</a> . Espero lo puedan resolver.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	22/06/18	Unidad de Transparencia	
	00889818	22/06/18	Quiero saber qué acciones ha implementado el sujeto obligado para prevenir la discriminación y, en su caso, atender las denuncias que se le han presentado. Asimismo, requiero que me informen qué acciones ha llevado a cabo para cumplir con la ley estatal contra la discriminación.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	29/06/18	Coordinación de Educación Cívica	
22	00891618	22/06/18	Hola buen día. Soy vecina de la colonia El Mirador en el Municipio de Culiacán Sinaloa con CP 80017. Me gustaría saber a cual distrito pertenezco para conocer a los diputados que están como candidatos a mi distrito y así conocer sus propuestas. Con el fin de hacer un voto razonable en las próximas elecciones del 1ro de Julio. Gracias y espero tener pronta respuesta. Saludos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/06/18	Coordinación de Organización	
23	00891718	22/06/18	Voy a mazatlan 30/06 al 01/07 y deseo votar...donde se ubicara casilla especial en la zona dorada?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/06/18	Coordinación de Organización	

00906418	25/06/18	<p>Por medio del presente, solicito de su apoyo para que me puedan brindar la siguiente información respecto a la o las contrataciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado y/o sus dependencias , secretarías o municipios, sobre la contratación del SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y/O MENORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia, entidad, secretaría o municipio que realiza la contratación.</li> <li>• No. de Contratación.</li> <li>• Vigencia</li> <li>• Monto de prima pagado</li> <li>• Número de asegurados</li> <li>• Tipo de Procedimiento por el cual se llevó a cabo la contratación (licitación, Adjudicación directa o Invitación a cuando menos tres personas (Licitación restringida)</li> <li>• Medio o página web donde se publica la Convocatoria o las bases (En su caso indicar la liga para ingresar al portal )</li> <li>• En que dependencias , entidades, secretarías o municipios se solicita estar inscrito en su padrón de proveedores para poder participar.</li> <li>• En su caso Indicar la liga o portal en el cual se establecen los requisitos para inscribirse en el padrón</li> </ul>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/06/18	Unidad de Transparencia	
00932218	02/07/18	<p>Informar sobre el número total de quejas recibidas por su institución, presentadas por mujeres candidatas por violencia política (tales como amenazas, intimidación, hostigamiento, acoso, agresiones, suplantación de identidad, baja de la planilla electoral) entre el 30 de marzo y el 1 de julio de 2018.</p> <p>Indicar si dentro de estas quejas se reportaron agresiones cometidas a través de tecnologías (tales como teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, cuentas de redes sociales como Whats App, Twitter, Facebook o YouTube), indicar cuáles y en qué casos.</p> <p>Indicar el estado de atención en el que se encuentra la queja (desechada, en curso, canalizada, resuelta). Enviar la información en una tabla o cuadro.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/07/18	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Educación Cívica	
00932518	03/07/18	<p>Deseo conocer la naturaleza y el número de quejas y denuncias -presentadas por partidos, candidatos y/o ciudadanos ante el Consejo General del OPLE- contra los consejeros electorales estatales o contra funcionarios del servicio profesional electoral por la conducción del proceso electoral estatal de 2017 - 2018. Además del número y la naturaleza de las quejas/denuncias presentadas, me gustaría que se especificara quiénes las presentaron y contra quién. Finalmente, me gustaría saber cuántas de las quejas/denuncias fueron resueltas.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/07/18	Secretaría Ejecutiva	
00939718	03/07/18	<p>Solicito en versión pública las incidencias electorales de este proceso electoral, favor de especificar la fecha y lugar donde se cometió y de ser posible señalar si se turnó a instancias judiciales. Solicito en versión pública el listado de los candidatos y precandidatos que renunciaron en este proceso electoral, favor de indicar la edad, género, el partido que le postulaba, el cargo por el que contendía, así como la razón de su renuncia y la fecha y lugar. Solicito la versión pública del listado de los candidatos y precandidatos que fueron asesinados en el presente proceso electoral. Favor de indicar la edad, género, el partido que le postulaba, el cargo por el que contendía así como el delito y la fecha y lugar donde se cometió.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	31/07/18	Secretaría Ejecutiva	
00944518	04/07/18	<p>Deseo conocer el número de funcionarios de casilla que se tomaron de la fila ( aquellos que reemplazaron a funcionarios de casilla capacitados) en las elecciones estatales de este año.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/07/18	Coordinación de Organización	
00959618	09/07/18	<p>Quisiera obtener todos los acuerdos de este Instituto que se hayan emitido en materia de reelección o elección consecutiva (consultas, lineamientos, cumplimientos de resoluciones, aprobación de registros, manifestaciones de intención, separación del cargo, etc.), emitidos con motivo del proceso electoral 2017-2018. Asimismo, quisiera saber a partir de que proceso electoral podrán contender por el principio de elección consecutiva las diputaciones y los ayuntamientos. Por último, quisiera obtener las resoluciones que les fueron notificadas por el Tribunal Electoral Local, por la Sala Regional correspondiente o por la sala superior del Poder Judicial de la Federación, siempre y cuando se haya resuelto algún tema sobre reelección o elección consecutiva.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	31/07/18	Secretaría Ejecutiva	
00959718	09/07/18	<p>Quisiera obtener todos los acuerdos de este Instituto que se hayan emitido en materia de reelección o elección consecutiva (consultas, lineamientos, cumplimientos de resoluciones, aprobación de registros, manifestaciones de intención, separación del cargo, etc.), emitidos con motivo del proceso electoral 2017-2018. Asimismo, quisiera saber a partir de que proceso electoral podrán contender por el principio de elección consecutiva las diputaciones y los ayuntamientos. Por último, quisiera obtener las resoluciones que les fueron notificadas por el Tribunal Electoral Local, por la Sala Regional correspondiente o por la sala superior del Poder Judicial de la Federación, siempre y cuando se haya resuelto algún tema sobre reelección o elección consecutiva.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	31/07/18	Secretaría Ejecutiva	

00959918	09/07/18	Quisiera obtener todos los acuerdos de este Instituto que se hayan emitido en materia de reelección o elección consecutiva (consultas, lineamientos, cumplimientos de resoluciones, aprobación de registros, manifestaciones de intención, separación del cargo, etc.), emitidos con motivo del proceso electoral 2017-2018. Asimismo, quisiera saber a partir de que proceso electoral podrán contener por el principio de elección consecutiva las diputaciones y los ayuntamientos. Por último, quisiera obtener las resoluciones que les fueron notificadas por el Tribunal Electoral	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	31/07/18	Secretaría Ejecutiva	
00960018	09/07/18	Buenos días, Solicito de la manera más atenta que envíen al correo electrónico que se encuentra anexo, o por este medio, los resultados del proceso electoral que tuvo lugar el 1 de julio de este 2018 para las diputaciones de mayoría relativa y ayuntamientos. Pido esta información a nivel sección, en formato .csv, o .xls. Gracias	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Organización	
00960618	09/07/18	Quisiera obtener todos los acuerdos de este Instituto que se hayan emitido en materia de reelección o elección consecutiva (consultas, lineamientos, cumplimientos de resoluciones, aprobación de registros, manifestaciones de intención, separación del cargo, etc.), emitidos con motivo del proceso electoral 2017-2018. Asimismo, quisiera saber a partir de que proceso electoral podrán contener por el principio de elección consecutiva las diputaciones y los ayuntamientos. Por último, quisiera obtener las resoluciones que les fueron notificadas por el Tribunal Electoral Local, por la Sala Regional correspondiente o por la sala superior del Poder Judicial de la Federación, siempre y cuando se haya resuelto algún tema sobre reelección o elección consecutiva.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	31/07/18	Secretaría Ejecutiva	
00962118	10/07/18	Resultado de las elecciones a diputados locales por distrito y total de votos por partido político.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Organización	
00962218	10/07/18	Resultados totales de las elecciones para cada uno de los 18 ayuntamientos	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Organización	
00963018	10/07/18	Por medio de la presente solicito al Instituto Estatal Electoral por medio de la plataforma de transparencia del gobierno federal la siguiente información pública del proceso electoral local 2018 en formato CSV o similar y la imagen digitalizadalegible. Requiero del total de casillas en las que se llevo a cabo la elección de Diputaciones Locales: a) El Acta de Jornada b) El Acta de Escrutinio y Cómputo c) La Constancia de Clausura d) El total de sus Hojas de Incidentes Requiero del total de casillas en las que se llevo a cabo la elección de Ayuntamientos: e) El Acta de Jornada f) El Acta de Escrutinio y Cómputo g) La Constancia de Clausura h) El total de sus Hojas de Incidentes Asi mismo requiero una lista por casilla con la siguiente información: A.a) Los nombres de los funcionarios de casilla A.b) Los nombres de los representantes de los partidos y el partido que representaron Sin mas por el momento espero su pronta respuesta y agradezco sus servicios.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/08/18	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Organización	
00964418	10/07/18	En que casillas los partidos políticos y candidatos independientes registraron representantes ante mesas directivas de casilla en las elecciones locales de 2018 para elegir a: Según aplique en: Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos. -Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que si hubo presencia de representantes antes mesas directiva de casilla por parte de los partidos políticos y candidatos independientes. -Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que los representantes ante mesas directivas de casilla, firmaron el acta de escrutinio y computo -Casillas que no fueron cubiertas por los representantes ante mesas directivas de casilla. Todo esto desglosado por tipo de elección, distrito y municipio, de todos los partidos políticos y candidatos independientes, en formato Excel.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/08/18	Coordinación de Organización	

00964518	10/07/18	<p>En que casillas los partidos políticos y candidatos independientes registraron representantes ante mesas directivas de casilla en las elecciones locales de 2018 para elegir a:</p> <p>Según aplique en: Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos.</p> <p>-Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que si hubo presencia de representantes antes mesas directiva de casilla por parte de los partidos políticos y candidatos independientes.</p> <p>-Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que los representantes ante mesas directivas de casilla, firmaron el acta de escrutinio y computo</p> <p>-Casillas que no fueron cubiertas por los representantes ante mesas directivas de casilla.</p> <p>Todo esto desglosado por tipo de elección, distrito y municipio, de todos los partidos políticos y candidatos independientes, en formato Excel.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/08/18	Coordinación de Organización	
00964618	10/07/18	<p>En que casillas los partidos políticos y candidatos independientes registraron representantes ante mesas directivas de casilla en las elecciones locales de 2018 para elegir a:</p> <p>Según aplique en: Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos</p> <p>-Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que si hubo presencia de representantes antes mesas directiva de casilla por parte de los partidos políticos y candidatos independientes.</p> <p>-Casillas donde reporta el INE o los órganos electorales locales, que los representantes ante mesas directivas de casilla, firmaron el acta de escrutinio y computo</p> <p>-Casillas que no fueron cubiertas por los representantes ante mesas directivas de casilla.</p> <p>Todo esto desglosado por tipo de elección, distrito y municipio, de todos los partidos políticos y candidatos independientes, en formato Excel.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/08/18	Coordinación de Organización	
00964818	10/07/18	Solicito los cómputos distritales y estatales de las elecciones 2018 del Estado de Sinaloa en formato o archivo de excel.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Coordinación de Organización	
00965218	10/07/18	Solicito los cómputos de ayuntamientos, distritales y estatal de las elecciones 2018 del Estado en formato o archivo de excel.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Coordinación de Organización	
00967418	12/07/18	<p>Por este medio solicito atentamente la siguiente información:</p> <p>a) Presupuesto total autorizado para materiales electorales .</p> <p>b) Presupuesto total autorizado para documentos electorales.</p> <p>c) Costo unitario (en caso de haberlo utilizado en el proceso electoral de su entidad) .</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	09/08/18	Coordinación de Organización y Coordinación de Administración	
00971018	12/07/18	<p>1. Solicito el número total de ciudadanos que lograron registrarse ante la autoridad electoral como candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales, los cuales aparecieron en la boleta electoral, durante el proceso electoral 2017-2018. Nota requiero el número total de aspirantes a candidatos independientes por cada tipo de candidatura (a diputaciones y a presidentes municipales), según lo solicitado en este punto.</p> <p>2. Solicito el número total de aspirantes a candidatos independientes que no consiguieron el registro de sus candidaturas ante la autoridad electoral como candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales, mismos que no aparecieron en la boleta electoral, por no alcanzar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido por ley durante el proceso electoral 2017-2018. Nota requiero el número total de aspirantes a candidatos independientes por cada tipo de candidatura (a diputaciones y a presidentes municipales), según lo solicitado en este punto.</p> <p>3. Solicito el número total de ciudadanos que presentaron su escrito de manifestación de solicitud de intención para obtener el registro de aspirantes a candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales durante el proceso electoral 2017-2018. Nota requiero el número total de aspirantes a candidatos independientes por cada tipo de candidatura (a diputaciones y a presidentes municipales), según lo solicitado en este punto.</p> <p>4. Solicito el número total de ciudadanos que lograron registrarse ante la autoridad electoral como aspirantes a candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales que iniciaron la etapa de apoyo ciudadano durante el proceso electoral 2017-2018. Nota requiero el número total de aspirantes a candidatos independientes por cada tipo de candidatura (a diputaciones y a presidentes municipales), según lo solicitado en este punto.</p> <p>5. Solicito el número total de aspirantes a candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales, que no alcanzaron el porcentaje de apoyo ciudadano requerido por ley, por simulación de la credencial de elector, por fotocopia de la credencial de elector o por documentos inválidos durante el proceso electoral 2017-2018. Nota requiero el número total de aspirantes a candidatos independientes por cada tipo de candidatura (a diputaciones y a presidentes municipales), según lo solicitado en este punto.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Coordinación de prerrogativas	

	00972618	13/07/18	Buenas tardes. Han transcurrido las elecciones federales y locales en el país. En lo que concierne al estado de Sinaloa, corresponden a las elecciones de: - Diputados federales MR - Diputados locales de Mayoría Relativa - Diputaciones locales plurinominales - Ayuntamientos El portal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, proporciona los resultados electorales LOCALES en formato PDF. Por tanto requiero y solicito de la manera más amable, la información pública de los datos de votación por casilla en formato de hoja electrónica referentes a: - Diputados locales de Mayoría Relativa (2018) - Ayuntamientos (2018) Agradecería la respuesta. Quedo de Ustedes.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Secretaría Ejecutiva	
24	00974318	13/07/18	Del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), solicito de la manera más atenta la siguiente información: En virtud del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los Estados, hasta por cuatro periodos consecutivos. Derivado de lo anterior, solicito: ¿cuántos diputados del congreso del estado se postularon para poder ser electos de manera consecutiva (reelectos) como diputados locales en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos de los diputados del congreso del estado fueron reelectos por sus triunfos en la última jornada electoral?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Secretaría Ejecutiva	
25	00974418	13/07/18	1) En virtud del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. Derivado de lo anterior solicito ¿cuántos presidentes municipales del estado se postularon para poder ser electos de manera consecutiva (reelectos) como presidentes municipales en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos de los presidentes municipales del estado fueron reelectos por sus triunfos en la última jornada electoral? 2) ¿cuántos ciudadanos manifestaron su intención de postularse como candidato independiente ante el instituto electoral del estado para el cargo de gobernador en el último proceso electoral? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de gobernador en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron el registro como candidato independiente para participar en la elección de gobernador en el último proceso electoral del estado? 3) ¿cuántos ciudadanos manifestaron su intención de postularse como candidato independiente ante el instituto electoral del estado para el cargo de diputado local en el último proceso electoral? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de diputado local en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron el registro como candidato independiente para participar en la elección de diputado local en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos candidatos independientes obtuvieron el triunfo para el cargo de diputado local derivado de la última jornada electoral del estado? 4) ¿cuántos ciudadanos manifestaron su intención de postularse como candidato independiente ante el instituto electoral del estado para el cargo de presidente municipal en el último proceso electoral? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de presidente municipal en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos ciudadanos obtuvieron el registro como candidato independiente para participar en la elección de presidente municipal en el último proceso electoral del estado? ¿cuántos candidatos independientes obtuvieron el triunfo para el cargo de presidente municipal derivado de la última jornada electoral del estado?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Secretaría Ejecutiva	
26	00974518	13/07/18	solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) Derivado de los resultados de la última jornada electoral en el estado, solicito: ¿cómo será la integración de la próxima legislatura local de acuerdo al número de diputados (de mayoría relativa y de representación proporcional) por partido político? ¿cómo será la integración de la próxima legislatura local de acuerdo al número de diputados (de mayoría relativa y de representación proporcional) por género? 2) Derivado de los resultados de la última jornada electoral en el estado, solicito: ¿cuántos presidentes municipales fueron electos por cada partido político? ¿cuántos presidentes municipales fueron electos por género?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Secretaría Ejecutiva	
27	00974618	13/07/18	MUY BUENAS TARDES; REQUIERO EL DATO DE ABSTENCIONISMO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PASADO 1/0. JULIO 2018, EN EL ESTADO DE SINALOA. DE ANTEMANO LE AGRADEZCO EL APOYO DE DICHA INFORMACIÓN, Y LE REITERO MIS SALUDOS.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/07/18	Coordinación de Organización	

	00985218	18/07/18	El mes pasado solicité, mediante el folio 00677318, una relación de los candidatos a diputados que se postularon recurriendo a su derecho a intentar la reelección inmediata. Recibí del instituto por respuesta un archivo dañado que no pude abrir. Reitero mi solicitud de información anterior. Saludos cordiales.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	19/07/18	Secretaría Ejecutiva	
	00987118	19/07/18	Por medio del presente, solicito al instituto electoral local de la manera más atenta la siguiente información sobre todos los cargos que apliquen (Gobernados, Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores) del proceso electoral de 2018 se pide proporcionar lo siguiente: -Registro de precandidatos: nombre, cargo por el cual contienden, partido(s) que lo postulan, fecha de registro, se reelige o no (en caso de alcaldías y diputaciones), fecha de presentación de precandidatura al instituto electoral local. -Registro de candidatos: nombre, cargo por el cual contienden, partido(s) que lo postulan, fecha de registro, se reelige o no (en caso de alcaldías y diputaciones), fecha de confirmación de candidatura por parte del OPLE. -Registro de precandidatos que retiraron su precandidatura: nombre, fecha de petición y motivo. -Registro de candidatos que retiraron su candidatura: nombre, fecha de petición y motivo. -Registro de resultados para cada elección del primero de julio a nivel casilla. De antemano, gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	09/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	00987218	19/07/18	Por medio del presente, solicito de la manera más atenta la siguiente información para todos los procesos electorales para la elección de Presidentes Municipales y Regidores desde 1994 hasta el de 2017: -Registro de precandidatos: nombre, cargo por el cual contienden, partido(s) que lo postulan, fecha de registro, se reelige o no (en caso de alcaldías y diputaciones), fecha de presentación de precandidatura al instituto electoral local. -Registro de candidatos: nombre, cargo por el cual contienden, partido(s) que lo postulan, fecha de registro, se reelige o no (en caso de alcaldías y diputaciones), fecha de confirmación de candidatura por parte del OPLE. -Registro de precandidatos que retiraron su precandidatura: nombre, fecha de petición y motivo. -Registro de candidatos que retiraron su candidatura: nombre, fecha de petición y motivo. -Registro de resultados para cada elección del primero de julio a nivel casilla. De antemano, gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	09/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	00987418	20/07/18	Por medio del presente, solicito de la manera más atenta la siguiente información sobre todos los cargos que apliquen (Gobernados, Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores) del proceso electoral de 2018 se pide proporcionar lo siguiente: -Fecha de inicio y fecha límite para registro de precandidatos (por cargo al que aspira, si aplica). -Fecha de inicio y fecha límite para registro de candidatos (por cargo al que aspira, si aplica). -Fecha de inicio y fecha límite para cambiar de candidatos (por cargo al que aspira, si aplica). De antemano, gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	00987518	20/07/18	Por medio del presente, solicito de la manera más atenta la siguiente información para todos los procesos electorales para la elección de Presidentes Municipales y Regidores desde 1994 hasta el de 2017: -Fecha de inicio y fecha límite para registro de precandidatos (por cargo al que aspira, si aplica). -Fecha de inicio y fecha límite para registro de candidatos (por cargo al que aspira, si aplica). -Fecha de inicio y fecha límite para cambiar de candidatos (por cargo al que aspira, si aplica). De antemano, gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	09/08/18	Secretaría Ejecutiva	
28	00990818	20/07/18	Buen día: Quisiera saber si podría brindarme los siguientes datos acerca de los candidatos independientes para gubernatura durante el proceso electoral 2015-2016: 1. Lista nominal utilizada para calcular el 2% del apoyo ciudadano 2. Aspirantes registrados 3. Candidatos que lograron recabar el apoyo ciudadano requerido Muchas gracias. Saludos cordiales	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Coordinación de Prerrogativas	
	00996418	24/07/18	Me gustaría conocer el número de ciudadanos registrados en la lista nominal de las Sindicaturas de Angostura antes de las elecciones, es decir, número de ciudadanos registrados en las distintas sindicaturas del municipio, que fueran aproximadamente quienes estuvieron en posición de votar en las elecciones pasadas.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Coordinación de Organización	

	01008818	27/07/18	<p>Esperando se encuentre bien a la lectura de este mensaje, a través de este medio le solicito sea tan amable de brindarme la siguiente información, respecto al proceso electoral 2017 - 2018, le agradecería que la información pueda entregarse legible y en formato Word o Excel del programa Office.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el proceso que siguen para entregar el dinero de las multas electorales al: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología u Organismos Locales de Ciencia y Tecnología?</li> <li>2. ¿Cuál es el monto total de multas impuestas durante el proceso electoral 2017 - 2018?</li> <li>3. ¿Qué tipo de multas son las que destina el OPLE al Organismo Local de CyT y cuáles son las que se deben entregar al CONACYT?</li> <li>4. ¿Cuántas multas y por cuantos montos se determinaron? Agradecería que por favor proporcione a qué partido, empresa o persona se le impulso la multa así como el monto y el número de expediente.</li> <li>5. ¿Cuántas multas ya quedaron firmes, por cuáles montos y a qué entes (CONACYT y Organismo Local de CyT) se les entregarán?</li> <li>6. ¿Qué multas ya han sido pagadas y a qué ente se les entregó?</li> <li>7. ¿Qué multas aún se encuentran pendientes por pagar?</li> <li>8. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o el Organismo Local de Ciencia y Tecnología, ¿le han entregado al INE algún informe detallada sobre en qué utilizaron el dinero proveniente de las multas así como cuáles son las consideraciones que siguieron para determinar en qué invertir?</li> <li>9. ¿Qué sucede con la multa cuándo alguno de los partidos pierde el registro? Por ejemplo, en un caso como el del PES ¿qué sucedería?"</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/08/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01013118	29/07/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La fecha de creación del OPLE en su estado y su denominación actual.</li> <li>2. El nombre completo, partido político y fecha de registro de los representantes del poder legislativo que hayan formado parte del consejo general del ople local desde su fundación hasta el año 2018, en caso de estar o haber estado previstos en la legislación electoral local y la denominación de su cargo.</li> <li>3. El nombre completo y cargo de los integrantes del Consejo General que han presidido el OPLE así como los derechos con que contaban (voz y voto, solo voz) del 2016 al 2018.</li> <li>4. El nombre completo y cargo de los integrantes de los consejos distritales que hayan sido instalados durante los procesos locales celebrados en la entidad desde su creación hasta al 2018</li> <li>5. El nombre completo y cargo de los integrantes de los consejos municipales que hayan sido instalados durante los procesos locales celebrados en la entidad desde su creación hasta al 2018</li> <li>6. El nombre completo y partido al que representaban de los representantes acreditados por los partidos políticos en los consejos distritales durante los procesos locales celebrados en la entidad desde su creación hasta al 2018</li> <li>7. El nombre completo y partido al que representaban de los representantes acreditados por los partidos políticos en los consejos municipales durante los procesos locales celebrados en la entidad desde su creación hasta al 2018</li> <li>8. El nombre completo y partido al que representaban de los representantes acreditados por los partidos políticos ante el Consejo General durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/08/18	Secretaría Ejecutiva	

01013118	29/07/18	<p>9. El nombre y fecha de registro de las Asociaciones Políticas registradas ante el OPLE en su estado del 2016 al 2018</p> <p>10. El nombre y fecha de registro de los partidos políticos registradas ante el OPLE en su estado del 2016 al 2018</p> <p>11. El número y tipo de casillas aprobadas en los procesos electorales durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</p> <p>12. El número y tipo de casillas instaladas en los procesos electorales durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</p> <p>13. El número de sección y tipo de casilla por municipio, así como la votación correspondiente, de las casillas anuladas durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</p> <p>14. El número de representantes generales y de casilla autorizados para cada partido político y/o candidato independiente y/o coalición o candidatura común durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</p> <p>15. El número de representantes generales y de casilla registrados por partido político en los procesos electorales celebrados en la entidad durante los procesos locales celebrados en la entidad del 2016 al 2018</p> <p>16. La lista definitiva de los candidatos registrados en las elecciones locales celebradas el 1 de julio de 2018.</p> <p>17- Los resultados electorales oficiales de las elecciones celebradas el 1 de julio de 2018 A NIVEL CASILLA y por PARTIDO POLÍTICO</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/08/18	Secretaría Ejecutiva
01015218	30/07/18	<p>Esperando se encuentre bien a la lectura de este mensaje, a través de este medio le solicito sea tan amable de brindarme la siguiente información, respecto al proceso electoral 2017 - 2018, le agradecería que la información pueda entregarse legible y en formato Word o Excel del programa Office.</p> <p>1. ¿Cuál es el proceso que siguen para entregar el dinero de las multas electorales al: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología u Organismos Locales de Ciencia y Tecnología?</p> <p>2. ¿Cuál es el monto total de multas impuestas durante el proceso electoral 2017 - 2018?</p> <p>3. ¿Qué tipo de multas son las que destina el OPLE al Organismo Local de CyT y cuáles son las que se deben entregar al CONACYT?</p> <p>4. ¿Cuántas multas y por cuantos montos se determinaron? Agradecería que por favor proporcione a qué partido, empresa o persona se le impulso la multa así como el monto y el número de expediente.</p> <p>5. ¿Cuántas multas ya quedaron firmes, por cuáles montos y a qué entes (CONACYT y Organismo Local de CyT) se les entregarán?</p> <p>6. ¿Qué multas ya han sido pagadas y a qué ente se les entregó?</p> <p>7. ¿Qué multas aún se encuentran pendientes por pagar?</p> <p>8. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o el Organismo Local de Ciencia y Tecnología, ¿le han entregado al INE algún informe detallada sobre en qué utilizaron el dinero proveniente de las multas así como cuáles son las consideraciones que siguieron para determinar en qué invertir?</p> <p>9. ¿Qué sucede con la multa cuándo alguno de los partidos pierde el registro? Por ejemplo, en un caso como el del PES ¿qué sucedería?"</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/08/18	Coordinación de Prerrogativas
01022518	02/08/18	De acuerdo a la leyes estatales en materia electoral y de combate a la discriminación, me permito solicitarles me informen y/o proporcionen los documentos que den cuenta de las acciones afirmativas y/o compensatorios que se han implementado en el campo electoral y de los partidos políticos en favor de personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/08/18	Coordinación de Educación Cívica
01041118	08/08/18	1. Copia de las ordenes del día de la totalidad de las sesiones de la COMISIÓN del programa de resultados electorales preliminares que se hayan generado desde el comienzo del proceso local electoral 2017 2018 hasta la fecha de la recepción de la presente solicitud.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/08/18	Area de Sistemas
01041218	08/08/18	1. Copia de las ordenes del día de la totalidad de las sesiones del COMITÉ TÉCNICO ASESOR del programa de resultados electorales preliminares que se hayan generado desde el comienzo del proceso local electoral 2017 2018 hasta la fecha de la recepción de la presente solicitud.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/08/18	Area de Sistemas

	01042318	08/08/18	<p>Quisiera saber que funcionarios públicos pudieron acceder a la elección consecutiva (reelección) en el estado. En caso de ser un requisito presentar algún aviso de intención de elección consecutiva, quisiera saber ante que autoridad se debe de presentar y de ser así, quisiera tener un listado de las personas que presentaron su aviso de intención de elección consecutiva para el proceso electoral de 2018, por favor el listado que incluya cargo público que ostentan las personas, municipio o distrito al que pertenecen y el partido o coalición por el cual fueron electas en el periodo inmediato anterior.</p> <p>Quisiera tener un listado de las personas que fueron registradas como candidatas a un puesto de elección popular por la vía de elección consecutiva y que incluya el cargo público para el que contienen, el municipio o distrito al que pertenecen y el partido o coalición por el cual fueron postuladas para las elecciones locales de 2018. En caso de ser un requisito separarse del cargo para acceder a una postulación por la vía de la elección consecutiva, quisiera saber con cuanto tiempo de anticipación habrá que separarse del cargo, asimismo quisiera tener un listado de las personas que cumplieron con el requisito separarse del cargo para la elección consecutiva para el proceso electoral de 2018, por favor el listado que incluya cargo público que ostentan las personas, municipio o distrito al que pertenecen y el partido o coalición por el cual fueron postuladas para las elecciones locales de 2018.</p> <p>También quisiera tener un listado de las personas que fueron electas para un cargo de elección popular en las elecciones de 2018 que contendieron por la vía de la elección consecutiva y que incluya el cargo público para el que contienen, el municipio o distrito al que pertenecen y el partido o coalición por el cual fueron postuladas para las elecciones locales de 2018.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	01054718	12/08/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los anteriores comicios electorales solicito relación con nombre y cargo de personas que manifestaron la intención de ser candidatos por la vía independiente.</li> <li>¿A cuántas y cuáles de las personas que manifestaron la intención se les dio la calidad de aspirante a candidato?</li> <li>¿Cuántas y cuáles de las personas que adquirieron la calidad de aspirante a candidato se les otorgo la candidatura por la vía independiente?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente resultaron electos?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente estuvieron en el supuesto de la elección consecutiva o reelección?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente que estaban en el supuesto de la elección consecutiva o reelección resultaron electos?</li> <li>¿Cuál fue el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los candidatos independientes?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/08/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01054818	12/08/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los anteriores comicios electorales solicito relación con nombre y cargo de personas que manifestaron la intención de ser candidatos por la vía independiente.</li> <li>¿A cuántas y cuáles de las personas que manifestaron la intención se les dio la calidad de aspirante a candidato?</li> <li>¿Cuántas y cuáles de las personas que adquirieron la calidad de aspirante a candidato se les otorgo la candidatura por la vía independiente?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente resultaron electos?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente estuvieron en el supuesto de la elección consecutiva o reelección?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente que estaban en el supuesto de la elección consecutiva o reelección resultaron electos?</li> <li>¿Cuál fue el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los candidatos independientes?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/08/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01054918	12/08/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los anteriores comicios electorales solicito relación con nombre y cargo de personas que manifestaron la intención de ser candidatos por la vía independiente.</li> <li>¿A cuántas y cuáles de las personas que manifestaron la intención se les dio la calidad de aspirante a candidato?</li> <li>¿Cuántas y cuáles de las personas que adquirieron la calidad de aspirante a candidato se les otorgo la candidatura por la vía independiente?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente resultaron electos?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente estuvieron en el supuesto de la elección consecutiva o reelección?</li> <li>¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente que estaban en el supuesto de la elección consecutiva o reelección resultaron electos?</li> <li>¿Cuál fue el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los candidatos independientes?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/08/18	Coordinación de Prerrogativas	

	01056518	12/08/18	1. Respecto a los anteriores comicios electorales solicito relación con nombre y cargo de personas que manifestaron la intención de ser candidatos por la vía independiente. 2. ¿A cuántas y cuáles de las personas que manifestaron la intención se le dio la calidad de aspirante a candidato? 3. ¿Cuántas y cuáles de las personas que adquirieron la calidad de aspirante a candidato se les otorgo la candidatura por la vía independiente? 4. ¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente resultaron electos? 5. ¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente estuvieron en el supuesto de la elección consecutiva o reelección? 6. ¿Cuántos y cuáles de los candidatos por la vía independiente que estaban en el supuesto de la elección consecutiva o reelección resultaron electos? 7. ¿Cuál fue el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los candidatos independientes?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/08/18	Coordinación de Prerrogativas	
29	01060818	13/08/18	Buenas tardes: Por medio de la presente me permito a solicitar la siguiente información: 1.Lista de Candidaturas a diputaciones de representación proporcional. (Nombre y partido) 2.Lista de candidaturas a diputación por mayoría relativa (nombre y partido) 3.Conformación del Congreso: por mayoría relativa y por representación proporcional (nombre y partido) Debido a que en la página <a href="https://www.iesinaloa.mx/">https://www.iesinaloa.mx/</a> me fue imposible encontrar la información solicitada. Saludos y gracias por las atenciones.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	22/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	01061818	13/08/18	SOLICITO EL TOTAL DE ELECTORES QUE TIENE CADA MUNICIPIO EN EL ESTADO DE SINALOA, DIVIDO POR SECCIONALES. QUE SE ME ESPECIFIQUE EN UN FORMATO DE DATOS ABIERTOS CON CUANTOS ELECTORES CUENTA CADA SECCIONAL. LA INFORMACIÓN LA REQUIERO ACTUALIZADA, ES DECIR DEL 2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/08/18	Coordinación de Organización	
	01063018	14/08/18	Mediante la presente solicito de la manera más atenta me proporcione la siguiente información relativa al Proceso Electoral 2017-2018: -Número de elecciones (ej. gobernador, diputados y/o ayuntamientos) -Costo total del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) -Número total de actas de escrutinio y cómputo por elección	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/08/18	Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
30	01068518	15/08/18	Buenas tardes Nos comunicamos de parte del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la UNAM. Estamos realizando una investigación de relevancia política sobre los diputados locales de cada entidad federativa. Solicitamos información del número de diputados de mayoría relativa que fueron electos en los años 1988 - 1994 por partido político y qué partido fue el que tuvo mayor relevancia. Esperamos nos puedan proporcionar esta información para integrar los datos. Por su atención gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	20/08/18	Secretaría Ejecutiva	
	01089318	23/08/18	Sobre el proceso electoral de 2018, a nivel estatal solicito la versión pública de lo siguiente: -Incidencias electorales reportadas, especificar fecha y lugar donde se cometieron y si hubo denuncia penal -Listado de candidatos y precandidatos que renunciaron o que fueron asesinados; indicar edad, género, partido, cargo por el que contendía, fecha y lugar, y en su caso razón de la renuncia.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	29/08/18	Unidad de Transparencia	
	01104718	27/08/18	Buen día, deseo que mis datos personales que le fueron proporcionados en mi participación en las pasadas elecciones sean limitados sólo al nombre, pero el domicilio, datos de contacto no deseo sean de dominio publico., tipo de derecho ARCO: Acceso (Consulta) , presento solicitud: Titular, representante: tipo de persona: Titular	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	29/08/18	Unidad de Transparencia	
	01111318	29/08/2018	Buen día. Me gustaría conocer los nombres de los diputados locales jóvenes que fueron electos (entre 18 y 30 años) en el proceso electoral 2018 de su estado. Favor de incluir nombre, distrito por el que fueron electos, edad, partido y si es de circunscripción o mayoría relativa. Muchas gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	13/09/18	Secretaría Ejecutiva	

	01116418	31/08/2018	Estimadas autoridades electorales. Mi nombre es [REDACTED], estudiante de posgrado en la UAGro y becario del CONACyT. Como parte de mi trabajo de tesis me encuentro desarrollando un índice de democracia de carácter nacional, para el cual les solicito respetuosamente la siguiente información: De los últimos cuatro procesos electorales en los que se hayan renovado los Congresos locales: 1) el porcentaje de participación ciudadana 2) el porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla 3) el presupuesto del año de la elección del OPLE 4) el tamaño del padrón en el momento de la elección 5) el total de casillas proyectadas 6) el total de casillas instaladas 7) el número de casillas anuladas 8) el número de impugnaciones recibidas por el OPLE resultado del proceso electoral	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/09/18	Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
	01116518	31/08/18	Estimadas autoridades electorales. Mi nombre es [REDACTED], estudiante de posgrado en la UAGro y becario del CONACyT. Como parte de mi trabajo de tesis me encuentro desarrollando un índice de democracia de carácter nacional, para el cual les solicito respetuosamente la siguiente información: De los últimos cuatro procesos electorales en los que se hayan renovado los Congresos locales: 1) el porcentaje de participación ciudadana 2) el porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla 3) el presupuesto del año de la elección del OPLE 4) el tamaño del padrón en el momento de la elección 5) el total de casillas proyectadas 6) el total de casillas instaladas 7) el número de casillas anuladas 8) el número de impugnaciones recibidas por el OPLE resultado del proceso electoral	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/09/18	Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
	01116618	31/08/18	Estimadas autoridades electorales. Mi nombre es [REDACTED] estudiante de posgrado en la UAGro y becario del CONACyT. Como parte de mi trabajo de tesis me encuentro desarrollando un índice de democracia de carácter nacional, para el cual les solicito respetuosamente la siguiente información: De los últimos cuatro procesos electorales en los que se hayan renovado los Congresos locales: 1) el porcentaje de participación ciudadana 2) el porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla 3) el presupuesto del año de la elección del OPLE 4) el tamaño del padrón en el momento de la elección 5) el total de casillas proyectadas 6) el total de casillas instaladas 7) el número de casillas anuladas 8) el número de impugnaciones recibidas por el OPLE resultado del proceso electoral	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/09/18	Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
	01116718	31/08/18	Estimadas autoridades electorales. Mi nombre es [REDACTED] estudiante de posgrado en la UAGro y becario del CONACyT. Como parte de mi trabajo de tesis me encuentro desarrollando un índice de democracia de carácter nacional, para el cual les solicito respetuosamente la siguiente información: De los últimos cuatro procesos electorales en los que se hayan renovado los Congresos locales: 1) el porcentaje de participación ciudadana 2) el porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla 3) el presupuesto del año de la elección del OPLE 4) el tamaño del padrón en el momento de la elección 5) el total de casillas proyectadas 6) el total de casillas instaladas 7) el número de casillas anuladas 8) el número de impugnaciones recibidas por el OPLE resultado del proceso electoral	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/09/18	Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Administración y Coordinación de Organización	
31	01118418	03/09/18	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Le solicito atentamente que me proporcione el número de electores registrados en el padrón y la lista nominal para el proceso electoral 2018 desglosado por municipio. Agradezco se me haga llegar la información por este mismo medio.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/09/18	Coordinación de Organización	

	01120118	03/09/18	<p>En nuestro derecho como ciudadanos, solicitamos respuestas certeras, claras y no evasivas de parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES). Las medidas de austeridad, la reducción a los gastos de servidores públicos y combate a la corrupción a considerar por el actual Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador para evitar el dispendio, los lineamientos señalan que no se adquirirán vehículos nuevos para funcionarios, la flota de vehículos en uso se disminuirá con la venta de automóviles, no se comprarán equipos y sistemas de cómputo, no habrá asesores y choferes, no habrá bonos, se limitarán gastos de viáticos, los funcionarios tendrán prohibido el uso de vehículos oficiales y otros bienes públicos para asuntos particulares, no habrá remodelaciones, viajes innecesarios, disminuirá la publicidad oficial, disminuirá el consumo de combustibles, etc. El presupuesto de egresos y sus programas deben ser precisos, revisar los capítulos de asignación y el destino de los recursos para que se apliquen con eficiencia, "con el fin de transparentar y conocer los criterios aplicados a los rubros solicitados". Por lo que se requieren los siguientes datos de origen público</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 están considerados con los principios de racionalidad, austeridad y honestidad para el uso de los recursos públicos?</li> <li>2. ¿Qué medidas de austeridad próximo-inmediato llevará a cabo el IEES?</li> <li>3. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> <li>4. ¿Cuántos proyectos o programas están considerados en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019?</li> <li>5. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 de cada uno de los Proyectos o Programas considerados, mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	
	01120118	03/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Relacione las actividades de cada uno de los Proyectos o Programas considerados en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, mes a mes.</li> <li>7. Plantilla de personal considerada en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estará asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Contará con Seguridad Social, El puesto ya existe o es nueva creación, Actividades o funciones que realizará y la Vigencia o periodo de contratación.</li> <li>8. ¿Si al momento de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 a ejercer, existiera un superávit en el IEES, solicitaran sea considerado y reducido en el Presupuesto o se regresara a las finanzas del Gobierno del Estado?</li> <li>9. ¿En caso de ninguna de las anteriores, que se realizaría con ese superávit?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	

	01120218	03/09/18	<p>En nuestro derecho como ciudadanos, solicitamos respuestas certeras, claras y no evasivas de parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES). Por lo que se requieren los siguientes datos de origen público</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de Egresos Aprobado 2018 mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> <li>2. ¿Cuántos proyectos o programas están considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2018?</li> <li>3. Presupuesto de Egresos Aprobado 2018 de cada uno de los Proyectos o Programas considerados, mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> <li>4. Relacione las actividades de cada uno de los Proyectos o Programas considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2018, mes a mes.</li> <li>5. Plantilla de personal considerada en el Presupuesto de Egresos 2018, mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estará asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Contará con Seguridad Social, El puesto ya existe o es nueva creación, Actividades o funciones que realizará y la Vigencia o periodo de contratación.</li> <li>6. Gasto o egreso ejercido en este año fiscal, mes a mes por cuenta y subcuenta. De enero a agosto 2018.</li> <li>7. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas se han llevado a cabo de los que están considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2018?</li> <li>8. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas NO se han llevado a cabo de los que están considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2018 y por qué?</li> <li>9. ¿Qué hace el IEES con el recurso otorgado para un proyecto o programa que no se llevó a cabo?</li> <li>10. Plantilla de personal ocupacional en lo que va de este ejercicio 2018 (enero a agosto 2018), mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que está asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Cuenta con Seguridad Social, El puesto ya existía o es nueva creación, Actividades o funciones que realiza y la Vigencia o periodo de contratación.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta.</p> <p>Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	RR00058118
	01120218	03/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Relacione el presupuesto, gasto ejercido y si hubo pérdida (deuda o similar) o superávit, mes a mes en cada proyecto o programa de este ejercicio 2018, de enero a agosto de 2018.</li> <li>12. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a agosto de 2018, que tiene considerado llevar a cabo con ese recurso?</li> <li>13. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se adquirirán nuevos vehículos?</li> <li>14. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se adquirirán nuevos equipos y sistemas de cómputo?</li> <li>15. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se realizarán remodelaciones a las instalaciones en donde se encuentran las oficinas del IEES?</li> <li>16. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se otorgarán bonos o gratificaciones a los funcionarios y servidores públicos?</li> <li>17. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se regresará a la Secretaría de Administración y Finanzas o Gobierno del Estado?</li> <li>18. ¿En caso de existir saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES se solicitará sea considerado para operarlo en el ejercicio 2019 y a la vez sea disminuido de lo solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto 2019?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta.</p> <p>Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	RR00058118

	01122818	04/09/18	<p>En nuestro derecho como ciudadanos, solicitamos respuestas certeras, claras y no evasivas de parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES). Por lo que se requieren los siguientes datos de origen público:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de agua embotellada en las oficinas generales?</li> <li>2. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de refrescos y similares en las oficinas generales?</li> <li>3. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de galletas en las oficinas generales?</li> <li>4. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de bocadillos en las oficinas generales?</li> <li>5. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de fruta fresca, seca y semillas como nueces, almendras o similares en las oficinas generales?</li> <li>6. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en la compra de café en las oficinas generales?</li> <li>7. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en combustible en las oficinas generales?</li> <li>8. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en mantenimiento o reparación de vehículos en las oficinas generales?</li> <li>9. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en telefonía celular en las oficinas generales?</li> <li>10. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en consumo de alimentos en las oficinas generales?</li> <li>11. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en viáticos en las oficinas generales?</li> <li>12. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en publicidad digital en las oficinas generales?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
	01122818	04/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en remodelaciones en las oficinas generales?</li> <li>14. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en asesorías de cualquier índole, en las oficinas generales?</li> <li>15. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a agosto de 2018, realizado por el IEES en gastos de representación de los funcionarios públicos de las oficinas generales?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX	<p>PRÓRROGA, debido a que la información solicitada es extensa y derivado de la cantidad de datos, que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos, se torna un tanto difícil en procedimiento, procesamiento y/o realización de la respuesta. Fundamento párrafo segundo del art. 136 de la LTAIPES</p>	PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	

	01122918	04/09/18	<p>16. ¿Cuál es el egreso de combustible realizado por el IEES en las oficinas centrales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a agosto de 2018, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>17. Listado de flotilla de vehículos propiedad del IEES relacionados de la siguiente manera: Vehículo, Tipo de vehículo, Modelo, Nombre del Servidor Público a quien está asignado y Departamento o Área a la que pertenece.</p> <p>18. Listado de asignación de vales y pago de combustible de enero a agosto de 2018 de las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Nombre del servidor público, Puesto, Departamento al que pertenece, fecha, importe otorgado o pagado, tipo: vale o factura, en caso de pagarse factura: número de factura(s) y razón social, vehículo en el que se utilizó el combustible, el vehículo es propiedad del IEES o particular y la justificación o actividad a realizar por el que se otorgó el combustible.</p> <p>19. ¿Cuál es el egreso de consumo de alimentos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a agosto de 2018, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>20. Listado del egreso realizado en consumo de alimentos de enero a agosto de 2018 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Fecha del consumo, número de factura, fecha de la factura, razón social, importe total de la factura, Nombre del servidor público que consumió, Departamento o Área a la que pertenece, importe de su consumo y cuál fue la actividad que realizó o su justificación.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058218
	01122918	04/09/18	<p>21. ¿Cuál es el egreso de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a agosto de 2018, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>22. Listado del egreso realizado en viáticos de enero a agosto de 2018 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera Fecha del viático, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo del viático, Lugar o destino, Tipo del viático nacional o internacional, Tipo de viático en tiempo menor de 24 horas o mayor de 24 horas, Numero de días otorgados, Fecha de inicio del viático, Fecha de término del viático, Importe otorgado, Importe gastado, Conceptos e importes del gasto (ej. Avión \$, alimentos \$, etc)</p> <p>23. ¿Cuál es el egreso de peaje o casetas no consideradas en el concepto de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a agosto de 2018, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>24. Listado del egreso realizado en peaje o casetas de enero a agosto de 2018 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera Fecha, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo, actividad o justificación del pago, Lugar de la caseta, Importe pagado, Lugar de origen, Lugar de destino, Razón por la cual no se otorgó en viático.</p> <p>25. ¿Cuál es el egreso de telefonía celular realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a agosto de 2018, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>26. Relación de compras realizadas por el Comité de Adquisiciones de enero a agosto de 2018, mencionando Fecha, Tipo de la compra directa, licitación, invitación, etc, Productos o servicios adquiridos, importe de la compra, Nombre de los proveedores que participaron, Nombre del Proveedor ganador.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058218

	01123018	04/09/18	<p>Derivado de un análisis a su Manual de Políticas de Egresos del IEES, surgieron varias incógnitas en el manejo de los recursos públicos por parte del Instituto y en nuestro derecho solicitamos la siguiente información:</p> <p>1. Es muy lamentable y vergonzoso que una Institución con un Consejo General integrado por honorables licenciados con maestrías y doctorados, con asesores, asistentes, auxiliares, etc con sueldos por demás elevados, emita un Manual con muchísimos vacíos en la forma de operación de los recursos públicos y grandes errores de ortografía catastróficos. En su página oficial se encuentra publicado el Manual en mención modificado, solicitamos a ustedes, la versión anterior del mismo.</p> <p>2. ¿En el ámbito de aplicación también son considerados los Consejos Distritales y Municipales ya que éstos también ejercen recursos públicos del Instituto?</p> <p>3. En el numeral 10 mencionan que cuando algún órgano requiera de un cambio en sus metas, que implique ampliación o cancelación de un proyecto, lo deberá solicitar a la Presidencia para que resuelva lo conducente. Requerimos copias digitales de todas las solicitudes realizadas con sus respuestas otorgadas desde septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.</p> <p>4. El numeral 13 dice: La Coordinación (Administrativa) informará a la Presidencia respecto a los remanentes de los recursos del año anterior en caso de existir, a fin de que ésta determine los programas en que serán aplicados los mismos. En caso de haber existido remanentes en los ejercicios 2015, 2016 y 2017, requerimos copias digitales de los oficios enviados de la Administración a la Presidencia, informando de los remanentes existentes así como copias digitales de los oficios con las respuestas otorgadas.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058318
	01123018	04/09/18	<p>5. El numeral 19 dice: Las erogaciones a que se refiere el presente apartado, deberán ser adecuadas e IRRENUNCIABLES por el empleo, cargo o comisión que desempeñe el personal del Instituto; además deberán ser proporcionales AL NIVEL JERARQUICO Y GRADO DE RESPONSABILIDAD que tengan asignado, sin que puedan percibir por dicho concepto, cantidades o beneficios mayores a las que por su nivel les corresponda. Efectivamente las erogaciones han sido irrenunciables por parte del personal que ha laborado en el Instituto, sin embargo, en la historia del mismo, es ésta administración la que ha despedido indiscriminadamente a personal SIN CAUSA ALGUNA, SOLO PORQUE LA CONSEJERA PRESIDENTA TIENE EL PODER DE HACERLO (NO HA SIDO POR FALTA DE PRESUPUESTO PORQUE REALIZAN CONTRATACIONES INMEDIATAMENTE O AUMENTAN LOS SUELDOS) y no es un comentario inventado, sino es la respuesta que ha otorgado el propio Instituto al cuestionarlo sobre estos despidos en solicitudes de acceso a la información. Por qué motivo los Consejeros y Consejeras Electorales han permitido tanta arbitrariedad?</p> <p>6. Mencione que garantía o seguridad de permanencia laboral en el IEES poseen los trabajadores que ingresaron al Instituto antes de esta Administración.</p> <p>7. Mencione quien de los Consejeros y Consejeras Electorales se han manifestado a favor de la permanencia de los trabajadores del IEES y por consiguiente en contra de los atropellos realizados por la Consejera Presidenta?</p> <p>8. En relación al numeral 19: Solicitamos cuantos niveles jerárquicos y grados de responsabilidad existen en el IEES y que consideraciones o criterios poseen.</p> <p>9. En relación al numeral 19: Solicitamos un listado del personal activo al 31 de agosto de 2018 de sus Oficinas Generales mencionando lo siguiente: Nombre del servidor público, Puesto, Sueldo mensual, Departamento o área al que pertenece, Nivel jerárquico, Grado de responsabilidad, Funciones o actividades que realiza, Tipo de Contratación y Vigencia de la misma.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058318

	01123118	04/09/18	<p>10. En relación al numeral 19: Solicitamos un listado del personal de sus Oficinas Generales que haya ingresado a partir de septiembre de 2015 a la fecha, mencionando lo siguiente: Nombre del servidor público, Antigüedad en el IEES, Puesto actual, Sueldo mensual actual, Fecha en la que le fue otorgado el puesto actual, Departamento o área a la que se encuentra asignado, Nivel jerárquico actual, Grado de responsabilidad actual, Funciones o actividades que realiza actualmente, Tipo de Contratación actual, Vigencia de la misma. Fecha de ingreso, Puesto al ingresar, Sueldo mensual al ingresar, Departamento o área al que ingresó, Nivel jerárquico al ingresar, Grado de responsabilidad al ingresar, Funciones o actividades asignadas al ingresar, Tipo de Contratación al ingresar, Vigencia de la misma.</p> <p>11. Solicitamos copias digitales del primer contrato laboral que se firmó de cada uno de los servidores públicos que se ingresaron al IEES a partir de septiembre de 2015.</p> <p>12. Solicitamos copias digitales del último contrato laboral que se firmó de cada uno de los servidores públicos que se ingresaron al IEES a partir de septiembre de 2015.</p> <p>13. Mencione paso a paso el procedimiento que se lleva a cabo en la contratación del personal en las Oficinas Generales, independientemente que NO lo tengan en manuales o lineamientos.</p> <p>14. ¿Cuándo existe una vacante, el IEES la da a conocer a los Servidores Públicos activos?</p> <p>15. ¿El IEES les da oportunidad a los Servidores Públicos activos que participen o concursen para ocupar un puesto vacante?</p> <p>16. En caso de existir plazas vacantes en las oficinas generales al día de hoy, relacione cuáles son, mencionando lo siguiente: Nombre del puesto, Sueldo mensual, Departamento o Área al que está asignado, Perfil requerido, Nivel académico requerido, Funciones o actividades a desarrollar, Nivel Jerárquico, Grado de Responsabilidad, Motivo por el cual se encuentra vacante y si esta publicado en su página oficial.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
	01123118	04/09/18	<p>17. Relacione a la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras Electorales y la Coordinadora de Administración mencionando los siguientes datos: Nombre del o de la funcionario/a público/a, Fecha de ingreso en este cargo, Sueldo mensual al ingreso del cargo, Sueldo mensual actual, Fecha de la modificación del sueldo, Porcentaje del aumento, Antigüedad en el cargo al momento del aumento al sueldo.</p> <p>18. ¿Por qué motivo el IEES hace caso omiso a la obligación y respeto que se debe considerar al aumentar los sueldos mensuales descritos en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos?</p> <p>19. Mencione el procedimiento paso a paso de lo que realiza el IEES para ascender a un servidor público a un puesto de mayor ingreso, independientemente que no esté plasmado en algún Manual ni se tenga un documento describiéndolo (porque en varias solicitudes de acceso a la información esa es la respuesta que se ha dado, NO EXISTE DOCUMENTO ALGUNO CON ESE PROCEDIMIENTO, pero SI lo llevan a cabo).</p> <p>20. Por qué en este Manual NO se plasmó la imposibilidad de llevar a cabo contrataciones con parientes, compadres, amigos, etc., aunque NO sea un Manual de Recursos Humanos.</p> <p>21. En la página 4, último párrafo dice: Para la elaboración del presente Manual, se formó un grupo de trabajo con cuatro en que participaron la Contraloría, la Coordinación Administrativa, la Unidad de Transparencia, la Secretaría Ejecutiva y las autoridades del Órgano Superior de Dirección del Instituto. A que se refiere SE FORMO UN GRUPO DE TRABAJO CON CUATRO? Son más áreas, ¿cuatro personas?</p> <p>22. Numeral 14: 14.1 FC del emisor; 14.2. gimen ; 14.3 omicilio; 14.4 úmero; 14.7 lave; 14.9 lor unitario y 14.13 rma de pago. Mencione lo que quiere decir este numeral.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058418

01123218	04/09/18	<p>En nuestro derecho como ciudadanos, solicitamos respuestas certeras, claras y no evasivas de parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES). Por lo que se requieren los siguientes datos de origen público:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de Egresos Aprobado 2017 mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> <li>2. ¿Cuántos proyectos o programas están considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2017?</li> <li>3. Presupuesto de Egresos Aprobado 2017 de cada uno de los Proyectos o Programas considerados, mes a mes por cuenta y subcuenta.</li> <li>4. Relacione las actividades de cada uno de los Proyectos o Programas considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2017, mes a mes.</li> <li>5. Plantilla de personal considerada en el Presupuesto de Egresos 2017 mes a mes, mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estaría asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Contó con Seguridad Social, El puesto ya existía o fue nueva creación, Actividades o funciones que realizaría y la Vigencia o periodo de contratación.</li> <li>6. Gasto o egreso ejercido en ese año fiscal, mes a mes por cuenta y subcuenta. De enero a diciembre 2017.</li> <li>7. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas se han llevaron a cabo de los que estaban considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2017?</li> <li>8. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas NO se han llevaron a cabo de los que estaban considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2017 y por qué?</li> <li>9. En el caso de NO llevarse a cabo algún programa presupuestado, ¿Qué hizo el IEES con el recurso otorgado para el proyecto o programa que no se llevó a cabo?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058518
01123218	04/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Plantilla de personal ocupacional del ejercicio 2017 mes a mes (enero a diciembre 2017), mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estuvo asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Cuenta con Seguridad Social, El puesto ya existía o fue nueva creación, Actividades o funciones que realizó y la Vigencia o periodo de contratación.</li> <li>11. Relación de personal que ingresó del 1° de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 al IEES en sus Oficinas Generales para el Proceso Electoral 2017-2018, mencionando lo siguiente Nombre del servidor público, Fecha de ingreso, Puesto, Sueldo mensual, Tipo de Contratación, Vigencia de la contratación, Actividades o funciones a realizar, Departamento o Area al que fue asignado, Se le otorgó IMSS, El puesto ya existía o fue nueva creación.</li> <li>12. Relación de personal que ingresó del 1° de enero de 2018 a la fecha al IEES en sus Oficinas Generales para el Proceso Electoral 2017-2018, mencionando lo siguiente Nombre del servidor público, Fecha de ingreso, Puesto, Sueldo mensual, Tipo de Contratación, Vigencia de la contratación, Actividades o funciones a realizar, Departamento o Area al que fue asignado, Se le otorgó IMSS, El puesto ya existía o fue nueva creación.</li> <li>13. Relacione el presupuesto, gasto ejercido y si hubo pérdida (deuda o similar) o superávit, mes a mes en cada proyecto o programa de ese ejercicio 2017, de enero a diciembre de 2017.</li> <li>14. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2017, que llevo a cabo el IEES con ese recurso?</li> <li>15. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2017, se regresó el recurso a la Secretaria de Administración y Finanzas o Gobierno del Estado?</li> <li>16. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2017, se solicitó fuera considerado para operarlo en el ejercicio 2018 y a la vez fuera disminuido de lo solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058518

01123318	04/09/18	<p>1. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de agua embotellada en las oficinas generales?</p> <p>2. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de refrescos y similares en las oficinas generales?</p> <p>3. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de galletas en las oficinas generales?</p> <p>4. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de bocadillos en las oficinas generales?</p> <p>5. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de fruta fresca, seca y semillas como nueces, almendras o similares en las oficinas generales?</p> <p>6. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en la compra de café en las oficinas generales?</p> <p>7. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en combustible en las oficinas generales?</p> <p>8. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en mantenimiento o reparación de vehículos en las oficinas generales?</p> <p>9. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en telefonía celular en las oficinas generales?</p> <p>10. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en consumo de alimentos en las oficinas generales?</p> <p>11. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en viáticos en las oficinas generales?</p> <p>12. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en publicidad digital en las oficinas generales?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
01123318	04/09/18	<p>13. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en remodelaciones en las oficinas generales?</p> <p>14. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en asesorías de cualquier índole, en las oficinas generales?</p> <p>15. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2017, realizado por el IEES en gastos de representación de los funcionarios públicos de las oficinas generales?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
01123518	04/09/18	<p>16. ¿Cuál es el egreso de combustible realizado por el IEES en las oficinas centrales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2017, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>17. Listado de flotilla de vehículos propiedad del EES relacionados de la siguiente manera: Vehículo, Tipo de vehículo, Modelo, Nombre del Servidor Público a quien está asignado y Departamento o Área a la que pertenece.</p> <p>18. Listado de asignación de vales y pago de combustible de enero a diciembre de 2017 de las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Nombre del servidor público, Puesto, Departamento al que pertenece, fecha, importe otorgado o pagado, tipo: vale o factura, en caso de pagarse factura: número de factura(s) y razón social, vehículo en el que se utilizó el combustible, el vehículo es propiedad del EES o particular y la justificación o actividad a realizar por el que se otorgó el combustible.</p> <p>19. ¿Cuál es el egreso de consumo de alimentos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2017, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>20. Listado del egreso realizado en consumo de alimentos de enero a diciembre de 2017 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Fecha del consumo, número de factura, fecha de la factura, razón social, nombre comercial, importe total de la factura, Nombre del servidor público que consumió, Departamento o Área a la que pertenece, importe de su consumo y cuál fue la actividad que realizó o su justificación para el pago del mismo.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	

01123618	04/09/18	<p>21. ¿Cuál es el egreso de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2017, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>22. Listado del egreso realizado en viáticos de enero a diciembre de 2017 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Fecha del viático, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo del viático, Lugar o destino, Tipo del viático: nacional o internacional, Tipo de viático en tiempo: menor de 24 horas o mayor de 24 horas, Numero de días otorgados, Fecha de inicio del viático, Fecha de término del viático, Importe otorgado, Importe gastado, Conceptos e importes del gasto (ej. Avión \$, alimentos \$, etc)</p> <p>23. ¿Cuál es el egreso de peaje o casetas no consideradas en el concepto de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2017, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>24. Listado del egreso realizado en peaje o casetas de enero a diciembre de 2017 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Fecha, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo o actividad o justificación del pago, Lugar de la caseta, Importe pagado, Lugar de origen, Lugar de destino, Razón por la cual no se otorgó en viático.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058618
01123618	04/09/18	<p>25. ¿Cuál es el egreso de telefonía celular realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2017, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>26. Relación de compras realizadas por el Comité de Adquisiciones de enero a diciembre de 2017, mencionando: Fecha, Tipo de la compra: directa, licitación, invitación, etc, Productos o servicios adquiridos, importe de la compra, Nombre de los proveedores que participaron, Nombre del Proveedor ganador.</p> <p>27. Listado del egreso realizado por adquisición de equipos de refrigeración de las oficinas generales y consejos distritales y municipales de enero a diciembre de 2017 mencionando lo siguiente: Fecha de la compra, Tipo de equipo adquirido, Marca, Tonelaje, Numero de la factura de la compra, Razón social de la factura, Nombre comercial del proveedor, Costo del equipo, Departamento, área o Consejo en donde se instaló y Numero de inventario que se le asignó.</p> <p>28. Listado del egreso realizado por instalación de equipos de refrigeración de las oficinas generales y consejos distritales y municipales de enero a diciembre de 2017 mencionando lo siguiente: Fecha de la instalación, Tipo de equipo instalado, Marca, Tonelaje, Numero de la factura del cobro de la instalación, Razón social de la factura, Nombre comercial del proveedor, Costo de la instalación, Departamento, área o Consejo en donde está instalado y Numero de inventario que tiene asignado.</p> <p>29. Listado del egreso realizado por mantenimiento a equipos de refrigeración de las oficinas generales de enero a diciembre de 2017 mencionando lo siguiente: Fecha del servicio, Tipo de equipo, Numero de inventario, Tonelaje, Tipo de servicio o concepto, Departamento o área en donde se encuentra instalado, Numero de factura en la que se hizo el cobro, Razón Social de la factura, Nombre comercial del proveedor y Costo del servicio.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058618

01123718	04/09/18	<p>1. Presupuesto de Egresos Aprobado 2016 mes a mes por cuenta y subcuenta.</p> <p>2. ¿Cuántos proyectos o programas están considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2016?</p> <p>3. Presupuesto de Egresos Aprobado 2016 de cada uno de los Proyectos o Programas considerados, mes a mes por cuenta y subcuenta.</p> <p>4. Relacione las actividades de cada uno de los Proyectos o Programas considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2016, mes a mes.</p> <p>5. Plantilla de personal considerada en el Presupuesto de Egresos 2016 mes a mes, mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estaría asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Contó con Seguridad Social, El puesto ya existía o fue nueva creación, Actividades o funciones que realizaría y la Vigencia o periodo de contratación.</p> <p>6. Gasto o egreso ejercido en ese año fiscal, mes a mes por cuenta y subcuenta. De enero a diciembre 2016.</p> <p>7. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas se han llevaron a cabo de los que estaban considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2016?</p> <p>8. ¿Cuántos y cuáles proyectos o programas NO se han llevaron a cabo de los que estaban considerados en el Presupuesto de Egresos Aprobado 2016 y por qué?</p> <p>9. En el caso de NO llevarse a cabo algún programa presupuestado, ¿Qué hizo el IEES con el recurso otorgado para el proyecto o programa que no se llevó a cabo?</p> <p>10. Plantilla de personal ocupacional del ejercicio 2016 mes a mes (enero a diciembre 2016), mencionando Nombre del Puesto, Departamento o Área a la que estuvo asignado, Numero de lugares o plazas, Sueldo o percepción mensual, Tipo de Contratación, Cuenta con Seguridad Social, El puesto ya existía o fue nueva creación, Actividades o funciones que realizó y la Vigencia o periodo de contratación.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058718
01123718	04/09/18	<p>11. Relación de personal que ingresó del 1° de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016 al IEES en sus Oficinas Generales para el Proceso Electoral 2016-2018, mencionando lo siguiente: Nombre del servidor público, Fecha de ingreso, Puesto, Sueldo mensual, Tipo de Contratación, Vigencia de la contratación, Actividades o funciones a realizar, Departamento o Area al que fue asignado, Se le otorgó IMSS, El puesto ya existía o fue nueva creación.</p> <p>12. Relación de personal que ingresó del 1° de enero de 2018 a la fecha al IEES en sus Oficinas Generales para el Proceso Electoral 2016-2018, mencionando lo siguiente: Nombre del servidor público, Fecha de ingreso, Puesto, Sueldo mensual, Tipo de Contratación, Vigencia de la contratación, Actividades o funciones a realizar, Departamento o Area al que fue asignado, Se le otorgó IMSS, El puesto ya existía o fue nueva creación.</p> <p>13. Relacione el presupuesto, gasto ejercido y si hubo pérdida (deuda o similar) o superávit, mes a mes en cada proyecto o programa de ese ejercicio 2016, de enero a diciembre de 2016.</p> <p>14. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2016, que llevo a cabo el IEES con ese recurso?</p> <p>15. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2016, se regresó el recurso a la Secretaría de Administración y Finanzas o Gobierno del Estado?</p> <p>16. ¿En caso de que hubiera existido saldo a favor o superávit en las finanzas públicas del IEES de enero a diciembre de 2016, se solicitó fuera considerado para operarlo en el ejercicio 2017 y a la vez fuera disminuido de lo solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058718

01123918	04/09/18	<p>1. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de agua embotellada en las oficinas generales?</p> <p>2. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de refrescos y similares en las oficinas generales?</p> <p>3. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de galletas en las oficinas generales?</p> <p>4. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de bocadillos en las oficinas generales?</p> <p>5. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de fruta fresca, seca y semillas como nueces, almendras o similares en las oficinas generales?</p> <p>6. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en la compra de café en las oficinas generales?</p> <p>7. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en combustible en las oficinas generales?</p> <p>8. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en mantenimiento o reparación de vehículos en las oficinas generales?</p> <p>9. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en telefonía celular en las oficinas generales?</p> <p>10. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en consumo de alimentos en las oficinas generales?</p> <p>11. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en viáticos en las oficinas generales?</p> <p>12. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en publicidad digital en las oficinas generales?</p> <p>13. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en remodelaciones en las oficinas generales?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
01123918	04/09/18	<p>14. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en asesorías de cualquier índole, en las oficinas generales?</p> <p>15. ¿Cuál es el gasto mes a mes de enero a diciembre de 2016, realizado por el IEES en gastos de representación de los funcionarios públicos de las oficinas generales?</p> <p>16. ¿Cuál es el egreso de combustible realizado por el IEES en las oficinas centrales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2016, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>17. Listado de flotilla de vehículos propiedad del IEES relacionados de la siguiente manera: Vehículo, Tipo de vehículo, Modelo, Nombre del Servidor Público a quien está asignado y Departamento o Área a la que pertenece.</p> <p>18. Listado de asignación de vales y pago de combustible de enero a diciembre de 2016 de las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Nombre del servidor público, Puesto, Departamento al que pertenece, fecha, importe otorgado o pagado, tipo: vale o factura, en caso de pagarse factura: número de factura(s) y razón social, vehículo en el que se utilizó el combustible, el vehículo es propiedad del IEES o particular y la justificación o actividad a realizar por el que se otorgó el combustible.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	
01124018	04/09/18	<p>19. ¿Cuál es el egreso de consumo de alimentos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2016, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>20. Listado del egreso realizado en consumo de alimentos de enero a diciembre de 2016 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera Fecha del consumo, numero de factura, fecha de la factura, razón social, nombre comercial, importe total de la factura, Nombre del servidor público que consumió, Departamento o Área a la que pertenece, importe de su consumo y cuál fue la actividad que realizó o su justificación para el pago del mismo.</p> <p>21. ¿Cuál es el egreso de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2016, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>22. Listado del egreso realizado en viáticos de enero a diciembre de 2016 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera Fecha del viático, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo del viático, Lugar o destino, Tipo del viático nacional o internacional, Tipo de viático en tiempo menor de 24 horas o mayor de 24 horas, Numero de días otorgados, Fecha de inicio del viático, Fecha de término del viático, Importe otorgado, Importe gastado, Conceptos e importes del gasto (ej. Avión \$, alimentos \$, etc)</p> <p>23. ¿Cuál es el egreso de peaje o casetas no consideradas en el concepto de viáticos realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2016, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058818

01124018	04/09/18	<p>24. Listado del egreso realizado en peaje o casetas de enero a diciembre de 2016 en las oficinas generales, relacionados de la siguiente manera: Fecha, Nombre del Servidor Público, Departamento o Área a la que pertenece, Motivo o actividad o justificación del pago, Lugar de la caseta, Importe pagado, Lugar de origen, Lugar de destino, Razón por la cual no se otorgó en viático.</p> <p>25. ¿Cuál es el egreso de telefonía celular realizado por el IEES en las oficinas generales por cada funcionario o servidor público, mes a mes de enero a diciembre de 2016, relacionando Nombre del Servidor Público, Puesto, Departamento o Área al que pertenece, Jefe Inmediato Superior, y el egreso ejercido mes por mes?</p> <p>26. Relación de compras realizadas por el Comité de Adquisiciones de enero a diciembre de 2016, mencionando: Fecha, Tipo de la compra: directa, licitación, invitación, etc, Productos o servicios adquiridos, importe de la compra, Nombre de los proveedores que participaron, Nombre del Proveedor ganador.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058818
01124118	04/09/18	<p>27. Listado del egreso realizado por adquisición de equipos de refrigeración de las oficinas generales y consejos distritales y municipales de enero a diciembre de 2016 mencionando lo siguiente: Fecha de la compra, Tipo de equipo adquirido, Marca, Tonelaje, Numero de la factura de la compra, Razón social de la factura, Nombre comercial del proveedor, Costo del equipo, Departamento, área o Consejo en donde se instaló y Numero de inventario que se le asignó.</p> <p>28. Listado del egreso realizado por instalación de equipos de refrigeración de las oficinas generales y consejos distritales y municipales de enero a diciembre de 2016 mencionando lo siguiente: Fecha de la instalación, Tipo de equipo instalado, Marca, Tonelaje, Numero de la factura del cobro de la instalación, Razón social de la factura, Nombre comercial del proveedor, Costo de la instalación, Departamento, área o Consejo en donde está instalado y Numero de inventario que tiene asignado.</p> <p>29. Listado del egreso realizado por mantenimiento a equipos de refrigeración de las oficinas generales de enero a diciembre de 2016 mencionando lo siguiente: Fecha del servicio, Tipo de equipo, Numero de inventario, Tonelaje, Tipo de servicio o concepto, Departamento o área en donde se encuentra instalado, Numero de factura en la que se hizo el cobro, Razón Social de la factura, Nombre comercial del proveedor y Costo del servicio.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	25/09/18	Coordinación de Administración	RR00058918
01124518	04/09/18	<p>Requiero información de quienes conformaran los cabildos de cada uno de los 18 ayuntamiento donde hubo elecciones el pasado 1 de julio, (nombres completos de Presidente Municipal, Síndico(s) y Regidores). Y de que partido político son cada uno de ellos o si son independientes. esto es porque ingrese a su página <a href="https://www.ieesinaloa.mx/">https://www.ieesinaloa.mx/</a> y NO aparece la información, y no hay ningún apartado donde pueda uno informarse de quienes quedaron como síndicos, regidores y presidentes municipales por favor me pueden ayudar, gracias.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/09/18	Secretaría Ejecutiva	
01139418	05/09/18	<p>Continuando con el análisis del Manual de Políticas de Egresos del IEES (modificado), solicitamos la siguiente información:</p> <p>1. El numeral 38 dice: Sólo se autorizará el gasto de combustibles y lubricantes para el equipo de transporte, cuando estos sean propiedad del Instituto, o bien se encuentren en comodato o hayan sido rentados. En caso de haber utilizado equipos de transporte en comodato o rentados en sus Oficinas Generales, solicitamos copias digitales de los contratos llevados a cabo por estos servicios desde septiembre de 2015 a la fecha.</p> <p>2. El numeral 39 dice: La dotación de combustible se hará a través de vales de gasolina, los cuales se entregarán mensualmente, de conformidad con lo establecido en el "Tabulador de Asignación de Vales de Gasolina"..... En casos justificados la Coordinación, en forma adicional, suministrará vales de combustible o cubrirá gastos por este concepto a los órganos que lo requieran. La actualización del "Tabulador de Asignación de Vales de Gasolina" será a propuesta de la Coordinación, misma que será presentada a la Presidencia, para su aprobación. Mencione que criterios considera para asignar las tarifas de vales de gasolina, ya que las áreas o departamentos del Instituto tienen diferentes funciones y se le otorga la misma cantidad al inicio del mes a todos los servidores públicos excepto a la Consejera Presidenta.</p> <p>3. Explique por qué a la Consejera Presidenta se le otorga el 150% más de combustible que al resto de los servidores públicos?</p> <p>4. A la fecha no ha concluido el Proceso Electoral y el Instituto no realiza diversas actividades por estar en la espera de las resoluciones del Tribunal, por consiguiente, su consumo de combustible es menor. ¿Cuánto se otorgó de combustible en el mes de agosto de 2018 a los servidores públicos que se encuentran señalados en el Tabulador de Asignación de vales y cuanto se otorgó en septiembre de 2018?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración	

01139418	05/09/18	5. El numeral 41 dice: Los gastos varios de oficina, corresponden a la representación y el consumo del personal, necesarios para la realización de actividades inherentes a la función pública que realiza el Instituto. El consumo del personal deberá limitarse al alimento y bebida respectiva. La persona responsable del gasto, deberá anotar en el comprobante el tipo de evento y nombre de quien o quienes participaron en el mismo, recabando las firmas correspondientes, observando que el importe del comprobante no exceda, salvo circunstancias extraordinarias debidamente justificadas, con la autorización de la Presidencia, de lo establecido en el Tabulador de Límites para Consumo de Alimentos". Solicitamos copias digitales de las autorizaciones de la Presidencia, en los casos en los que los Consumos de Alimentos excedieron lo establecido en el mencionado tabulador, desde septiembre de 2015 a la fecha.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración
01139518	05/09/18	6. En relación al numeral 41 y a la respuesta otorgada por el Contralor del Instituto en la solicitud 00319318 a la pregunta: Según la Contraloría: ¿Quién debe cubrir el excedente del gasto por consumo de alimentos de acuerdo a las tarifas establecidas, el cual es un mal manejo o abuso del recurso? ¿El consumidor? ¿El que autoriza el gasto? ¿El Erario público? ¿O se reembolsa el excedente al IEES?, contestando: Con fundamento en el artículo 149 Bis C, fracción V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el órgano interno de control tiene la atribución de verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados. así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes, por ello, de conformidad con el manual, numeral 53, párrafo último, citado en la respuesta de la pregunta número 4, el personal comisionado es el responsable del uso de los recursos conferidos, por ello la diferencia será a cargo del mismo. Según solicitud de información 00510416, en 2016 la tarifa por consumo era de \$250.00 y se pagaron demasiados consumos con importes mayores tales como: factura A3893 de Petra Najera Cebreros del 01/04/16 por \$678.60 y factura 013310 de Sushi Factory SA de CV DEL 27/04/16 por \$400.00 a Blanca Yaira Villegas Guzman. Solicitamos copias digitales de los descuentos, pagos o depósitos realizados por pagos indebidos de alimentos por excederse de lo establecido en el Tabulador de Límites de Consumo de Alimentos, desde septiembre de 2015 a la fecha.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración
01139518	05/09/18	7. El numeral 41 dice en su tercer párrafo dice: Cuando la o el titular de un órgano requiera realizar un consumo para atender a personas que no se encuentren adscritas al Instituto, deberá contar con la autorización de la Coordinación, previa justificación de su requerimiento. Ejemplos por citar algunos de muchos: factura A10984 de Cayena Gastronomía SA de CV del 22/04/16 por \$1,900.00 a Karla Gabriela Peraza Zazueta y Marisol Quevedo Gonzalez por comida con columnista para tratar dudas del Proceso; factura A10986 de Cayena Gastronomía SA de CV del 22/04/16 por \$1,487.00 a Karla Gabriela Peraza Zazueta y Marisol Quevedo Gonzalez por comida con columnista para tratar dudas del Proceso, generando un total de \$3,387.00 por comida con un columnista desconocido; factura 39704 y 39705 del 02/05/16 de Promotora Topolobampo SA de CV con un total de \$3,298.00 por comida por reunión con Presidente y Consejeros del INE y Presidenta del IEES. Solicitamos copias digitales de las facturas de consumos por personas no adscritas al Instituto con su respectivo requerimiento y autorización, desde septiembre de 2015 a la fecha. 8. Numeral 40: 40.2 ombre; 40.3 gano; 40.5 umeración y 40.7 lómetros. Mencione lo que quiere decir este numeral.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración

	01139618	05/09/18	<p>Prosiguiendo con el análisis del Manual de Políticas de Egresos del IEES (modificado), solicitamos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El numeral 48 dice: El alta, modificación y suspensión del servicio de telefonía celular, se hará con base a los requerimientos que deriven de las funciones inherentes al cargo, puesto o comisión del usuario, por lo que la actualización "Tabulador de Asignación de telefonía Celular" será a propuesta de la Coordinación y la autorización quedará a cargo de la Presidencia. Mencione como determinó o en base a qué, los límites de consumo tales como: Presidencia \$3,000.00; Consejeros y Secretario \$1,000.00; Contralor, Coordinadores y Jefes de área \$600.00 y personal operativo \$400.00.</li> <li>2. Numeral 48 segundo párrafo: El uso que se dé a este servicio, será responsabilidad del usuario, por lo que en caso de que el costo mensual del servicio resulte mayor al autorizado, deberá hacer la justificación respectiva para su pago. Ideal, ¿solamente con una simple justificación y se autoriza el excedente del costo?</li> <li>3. ¿A todo el personal operativo que utiliza su celular en cuestiones de trabajo, recibiendo y realizando llamadas, mensajes, etc se le otorga un apoyo para su servicio telefónico?</li> <li>4. Numeral 49 tercer párrafo: En caso de terminación de contrato se renovarán los equipos previa autorización de la Presidencia. ¿Si todavía funcionan y están en perfectas condiciones, que hacen con ellos?</li> <li>5. ¿Cuando un funcionario público tiene asignado un teléfono celular y se separa de su encargo, ¿Que pasa con ese equipo telefónico?</li> <li>6. El numeral 52 dice: Las multas de tránsito serán responsabilidad de la persona que conduzca el automóvil. ¿Si las multas se ven reflejadas cuando se paga la tenencia, placas entre otros, y aparece el cobro de una multa sin nombre del chofer, con antigüedad de días o meses, Como saben quien conducía el automóvil el día de la infracción? Si no pueden determinar quien es la persona responsable de la multa, ¿Quién la paga: ¿el que tiene el vehículo asignado o el Instituto (erario público)?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración	
	01139618	05/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. El numeral 53 dice: Los viáticos son asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, traslado en taxi, tarjeta telefónica, entre otros, al personal del Instituto, en el desempeño de comisiones temporales dentro o fuera del país, derivado de la realización de labores de campo, supervisión, inspección o representación, en lugares distintos a los de su adscripción. Describa detalladamente los conceptos que entran "entre otros".</li> <li>8. Los viáticos no incluyen pasajes?</li> <li>9. Los viáticos no incluyen peaje o casetas?</li> <li>10. Los viáticos no incluyen gasolina?</li> <li>11. ¿Por qué motivo han pagado viáticos a personas que NO son trabajadores del IEES, si el numeral que antecede es muy claro en esa situación?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración	
	01139718	05/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. ¿Por qué motivo le pagan o han pagado casetas o peaje a funcionarios que se trasladan de su lugar de residencia a su lugar de trabajo en las Oficinas Generales y viceversa, como lo son Lic Arturo Fajardo Mejia, Secretario Ejecutivo, Mazatlan-Culiacán-Mazatlan y Lic. Maribel García Molina, Consejera Electoral, Mazatlan-Culiacán-Mazatlan? El erario público también tiene que pagar por haber aceptado un trabajo (bastante bien remunerado) fuera de su lugar de residencia?</li> <li>13. El numeral 57 dice Los recursos necesarios para cubrir los viáticos se entregarán de conformidad con lo establecido en el "Tabulador de Estimaciones para Gastos de Viaje", mismo que se actualizará a propuesta de la Coordinación y la aprobación estará a cargo de la Presidencia. Mencione que conceptos e importes consideró para otorgar a la Presidencia, Consejero/as y Secretario Ejecutivo un viático menor de 24 horas \$3,000.00 Si es menor de 24 horas no habrá hospedaje, maxime 3 alimentos \$1,200.00 (400.00 c/u) y la diferencia \$1,800.00 como que conceptos consideró, tarjeta telefónica NO, casetas, gasolina, desponche? y durante el proceso electoral \$4,000.00 Si es menor de 24 horas no habrá hospedaje, maxime 3 alimentos \$1,200.00 (400.00 c/u) y la diferencia \$2,800.00 como que conceptos consideró y que importes?</li> <li>14. En relación al punto anterior La diferencia entre un viático menor a 24 horas y uno mayor de 24 horas son \$1,500.00 el cual en todo caso es para pagar el hospedaje, concluyendo que el importe estimado para hotel es de \$1,500.00 el cual es una tarifa bastante aceptable, si el viaje es de trabajo no de placer. Mencione ¿hasta que importe aceptan o autorizan el pago de alojamiento?</li> <li>15. Mencione que conceptos e importes consideró para otorgar al Órgano Interno de Control, Coordinadores y Jefaturas de Área un viático menor de 24 horas \$2,500.00 Si es menor de 24 horas no habrá hospedaje, maxime 3 alimentos \$900.00 (300.00 c/u) y la diferencia \$1,600.00 como que conceptos consideró, tarjeta telefónica NO, casetas, gasolina, desponche? y durante el proceso electoral \$3,000.00 Si es menor de 24 horas no habrá hospedaje, maxime 3 alimentos \$900.00 (300.00 c/u) y la diferencia \$2,100.00 como que conceptos consideró y que importes?</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración	

	01139718	05/09/18	<p>16. En relación al punto anterior: La diferencia entre un viático menor a 24 horas y uno mayor de 24 horas son \$1,000.00 el cual en todo caso es para pagar el hospedaje, concluyendo que el importe estimado para hotel es de \$1,000.00. Mencione ¿hasta qué importe aceptan o autorizan el pago de alojamiento?</p> <p>17. ¿Por qué motivo otorgan diferentes importes de viáticos a los establecidos en el Tabulador si está aprobado como lo explica el numeral 57 en cuestión "los viáticos se entregarán de conformidad con lo establecido en el "Tabulador de Estimaciones para Gastos de Viaje".</p> <p>18. El numeral 63 dice: La Coordinación proveerá, en caso necesario, el traslado que requiera el personal comisionado, el cual estará amparado con la copia de la solicitud de viáticos respectiva. Solicito mencione dos ejemplos al respecto.</p> <p>19. ¿Por qué en este Manual no se menciona la restricción del uso de vehículos oficiales por personas no perteneciente al IEEES o en donde se puede revisar esa información?</p> <p>20. ¿Por qué en este Manual tampoco se menciona en donde se deben de resguardar los vehículos cuando no están realizando alguna actividad, en vacaciones y días festivos? ¿O en donde se puede revisar esa información?</p> <p>21. Numeral 47: 47.1 ombre; 47.2 go; 47.3 úmero y 47.4 imite. Mencione lo que quiere decir este numeral.</p> <p>22. Numeral 73: 73.1 quisición; 73.2 ndo y 73.3 astos Mencione lo que quiere decir este numeral.</p> <p>23. Numeral 81: 81.3 ículos; 81.5 tacionamiento; 81.7 vicios; 81.9 ombustible y 81.11 setas Mencione lo que quiere decir este numeral.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	26/09/18	Coordinación de Administración	
	01142418	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación:</p> <p>a) Nombre de las empresas que realizaron o llevaron a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares ese Instituto los Procesos Electorales 2010, 2013, 2016 y 2018.</p> <p>b) Relación de servidores públicos, los cuales realizaban las labores del área de sistemas durante el proceso electoral 2010, aludiendo lo siguiente: Nombre, puesto, tipo de contrato, departamento o área a la que pertenecían y funciones que realizaban.</p> <p>c) ¿En el Proceso Electoral 2010, ocurrió algún problema relacionado con el desempeño del personal del área de sistemas?</p> <p>d) ¿Si la respuesta anterior es SI, mencione Cuales y Qué amonestaciones, sanciones administrativas, financieras u otras se les aplicaron?</p> <p>e) Relación de servidores públicos, los cuales realizaban las labores del área de sistemas durante el proceso electoral 2013, aludiendo lo siguiente: Nombre, puesto, tipo de contrato, departamento o área a la que pertenecían y funciones que realizaban.</p> <p>f) ¿En el Proceso Electoral 2013, ocurrió algún problema relacionado con el desempeño del personal del área de sistemas?</p> <p>g) ¿Si la respuesta anterior es SI, mencione Cuales y Qué amonestaciones, sanciones administrativas, financieras u otras se les aplicaron?</p> <p>h) Relación de servidores públicos, los cuales realizaban las labores del área de sistemas durante el proceso electoral 2016, aludiendo lo siguiente: Nombre, puesto, tipo de contrato, departamento o área a la que pertenecían y funciones que realizaban.</p> <p>i) ¿En el Proceso Electoral 2016, ocurrió algún problema relacionado con el desempeño del personal del área de sistemas?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	
	01142418	06/09/18	<p>j) ¿Si la respuesta anterior es SI, mencione Cuales y Qué amonestaciones, sanciones administrativas, financieras u otras se les aplicaron?</p> <p>k) Relación de servidores públicos, los cuales realizaban las labores del área de sistemas durante el proceso electoral 2018, aludiendo lo siguiente: Nombre, puesto, tipo de contrato, departamento o área a la que pertenecían y funciones que realizaban.</p> <p>l) ¿En el Proceso Electoral 2018, ocurrió algún problema relacionado con el desempeño del personal del área de sistemas?</p> <p>m) ¿Si la respuesta anterior es SI, mencione Cuales y Qué amonestaciones, sanciones administrativas, financieras u otras se les aplicaron?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	

01142518	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación:</p> <p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2018.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2018.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2018.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2018.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2018.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2018.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2018.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2018.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059018
01142518	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2018.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2018.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2018.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2018.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059018
01142618	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación</p> <p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2018.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2018.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2018.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2018.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2018.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2018.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2018.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2018.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059118

01142618	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2018.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2018.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2018.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2018.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059118
01142718	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación</p> <p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2017.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2017.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2017.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individualun archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2017.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059218
01142718	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2017.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2017.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2017.</p> <p>XIII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2017.</p> <p>XIV. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individualun archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2017.</p> <p>XV. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2017.</p> <p>XVI. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2017.</p> <p>XVII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2017.</p> <p>XVIII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2017.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059218

	01142818	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación:</p> <p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2017.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2017.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2017.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2017.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2017.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2017.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2017.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2017.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059318
	01142818	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2017.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2017.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2017.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2017.</p> <p>XIII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2017.</p> <p>XIV. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2017.</p> <p>XV. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2017.</p> <p>XVI. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>XVII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>XVIII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2017.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059318

	01142918	06/09/18	<p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2016.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2016.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de enero de 2016.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2016.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2016.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 28 de febrero de 2016.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2016.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2016.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059418
	01142918	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual unarchivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de marzo de 2016.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2016.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2016.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de abril de 2016.</p> <p>XIII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2016.</p> <p>XIV. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2016.</p> <p>XV. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de mayo de 2016.</p> <p>XVI. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2016.</p> <p>XVII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2016.</p> <p>XVIII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de junio de 2016.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059418

	01143018	06/09/18	<p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2016.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2016.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de julio de 2016.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2016.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2016.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de agosto de 2016.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2016.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2016.</p> <p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de septiembre de 2016.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059518
	01143018	06/09/18	<p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2016.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2016.</p> <p>XII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2016.</p> <p>XIII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2016.</p> <p>XIV. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2016.</p> <p>XV. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2016.</p> <p>XVI. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>XVII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>XVIII. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2016.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059518

	01143118	06/09/18	<p>Solicito a este sujeto obligado de transparentar la información pública, se nos entregue la siguiente documentación</p> <p>I. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 05 al 30 de septiembre de 2015.</p> <p>II. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 05 al 30 de septiembre de 2015.</p> <p>III. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 05 al 30 de septiembre de 2015.</p> <p>IV. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2015.</p> <p>V. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2015.</p> <p>VI. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de octubre de 2015.</p> <p>VII. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2015.</p> <p>VIII. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2015.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059618
	01143118	06/09/18	<p>IX. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 30 de noviembre de 2015.</p> <p>X. Copias digitales de las pólizas de diario firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>XI. Copias digitales de las pólizas de ingresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2015. Copias digitales de las pólizas de egresos firmadas, con su documentación comprobatoria y justificativa (individual un archivo por cada póliza que se haya generado) del 01 al 31 de diciembre de 2015.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/09/18	Coordinación de Administración	RR00059618
	01153418	08/09/18	<p>Aunado a un cordial saludo, atentamente le solicito me informe lo siguiente.</p> <p>a) Número de debates que organizó el Consejo General o Comisión de Debates u homólogo del Organismo Público Local por tipo de elección (gubernatura, diputaciones y municipios) durante el proceso electoral 2017 2018, indicar fundamento legal.</p> <p>b) Número de debates organizados por los órganos desconcentrados (Consejos Distritales y Municipales u homólogos) por tipo de elección (diputaciones o municipios).</p> <p>c) En caso de elección extraordinaria, especificar número de debates celebrados y para qué cargos.</p> <p>d) ¿Los debates celebrados fueron obligatorios?, especificar cuántos de ellos fueron obligatorios, indicar fundamento legal.</p> <p>e) Cuáles fueron los medios de difusión de los debates celebrados (televisión, radio, internet, otro (especificar)).</p> <p>Gracias.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Educación Cívica y Área de Comunicación	
32	01155118	10/09/18	<p>Buen día. El presente es para solicitarles de favor, me compartan la lista de regidores electos de la Ciudad de Culiacán, mismos que entrarán en funciones en los próximos meses. Lo anterior, con fines académicos. Quedo en espera de su respuesta. Saludos cordiales.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/09/18	Secretaría Ejecutiva	

01158118	10/09/18	<p>Por este medio se solicita la siguiente información de índole público:</p> <p>a) En la solicitud con número de folio 01263817 en la cuarta pregunta con letra D dice: Es del entendimiento de todos los funcionarios del IEES que el personal constantemente es violentado y amenazado, con la finalidad de desestabilizarlo, aislarlo, destruir su reputación, disminuir su capacidad laboral y así poder degradarlo y alejarlo progresivamente del puesto que ocupa o renunciar al cargo, como ha estado ocurriendo especialmente con los servidores públicos Santiago Montoya, Jose Inzunza, Carlos Ballardo, Roberto Sainz, Adelma Zamudio, Yolanda Guardado, Laura Rodriguez, Maidole Garcia, Fernando Berrelleza, Angelina Zamudio, Jorge Duarte y Carmen Perez entre otros, a quienes se presume no estaran activos al término de esta administración. Si el IEES tenía como ombudsman al Profr. Cenobio Gomez Montaña y la Presidenta Lic. Karla Peraza Zazueta lo despidió injustificadamente, a quien pueden recurrir en caso de violencia cualquier trabajador a demandar esta acción? A la cual el IEES respondió: En cuanto a la pregunta identificada con el inciso d), se le informa que respecto a las aseveraciones que hace en la misma, no se tiene conocimiento sobre dicha situación, y no ha habido ninguna queja presentada por las personas que menciona en dicha pregunta, ni por personal alguno de este órgano electoral. ¿Mencione a donde pueden acudir a demandar los trabajadores del IEES en el supuesto de que existiera violencia laboral?</p> <p>b) De los trabajadores: Santiago Montoya, Jose Inzunza, Carlos Ballardo, Roberto Sainz, Adelma Zamudio, Yolanda Guardado, Laura Rodriguez, Maidole Garcia, Fernando Berrelleza, Angelina Zamudio, Jorge Duarte y Carmen Perez; ¿si alguno de los mencionados anteriormente ya no se encuentra activo en el IEES, Mencione el nombre, cual fue el motivo y fecha de su separación?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01158118	10/09/18	<p>c) De los trabajadores: Santiago Montoya, Jose Inzunza, Carlos Ballardo, Roberto Sainz, Adelma Zamudio, Yolanda Guardado, Laura Rodriguez, Maidole Garcia, Fernando Berrelleza, Angelina Zamudio, Jorge Duarte y Carmen Perez; Relaciónenlos mencionando los siguientes datos: 1. Nombre, 2. Antigüedad en el IEES, 3. Funciones que realiza, 4. Cuantos años tiempo tiene realizando esas funciones, 5. Como ha sido su desempeño laboral (excelente, bueno, regular o malo), 6. Ha ocurrido algún problema relacionado con su desempeño laboral (Cual?), 7. Que amonestaciones, sanciones administrativas, financieras u otras se les aplicaron?, 8. Departamento al que pertenecen, 9. Nombre del Jefe Inmediato</p> <p>d) En la solicitud con número de folio 01263817 en la pregunta L dice: En esta administración que se han despedido masivamente a sus trabajadores, según respuesta a una solicitud solo a dos se le cubrió el concepto de Indemnización de 20 días por año laborado y coincidentemente eran Coordinador y Jefa. Mencione por qué motivo solo a ellos se les cubrió ese derecho y por qué al resto no se le otorgó? y ¿Acaso importa el nivel que tenían? A la cual el IEES respondió: . En cuanto a la pregunta identificada con el inciso l), se le informa que se tomó como referencia el finiquito otorgado a los Consejeros del otrora Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, atendiendo a una opinión emitida por un abogado experto en la materia, misma que posteriormente fue modificada, señalando que no aplica para el resto de los finiquitos. Solicitamos las opiniones emitidas por el o los abogados en relación a los cálculos de los finiquitos de los Consejeros del Consejo Estatal Electoral, Coordinador y Jefa y el personal despedido masivamente el 31 de agosto de 2016.</p> <p>e) La Contraloría Interna avaló o bien hizo caso omiso al aumento a los salarios en 2016 de los Consejeros Electorales y la Coordinadora Administrativa cuyos porcentajes son mayores del 20 y 30 % respectivamente, mismos que van en contra de lo previsto en la Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

01158218	10/09/18	<p>El NEPOTISMO ES EL: Trato de favor hacia familiares o amigos, a los que se otorgan cargos, empleos públicos o sueldos elevados por el mero hecho de serlo, sin tener en cuenta otros méritos. "cada vez se persiguen más activamente los casos de tráfico de influencias, nepotismo y otras formas de corrupción política" Por este medio se solicita la siguiente información de índole público:</p> <p>a) ¿Por qué motivo a la Lic Guadalupe Mendoza Padilla, NO se le otorgó el puesto de Jefa de la Unidad de Transparencia como a la antecesora Lic Carmen Julieta Rodríguez Campos, sino que se le confirió el puesto de Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia?</p> <p>b) ¿Cuánto tiempo tiene con dicha designación?</p> <p>c) ¿Hasta cuándo prevalecerá ésta situación?</p> <p>d) ¿Qué diferencia en funciones existe entre ser Jefa de la Unidad de Transparencia y ser Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia?</p> <p>e) ¿Cuál es el sueldo mensual de la Jefatura de la Unidad de Transparencia?</p> <p>f) ¿Cuál es el sueldo mensual de la Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia?</p> <p>g) Según acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa del día 05 de enero de 2016; No pue posible realizar la ratificación del C. Jorge Iván Hernández Ruiz como titular de la Coordinación de Organización, debido a que no reúne el requisito establecido en el inciso d) fracción III de los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, del acuerdo INE/CG865/2015, EL CUAL DICE: Poseer al día de la designación, título profesional de nivel de licenciatura, con antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia probadas que les permitan el desempeño de sus funciones. Mencione el motivo por el cual le otorgaron el puesto de Encargado de Despacho de la Coordinación de Organización.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	
01158218	10/09/18	<p>h) Anteponiendo Encargado de Despacho en dicha designación, ¿el IEES se deslinda de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral de observancia obligatoria para los Organismos Públicos Locales Electorales?</p> <p>i) ¿Cuánto tiempo tiene con dicha designación?</p> <p>j) ¿Hasta cuándo prevalecerá ésta situación?</p> <p>k) ¿Qué diferencia en funciones existe entre ser Coordinador de Organización y ser Encargado del Despacho de la Coordinación de Organización?</p> <p>l) ¿Cuál es el sueldo mensual de la Coordinación de Organización?</p> <p>m) ¿Cuál es el sueldo mensual del Encargado del Despacho de la Coordinación de Organización?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	
01158318	10/09/18	<p>Por este medio se solicita la siguiente información de índole público:</p> <p>-En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 19 dice: ¿Es aprobado el Nepotismo dentro del IEES? A la cual el IEES respondió: No. Mencione por qué motivo el IEES mintió a este cuestionamiento? O como le puede llamar a la relación de parentesco del Funcionario Público Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herran y su hijo Alberto K. ¿De la Herran Arita quien fue designado Consejero Electoral del Consejo Municipal de Culiacán en este Proceso Electoral 2018, así como el caso del Lic Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del IEES y su hermano Daniel Fajardo Mejía? Y existen muchos otros casos como estos. -Mencione ¿qué puesto ostentaba el funcionario público Lic. Arturo Fajardo Mejía cuando ingresó a laborar al IEES su hermano Daniel Fajardo Mejía?</p> <p>-En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 20 dice: ¿La Contraloría verifica que no exista Nepotismo dentro del Instituto? A la cual el IEES respondió: El órgano interno de control derivado de una denuncia o promoción de responsabilidades, verificará si se actualiza dicho supuesto a efecto de iniciar el procedimiento administrativo conducente. ¿La Contraloría necesita que se haga una denuncia para darse cuenta del Nepotismo y Tráfico de Influencias que existe en el IEES?</p> <p>-¿La Contraloría Interna desconoce que el Secretario Ejecutivo tiene un hermano laborando en el IEES?</p> <p>-¿La Contraloría Interna desconoce las solicitudes de acceso a la Información en las cuales indirectamente se denuncia el tráfico de influencias?</p> <p>-En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 21 dice: ¿Cómo verifica la Contraloría que no existan casos de Nepotismo en las contrataciones de personal? A la cual el IEES respondió: El órgano interno de control derivado de una denuncia o promoción de responsabilidades, verificará si se actualiza dicho supuesto a efecto de iniciar el procedimiento administrativo conducente. Mencione en donde se puede denunciar este hecho, con quien y el procedimiento a seguir al que se refiere la Contraloría Interna.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración	

01158318	10/09/18	<p>¿La Contraloría Interna no ha detectado que el IEES realiza ascensos de puestos solo para que un servidor público aumente sus ingresos y NO todos los que poseen el puesto que tiene ocupado, como el caso de Javier Gonzalez Rosas quien ostentaba un cargo al inicio de esta administración y a la fecha de su salida sus ingresos se habían duplicado, aun cuando sus funciones siempre fueron las mismas (chofer de la Presidenta)?</p> <p>-En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 24 dice: ¿Si la Contraloría encuentra casos de nepotismo dentro del IEES, que vá a hacer? A la cual el IEES respondió: Iniciar el procedimiento conducente a efecto de deslindar responsabilidades. Mencione que va a proceder en cada caso al denunciar por este medio los siguientes casos de Nepotismo por compadrazgo y amistad dentro del IEES: 1. La contratación de Diana Vanesa Acosta Traslaviña quien es amiga y excompañera laboral de [REDACTED], esposo de la Consejera Presidenta Karla Peraza Zazueta. 2. la contratación de Jorge Omar Padilla Tizoc quien es muy amigo y excompañero de trabajo en el Desarrollo 3 Ríos de [REDACTED] y éste hermano de la Consejera Presidenta Karla Peraza Zazueta, 3. para la contratación de Rubén Valle Alvarado quien es cuñado de [REDACTED] y éste hermano de la Consejera Presidenta Karla Peraza Zazueta 4. la contratación de Jesús Ernesto Mancillas Valdés, quien es gran amigo de muchos años de la Coordinadora de Administración, excompañeros de trabajo con NO buenas referencias en la Agrícola donde laboraron por mencionar algunas.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01158418	10/09/18	<p>Por este medio se solicita la siguiente información de índole público:</p> <p>a) En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 25 dice: ¿La Contraloría ocupa que se demande por externos del IEES los casos de nepotismo? A la cual el IEES respondió: Es uno de los medios por el cual se pudiera iniciar un procedimiento administrativo. Describa detalladamente ¿que otros medios existen?</p> <p>b) En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 26 dice: (derivado de la pregunta 25) Si su respuesta anterior es Si, mencione el procedimiento paso a paso a seguir para demandar esta situación. A la cual el IEES respondió: De conformidad con el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos. El artículo 93 de la ley en comento, señala que la denuncia deberá contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas. Mencione si ¿ante esta solicitud se dio a conocer de DICHOS SUPUESTOS y la Contraloría Interna ha llevado a cabo alguna investigación o en la practica de una auditoría?</p> <p>c) En la solicitud con número de folio 00319518 en la pregunta 28 dice: ¿A qué sanciones se hacen acreedores los funcionarios públicos cuando se comprueba que se ingresó o promovió personal los cuales tienen vínculos afectivos o de parentesco? A la cual el IEES respondió: Las sanciones están determinadas en la Ley de la materia, las cuales serán impuestas por la autoridad competente una vez que se concluya el procedimiento concerniente. Mencione Cual es el procedimiento concerniente y cuáles son esas sanciones determinadas en la Ley.</p> <p>d) De Jorge Omar Padilla Tizoc, mencione su fecha de ingreso, puesto, sueldo mensual y la fecha en la que le otorgaron el puesto actual.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01158418	10/09/18	<p>e) Relacione los servidores públicos que reciben el mismo sueldo mensual actual de Jorge Omar Padilla Tizoc, mencionando el nombre del trabajador, puesto, fecha de ingreso, fecha en la que le otorgaron este último sueldo.</p> <p>f) De Jesús Ernesto Mancillas Valdes, mencione su fecha de ingreso, puesto, sueldo mensual y la fecha en la que le otorgaron el puesto actual.</p> <p>g) Relacione los servidores públicos que reciben el mismo sueldo mensual actual de Jesús Ernesto Mancillas Valdes, mencionando el nombre del trabajador, puesto, fecha de ingreso, fecha en la que le otorgaron este último sueldo.</p> <p>h) De Diana Vanessa Acosta Traslaviña, mencione su fecha de ingreso, puesto, sueldo mensual y la fecha en la que le otorgaron el puesto actual.</p> <p>i) Relacione los servidores públicos que reciben el mismo sueldo mensual actual de Diana Vanessa Acosta Traslaviña, mencionando el nombre del trabajador, puesto, fecha de ingreso, fecha en la que le otorgaron este último sueldo.</p> <p>j) De Ruben Valle Alvarado, mencione su fecha de ingreso, puesto, sueldo mensual y la fecha en la que le otorgaron el puesto actual.</p> <p>k) Relacione los servidores públicos que reciben el mismo sueldo mensual actual de Ruben Valle Alvarado, mencionando el nombre del trabajador, puesto, fecha de ingreso, fecha en la que le otorgaron este último sueldo.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01187918	17/09/18	<p>Para cada año entre 2006 y 2014 y por sección electoral quiero saber el número de personas que actualizaron su credencial de elector dado que se cambiaron de domicilio e incluir información sobre en qué sección electoral votaban antes.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	20/09/18	Unidad de Transparencia	

	01188118	17/09/18	Para cada año entre 2006 y 2014 y por sección electoral quiero saber el número de personas que actualizaron su credencial de elector dado que se cambiaron de domicilio e incluir información sobre en qué sección electoral votaban antes.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	20/09/18	Unidad de Transparencia	
	01191918	18/09/18	Número de debates públicos que se realizaron en el proceso electoral local 2017-2018, así como el tipo de elecciones (Ayuntamientos o Diputaciones Locales)	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	24/09/18	Coordinación de Educación Cívica	
33	01196318	19/09/18	Buenas tardes ... • Donde puedo consultar estos resultados que publican en su página web .. Nombre de los Candidatos Electos a Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores por el Sistema de Mayoría Relativa y el Principio de Representación Proporcional .. pero del 2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	03/10/18	Unidad de Transparencia	
	01197218	19/09/18	Respecto al proceso electoral local 2017-2018, deseo saber cuántas personas y organizaciones participaron como observadores electorales. Además, me gustaría saber qué porcentaje de las casillas instaladas contó con la presencia de observadores electorales. Finalmente, quiero conocer si se le negó el registro como observador electoral a alguna persona/organización. De ser la respuesta afirmativa, a cuántas les fue negado dicho registro.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	03/10/18	Coordinación de Organización	
	01198718	20/09/18	Partidos políticos registrados en el IEES	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	04/10/18	Secretaría Ejecutiva	
	01206318	21/09/18	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública gubernamental. Por tal motivo solicitamos lo siguiente: 1. Relacione los gastos o egresos ejercidos en Consumo de Alimentos por el Día de la Jornada Electoral, días posteriores y Cómputos, realizados en las Oficinas Generales y los Consejos Distritales y Municipales Electorales, mencionando lo siguiente: Oficina o Consejo, Fecha del consumo, Tipo del consumo: desayuno, comida o cena, Fecha de la Factura, Número de la Factura, Razón Social, Nombre comercial del negocio, Número de platillos, Costo unitario por platillo, Importe total de la Factura y Cual fue el Platillo adquirido. 2. Proporcione las copias digitales de las facturas del punto anterior. 3. El día de la jornada electoral, por casualidad fuimos beneficiados con algunos platillos que ofrecieron en los Consejos de esta ciudad de Culiacán Sinaloa, lamentablemente en un distrito se mencionó que de parte del proveedor les entregaron alimentos en mal estado, ocasionando molestia entre los comensales y más en la Consejera Presidenta Distrital, misma que comentó que en su Distrito y otros más fueron obligados por la Coordinadora de Administración Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil (por medio de los coordinadores/as administrativos de los Consejos) a consumirle a un proveedor (al parecer) de la Cocina Económica San Antonio. En caso de haberle consumido a dicha Cocina Económica; Solicito una relación de las facturas, notas o pagos con fecha, conceptos e importes, realizados a la misma. 4. En caso de haberse adquirido alimentos a la mencionada Cocina Económica San Antonio en dos o más Consejos; solicitamos el método de adquisición del servicio (invitación, licitación o similar). 5. En caso de haberse adquirido alimentos a la mencionada Cocina Económica San Antonio en dos o más Consejos; y no haberse realizado la compra por medio de invitación, adquisición o similar; Mencione por qué motivo no se realizó.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	

01206318	21/09/18	<p>6. Por qué motivo los Consejeros/as Presidentes/as de los Consejos Distritales y Municipales no seleccionaron al Coordinador/a Administrativo/a de su Consejo, sino que fueron impuestos por la Coordinadora de Administración del IEES Lic Martha Beatriz Iñiguez Mendivi?</p> <p>7. ¿Por qué motivo en los Consejos Distritales y Municipales para las sesiones solo se autorizó el consumo de agua, café y galletas a diferencia que, en sus oficinas generales, en donde se puede constatar en sesiones, se ofrecen además del consumo de fruta, refrescos, té y hasta bocadillos?</p> <p>8. Por qué motivo en los Consejos Distritales y Municipales se les autorizo un importe no mayor a \$150.00 por persona para consumo de alimentos por trabajar en horario extendido y a \$100.00 para cenas por cubrir guardias nocturnas, a diferencia de las oficinas generales que van desde los \$300.00 a \$400.00 según su Manual de Políticas para el ejercicio y control de los Egresos.</p> <p>9. Mencione el nombre del funcionario público que definió el importe autorizado para consumo de alimentos por trabajar en horario extendido en los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>10. ¿El Manual de Políticas para el ejercicio y control de los Egresos no es aplicable para los Consejos Distritales y Municipales? Favor de responder SI o NO.</p> <p>11. Si su respuesta a la pregunta anterior es SI, mencione porque a los Consejos no se les han considerado los criterios allí expuestos.</p> <p>12. Si su respuesta a la pregunta 9 es NO, mencione porque motivo y bajo que Manual o Lineamiento se rigen.</p> <p>13. En caso de que los Consejos se rijan en otro Manual o Lineamiento diferente al de Políticas para el Ejercicio y control de los Egresos, proporcione una copia digital del mismo o mencione en donde se puede consultar.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
01206418	21/09/18	<p>A. Por este medio DENUNCIAMOS el uso de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y a su vez pertenecientes del ERARIO PUBLICO, como automóviles de particulares por parte de los servidores públicos del Instituto y solicitamos resarcir dichas acciones. Además, requerimos nos describan cuáles serán las acciones a realizar para corregirlas y si NO se efectuarán, nos mencione detalladamente por qué motivo no se harán. B. En la solicitud con folio 00319418 en la pregunta 7 dice: Según el criterio de la Contraloría como se debe llevar un buen control del parque vehicular? El IEES contestó: En base a resguardos de bienes muebles a cargo de los responsables de los mismos. ¿a qué se refiere? A tener un documento firmado del funcionario a quien esta asignado o llevar bitácoras de servicio, reparaciones, entradas y salidas de sus oficinas y que garantice el buen uso y custodia del mismo en sus instalaciones. Describa detalladamente de qué manera se lleva ese buen control en base a un resguardo del automóvil, C. En la solicitud con folio 00319418 en la pregunta 8 dice: Según el criterio de la Contraloría, como considera que el IEES desconozca si los vehículos oficiales son resguardados en horas inhábiles en sus instalaciones? El IEES contestó: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Verificando los citados artículos: Artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01206418	21/09/18	<p>En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Artículo 4. Todas las entidades públicas están sometidas al principio de publicidad de sus actos y obligadas a respetar el ejercicio social del derecho de acceso a la información pública. Mencione en forma simple, coloquial y descriptiva lo que quiere exponer con esta respuesta. D. Los vehículos oficiales del IEES son bienes del ERARIO PUBLICO los cuales son para su uso en actividades de índole oficial y no personal. Hemos constatado que los automóviles oficiales del IEES NO están siendo resguardados (en horas inhábiles y fines de semana) en sus instalaciones ahora que las actividades han disminuido (de agosto de 2018 en adelante). ¿Mencione por qué motivo no lo hacen? E. Mencione las actividades que ejecutan actualmente cada uno de los servidores públicos con vehículo asignado en las que es necesario el uso de vehículo oficial y con qué frecuencia las realizan. Indicando el Nombre del servidor público, Puesto, Departamento, Actividades o funciones en la que se requiere el uso de un vehículo, con qué frecuencia las realiza y que automóvil tiene asignado.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

01206518	21/09/18	1.- En la solicitud con folio 00319418 en la pregunta 21 dice: ¿Si el IEES es transparente en el uso racional de los vehículos, CUAL es el motivo por el que carecen de un LOGO VISIBLE que los identifique ante cualquier ciudadano como propiedad del Instituto? El IEES contestó: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Al analizar el cuestionamiento realizado es notorio que NO se está solicitando documento alguno que debiera tener el IEES con la respuesta a dicha interrogante. Pero, ya que los vehículos son del ERARIO PÚBLICO, Si creemos que ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA SABER EL MOTIVO PORQUE NO ESTAN ROTULADOS LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL IEES, los cuales al no portar un logo institucional que los identifique como tales, aparentan ser de particulares y si su uso no es el adecuado se convierte en un gasto. Por tal motivo; sin que nos entregue documento alguno, solo explique en forma simple, coloquial y detallada que quiere decir con lo aludido en los artículos mencionados y cuál es el motivo por el cual considera que esta información no es materia de acceso a la información.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/12	Coordinación de Administración	
01206518	21/09/18	2.-En la solicitud con folio 00319418 en la pregunta 22 dice: ¿El hecho de que los vehículos contengan un logo visible, obstaculizaría las labores del IEES? El IEES contestó: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Al analizar el cuestionamiento realizado es notorio que NO se está solicitando documento alguno que debiera tener el IEES con la respuesta a dicha interrogante. Pero, ya que los vehículos son del ERARIO PÚBLICO, Si creemos que ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA SABER SI AL POSEER LOGOS INSTITUCIONALES VISIBLES EN LOS AUTOMOVILES SE OBSTACULIZARIA LAS LABORES DEL IEES, Por tal motivo; sin que nos entregue documento alguno, solo explique en forma simple, coloquial y detallada que quiere decir con lo aludido en los artículos mencionados y cuál es el motivo por el cual considera que esta información no es materia de acceso a la información.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/12	Coordinación de Administración	
01206618	21/09/18	3.- En la solicitud con folio 00319418 en la pregunta 23 dice: ¿El hecho de que los vehículos contengan un logo visible, correrán algún peligro o violencia los usuarios? El IEES contestó: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Al analizar el cuestionamiento realizado es notorio que NO se está solicitando documento alguno que debiera tener el IEES con la respuesta a dicha interrogante. Pero, ya que los vehículos son del ERARIO PÚBLICO, Si creemos que ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA SABER SI AL CONTENER LOGOS INSTITUCIONALES VISIBLES EN LOS AUTOMOVILES, EL IEES CREE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS ESTÉN USANDO CORRERIAN ALGUN PELIGRO O VIOLENCIA. Por tal motivo; sin que nos entregue documento alguno, solo explique en forma simple, coloquial y detallada que quiere decir con lo aludido en los artículos mencionados y cuál es el motivo por el cual considera que esta información no es materia de acceso a la información.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	
01206718	21/09/18	1.Según la Secretaría de la Función Pública, si se conoce de un acto de corrupción de cualquier índole, puedes presentar una queja o denuncia relacionada con irregularidades cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose al Órgano Interno de Control de la Dependencia en la que estén adscritos. Mencione los requisitos y el procedimiento paso a paso a seguir en caso de requerir realizar una Denuncia por Ejercicio indebido del servicio público, Desempeño irregular de la función pública entre otras de Funcionarios Públicos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. 2.En atención a la pregunta anterior, si la respuesta es que Si se puede interponer una DENUNCIA ANONIMA mencione los requisitos y pasos a seguir.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Contraloría	

01206718	21/09/18	<p>3. El Órgano de Control Interno es la autoridad investigadora y éste debe establecer áreas de fácil acceso, para que cualquier persona pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas y mantener con carácter confidencial la identidad del individuo que presente una denuncia. En cuanto a éste punto, describa detalladamente ¿QUE HA HECHO SU ORGANISMO DE CONTROL INTERNO?4. En la solicitud con folio 00319518 en las preguntas 3 y 14 dice ¿Que hace o que puede hacer la Contraloría respecto a la simulación sin congruencia ni argumentación en las respuestas otorgadas por el IEES a las solicitudes de acceso a la información, las cuales no abonan a la transparencia? Y ¿La Contraloría revisa las respuestas que se entregan a las solicitudes de información en relación a las Finanzas en todo su esplendor del IEES? respectivamente, a lo que El IEES contestó De conformidad con el artículo 32, fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, entre otras atribuciones, tiene la de conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por las personas en contra de las resoluciones que dicten los sujetos obligados, en términos de lo dispuesto en la ley en comento, así como de conocer, investigar y resolver las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. Sin embargo, a la fecha este órgano interno de control no ha recibido expediente alguno de dicha Comisión, por lo cual no hay información al respecto. La pregunta va en relación a ¿Qué hace o puede hacer la contraloría al hecho de que el IEES omite información, entrega información desordenada y miente en sus respuestas entre otras cosas; quiere decir que se protege ésta acción mientras el solicitante no se percate que la información es incorrecta y proceda a interponer un recurso de revisión? (Ejemplo en la solicitud 00319518 en la pregunta 19 se cuestionó si en el IEES era aprobado el nepotismo y contestaron con un rotundo NO, a sabiendas que existen muchos casos de nepotismo por amistad y parentesco dentro del IEES mismos que es imposible que los integrantes del departamento de la Contraloría Interna desconozcan ya que son compañeros de trabajo).</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Contraloría	
01206818	21/09/18	<p>5. En la solicitud con folio 00319518 en la pregunta 5 dice: ¿El Órgano de Control Interno QUE hace en pro de la anticorrupción dentro del IEES? El IEES contestó entre otras cosas: Tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto y de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Mencione detalladamente las acciones que ha llevado a cabo para prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que constituyen responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto y de particulares vinculados con faltas graves.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Contraloría	
01206918	21/09/18	<p>El IFAI concede que cuando la video vigilancia se usa de manera adecuada pueden ser un medio eficiente para mejorar la seguridad de los servidores públicos. Sin embargo, deja claro que desde la perspectiva del Regulador estas tecnologías constituyen un medio particularmente invasivo de la privacidad. Para que el uso de la videovigilancia sea transparente es importante que se fijen de una forma clara, concreta, precisa, pública y en todo caso por escrito los protocolos o políticas internas sobre la existencia y utilización de los sistemas de video vigilancia, advirtiendo expresamente de la captación y grabación de imágenes como datos de carácter personal. Según abogados calificados en derecho laboral, la colocación de la videovigilancia, tiene la obligación de analizar el lugar en que se ubicarán las cámaras de grabación, que la grabación no resulte discriminatoria para un grupo determinado de trabajadores, que los sistemas estén visibles al personal de modo que no se trate de un método clandestino, y el empleador tiene la obligación de decirle a sus trabajadores que la vigilancia está presente en su lugar de trabajo. El comunicado debería concretar las características de los sistemas a instalar, su intención y cualquier detalle de interés, además de facilitar la información del funcionamiento de dichos equipos, es decir, si solo van a captar imágenes o imágenes y audio.</p> <p>1. En la solicitud con folio 01263817 en la pregunta c dice Como es del conocimiento de servidores públicos del IEES y ciudadanos, en las oficinas del Instituto desde hace varias administraciones, por seguridad se encuentran instaladas cámaras de video vigilancia, sus trabajadores lo sienten muy normal, PERO que se hayan instalado micrófonos por todas partes y más en administración, sin que se enterarán, eso se llama ESPIONAJE, todo bajo el mando de la presidenta, la coordinadora administrativa y Omar Padilla Tizoc, aunque seguramente DESCONOCEN ESE SUPUESTO. ¿Cuál sería la intención para hacerlo a escondidas? ¿De existir ese tipo de espionaje a quien o a donde pueden recurrir los trabajadores a denunciar este hecho? El IEES contestó En cuanto a la pregunta identificada con el inciso c), se le informa que no se tiene conocimiento sobre las aseveraciones que hace en la misma. En caso de que existiera (en un futuro) algún hecho de éste tipo, ¿con quién o a donde pueden recurrir los trabajadores a denunciarlo?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	

01206918	21/09/18	<p>2. Llegó a nuestro conocimiento que las videocámaras de vigilancia a las que se hacen mención en el punto anterior estaban en desuso desde la administración pasada y que hace poco tiempo se instalaron nuevas cámaras de video vigilancia, las cuales fueron colocadas en días inhábiles sin que el personal se diera cuenta sino hasta que llegó a sus labores al siguiente día. Pareciera que esas cámaras son para vigilar al personal y no a los visitantes. ¿Cuál es la intención para hacerlo sin que el personal se percate (a escondidas)?</p> <p>3. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia fueron instaladas en este año 2018?</p> <p>4. ¿Cuál es el precio unitario de éstas cámaras de video vigilancia?</p> <p>5. ¿Cuánto se pagó por éstas cámaras de video vigilancia?</p> <p>6. ¿Cuánto se pagó por la instalación de cada cámara de video vigilancia?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01207018	21/09/18	<p>7. Es de imaginarse que se instalaron cámaras de video en los accesos a sus instalaciones. ¿También se instalaron dentro de las áreas de trabajo para vigilar a los servidores públicos (SI o NO)?</p> <p>8. Si la respuesta anterior es SI, mencione cuál fue el motivo.</p> <p>9. Si la respuesta a la pregunta 8 fue SI, mencione si por ese medio supervisa en directo el desempeño y comportamiento de los servidores públicos del IEES.</p> <p>10. Llevando la video vigilancia de forma transparente. ¿El personal puede tener acceso a visualizar las grabaciones que se realizan y han realizados?</p> <p>11. Si la respuesta a la pregunta 8 fue SI, indique si también fueron instaladas cámaras de video vigilancia en las oficinas de los Funcionarios Públicos y mencione el nombre de ellos.</p> <p>12. Si la respuesta a la pregunta 8 fue SI, indique quien o quienes son los que monitorean las cámaras y sus grabaciones. Nombre, puesto de departamento al que pertenece.</p> <p>13. La video vigilancia hacia los servidores públicos cuando están realizando sus actividades dentro de su área de trabajo, se considera Acoso Laboral. Si el IEES no lo considera así mencione por qué.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01207118	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 01263817 en la pregunta n dice: ¿El IEES permitiría que Derechos Humanos realizara algunas encuestas al personal del Instituto de tipo anónimo, para constatar lo mencionado aquí sobre la violencia que se vive en el Instituto? El IEES contestó: En cuanto a la pregunta identificada con el inciso n), se le informa que no existe ningún documento o disposición normativa que contemple la información que se está solicitando. El que no exista un documento o disposición normativa para que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos realice encuestas al personal del IEES de tipo anónimo sobre violencia y acoso laboral, ¿es motivo para que NO se llevara a cabo?</p> <p>2. En la solicitud con folio 00548317 en la pregunta 5 dice: De acuerdo a un correo que circula en la ciudadanía, en el IEES existe hostigamiento y violencia laboral, ¿me puede informar si el instituto cuenta con algún procedimiento para demandar este tipo de actos y cual es la metodología a seguir? El IEES respondió: Respecto al punto número 5, no se cuenta con la información que se menciona, sin embargo, de darse el caso, este órgano electoral cuenta, para el caso del personal del Servicio Profesional Electoral, con los Lineamientos Para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Sistema OPLE emitidos por el Instituto Nacional Electoral, así mismo para dichos servidores y los de la rama administrativa, además de lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Y en la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, se cuenta con los procedimientos que señala el Modelo de Equidad de Género. Mencione uno por uno los Lineamientos y Procedimientos a los que se refiere.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Unidad de Transparencia	RR00059718

01207118	21/09/18	<p>3. En la solicitud de folio 00548317 en la pregunta 10 dice: ¿De que manera el ie es les proporciona seguridad laboral a sus trabajadores, ya sea en permanencia laboral e integridad? El IEES respondió: Respecto al punto número 10, se le informa que este órgano electoral, respeta y aplica la Ley Federal del Trabajo, la de Responsabilidades de los Servidores Públicos, los Estatutos del Servicio Profesional Nacional del INE y lo señalado por el Modelo de Equidad de Género. Mencione detalladamente a lo que se refiere a esa respuesta, a qué artículo de cada Ley, Estatuto y Modelo.</p> <p>4. En la solicitud de folio 00548317 en la pregunta 11 dice: ¿El ie es cuenta con lineamientos para evitar el hostigamiento, acoso y violencia laboral? (como ejemplo: amenazas, intimidación, humillación, discriminación y explotación, así como amedrentar emocional o intelectualmente a sus trabajadores, de igual forma, atentar contra la autoestima, salud, integridad, libertad, entre otras)? Si su respuesta es sí, describa estos lineamientos y si su respuesta es no; el IEES elaborará esta herramienta necesaria para cualquier institución? El IEES respondió: Respecto al punto número 11, la respuesta es sí, pues este órgano electoral cuenta con el modelo de equidad de género así como la Autoridad Conciliadora nombrada en los términos de los Lineamientos Para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Sistema OPLE emitidos por el Instituto Nacional Electoral. Describa detalladamente a lo que se refiere esta respuesta, en el Modelo de equidad de género y Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal. Así como proporcione los mismos en copia digital.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Unidad de Transparencia	RR00059718
01207218	21/09/18	<p>La Segob desde 2016 lanzó un protocolo contra hostigamiento y acoso laboral, con el objetivo de erradicar y sancionar la violencia que se ejerce en las instancias gubernamentales; se pronunció a favor de “cero tolerancia” contra el acoso, que no exista silencio ni impunidad ante estos casos y asegurar el respeto a la dignidad y a la integridad del personal de la administración pública. Una de las directrices de los principios que rigen el servicio público es PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN. LA CONSEJERA PRESIDENTA DEBE corresponder a la confianza que la sociedad le ha conferido, teniendo una vocación absoluta de servicio y debe preservar el interés superior de las necesidades por encima de intereses particulares y personales.</p> <p>1. La Consejera Presidenta del IEES Karla Gabriela Peraza Zazueta; está enterada que el personal es hostigado y ha sido amenazado constantemente de ser despedido (principalmente en la Coordinación de Administración por la Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil). ¿Qué acciones ha realizado para conocer y resolver estas acciones?</p> <p>2. ¿Quién de los funcionarios públicos del IEES se ha acercado al personal para investigar si han sido violentados o acosado laboralmente?</p> <p>3. ¿Quién verifica que el personal no sea violentado o acosado laboralmente dentro del IEES?</p> <p>4. Si no hay con quien interponer una queja o denuncia sobre violencia o acoso laboral, ¿Qué pueden hacer los trabajadores del IEES?</p> <p>5. Dentro del ámbito laboral del IEES ¿solo los funcionarios públicos (desde los jefes hasta la Presidenta) tienen la verdad absoluta sobre el trato jefe-subordinado?</p> <p>6. Si la respuesta a la pregunta anterior es SI, ¿entonces a los trabajadores les otorgan el derecho de réplica? Si es SI, mencione como.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Unidad de Transparencia y Coordinación de Educación Cívica	RR00059818
01207218	21/09/18	<p>7. En la solicitud con folio 01263817 en la pregunta e dice: Como es del conocimiento de todos los servidores públicos del IEES, que el C.P. Carlos Ballardo Ruiz por más de 10 años y varias administraciones de ese Instituto y hasta hace poco había llevado a cabo el control del gasto, caja chica, control de gasolina, pagos por transferencias y registro de todos los gastos entre otros. Mencione por qué motivo se le asignó esas actividades a: Vanessa Acosta, amiga de Luis Humberto Velazquez esposo de la Presidenta Karla Peraza y a Ernesto Mancillas, amigo de la Coordinadora Administrativa Martha Iñiguez Mendivil? El IEES contestó: En cuanto a la pregunta identificada con el inciso e), se le informa que las actividades que realiza el personal que labora en las diversas áreas del Instituto, se le asignan conforme a las necesidades de las mismas, para el mejor funcionamiento de cada área, motivo por el cual se puede hacer reestructura o cambios en las funciones de los empleados del Instituto, a consideración del jefe inmediato correspondiente. Mencione que reestructura o cambio de actividades o funciones ha realizado la Coordinadora de Administración Martha Beatriz Iñiguez Mendivil para el mejor funcionamiento del área y cuáles fueron los motivos o justificaciones para llevarlos a cabo.</p> <p>8. En seguimiento a la pregunta que antecede: Del servidor público Carlos Ballardo mencione cuales eran sus funciones, cuales le quitó y cuales le asignó y los motivos que dieron lugar a esta reestructura.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Unidad de Transparencia y Coordinación de Educación Cívica	RR00059818

	01207318	21/09/18	<p>Los funcionarios públicos se asignan sueldos sin respetar los tabuladores establecidos en la Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.</p> <p>1. En la solicitud con folio 00548317 en la pregunta 14 dice: La ley del gasto eficiente y remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Sinaloa dice: los salarios de los servidores públicos de confianza en el estado, no podrá incrementarse en un porcentaje mayor al aumento que se decreta anualmente por la comisión nacional de los salarios mínimos para los salarios mínimos generales. ¿bajo qué fundamento se realizaron los mega-aumento de sueldos el consejo general (21.5 %) y la coordinadora administrativa (30%) en 2016? El IEES respondió: En cuanto al punto número 14, se adjunta respuesta en el ANEXO TRES, el cual al inicio de éste se lee: ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE EMITE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL QUE INTEGRA ESTE ORGANO ELECTORAL. Quiere decir que: ¿El Consejo General del IEES autorizó los mega-aumentos (septiembre 2016) en contra de lo previsto en la Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa?</p> <p>2. ¿Qué antigüedad tenían en el cargo la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales cuando se autorizaron los mega-aumento de sueldos(septiembre 2016)?</p> <p>3. ¿Qué antigüedad tenía en el cargo la Coordinadora de Administración cuando le otorgaron un mega-aumento (septiembre 2016)?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
	01207418	21/09/18	<p>4. En la solicitud con folio 00319518 en la pregunta 13 dice: ¿Un artículo de una Ley Estatal, Federal, etc se puede derogar, prescindir, omitir, excluir, descartar, ¿quitar o hacer caso omiso por medio de un acuerdo administrativo de los funcionarios del IEES? El IEES contestó: Todas las leyes identifican los sujetos obligados a las mismas y sus excepciones, por lo que, si una disposición es de observancia obligatoria para el Instituto, esta no se puede derogar, prescindir, omitir, excluir, descartar, quitar o hacer caso omiso por medio de un acuerdo administrativo de los funcionarios del IEES. ¿La Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa NO es de observancia obligatoria para el IEES?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	
	01207418	21/09/18	<p>5. Si la respuesta anterior es SI, entonces explique ¿Por qué motivo MINTIÓ el IEES al responder este cuestionamiento? Y si la respuesta es NO, explique por qué no es aplicable para el Instituto.</p> <p>6. En la solicitud con folio 00548317 en la pregunta 15 dice: La ley del gasto eficiente y remuneraciones de los servidores públicos del estado de sinaloa dice: las remuneraciones adicionales a las nominales, tales como gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones, auto, mantenimiento y gasolina, chofer, celular, seguro de vida, gastos médicos mayores, gastos de representación y cualquier remuneración en dinero o especie, sólo se podrán mantener en la medida en que la remuneración total no exceda el máximo establecido en la fracción ii del artículo 127 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; y 13. Los incrementos a las retribuciones nominales o adicionales sólo podrán realizarse si la remuneración total no excede el monto máximo antes referido. ¿describir cómo se lleva a cabo esta obligatoriedad en el ieess? El IEES respondió: En cuanto al punto número 15, este Órgano electoral se apega a lo señalado en el Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el cual fue emitido en apego a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, la Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y demás normatividad de la materia. Explique detalladamente lo que quiere manifestar con la respuesta otorgada ya que lamentablemente no es bien comprendida, así como describa detalladamente los artículos, fracciones, párrafos o similar a los que alude su contestación.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	

	01207518	21/09/18	<p>MUY ATENTAMENTE SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA, QUE EN DERECHO PROCEDE COMO CIUDADANO Y EL INSTITUTO PROPORCIONARLA COMO SUJETO OBLIGADO:</p> <p>1. En la solicitud con folio 01206517 la pregunta 20 dice: Durante la pasada administración, ¿qué criterios o derechos consideró la Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta para solicitar al Consejo Estatal Electoral el pago de su maestría en la Escuela Libre de Derecho, siendo ésta de índole personal? El IEES contestó: Respecto a la pregunta número 20, en cuanto a la maestría de referencia, se le informa que es parte de las prestaciones a que tiene derecho el personal y los funcionarios del Instituto, y tienen el propósito de actualizar, profesionalizar y especializar al personal del Instituto. Mencione en qué lineamiento, oficio, documento o similar, se señala el derecho que tiene los trabajadores del IEES a éste tipo de prestaciones y bajo qué reglas o condiciones. Así mismo solicitamos copia digital del o los documento/s en mención.</p> <p>2. En la solicitud con folio 01206517 la pregunta 21 dice: Mencione todos los gastos ejercidos o que beneficiaron a la Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta como Consejera Ciudadana en el concepto de cursos, diplomados o cualquier tipo de estudio incluyendo su maestría. Señalando la Fecha de pago, Numero de recibo o factura, Fecha del recibo o factura, Razón Social, Importe, Concepto y justificación para su pago. El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 21, se proporciona la siguiente información: Fecha de pago: 29-08-13, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, \$29,150.00, Inscripción y colegiatura, 1er semestre de maestría. Fecha de pago: 10-12-13, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, \$116,600.00, Inscripción y colegiatura, Pago Total de maestría. Indique el motivo por el que al llevar cursado el primer semestre se liquidó el resto del costo de la maestría (3 semestres), así como también mencione que porcentaje e importe pagó la Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta de sus ingresos personales o bien si el Instituto realizó el gasto total de dicho estudio.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
	01207518	21/09/18	<p>3. En la solicitud con folio 01206517 las preguntas 22 dice: Los servidores públicos del IEES cuentan con este beneficio? 23. Y están enterados de ello? El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 22, la respuesta es sí y En cuanto a la pregunta número 23, la respuesta es si. Mencione cuando y por que medio se les dio a conocer este beneficio, ya que sus trabajadores dicen desconocerlo, que en 2013 gracias al Lic Jacinto Perez Gerardo y la ahora Consejera Perla Bueno Torres se realizó una maestría patrocinada en un porcentaje por el entonces Consejo Estatal Electoral y otro porcentaje lo asumieron ellos mismos, pero que en esta administración no se les ha comunicado nada.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
	01207618	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 01206517 las pregunta 24 dice: ¿Los trabajadores del IEES poseen beneficios para estudiar un diplomado, maestría o licenciatura? Y la 25. Si la respuesta anterior es SI, mencione cuáles son esos beneficios, cuando, como se les dio a conocer a los empleados. Si la respuesta anterior es NO, mencione por qué. El IEES contestó: En cuanto a la pregunta número 24, si y En cuanto a la pregunta número 25, se le informa que dichos beneficios se otorgan en base a la disposición presupuestaria del Instituto y según la etapa en que se encuentre el mismo, como fue el caso de la maestría en Derecho Electoral que se les pagó a 14 empleados del Instituto que desearon participar, la cual fue impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a través de su "Instituto Prisciliano Sánchez" en el año 2013. Indique detalladamente en qué consistió ese beneficio que obtuvieron, mencionando el nombre del empleado, puesto, departamento, costo total de la maestría, costo por parcialidad y tipo (mes, trimestre, semestre), costo del apoyo otorgado (pago que realizó el Instituto), % del apoyo otorgado y duración de la maestría.</p> <p>2. Indique a qué servidores públicos se les ha pagado cursos, diplomados, maestrías o similares en la administración pasada (excepto los mencionados en el punto anterior y la maestría de la Lic Karla Peraza), mencionando el nombre del trabajador, tipo de curso o similar, nombre del curso o similar, costo del mismo, importe pagado por el Instituto y la vigencia del curso o similar.</p> <p>3. Indique a qué servidores públicos se les ha pagado cursos, diplomados, maestrías o similares en ésta administración, mencionando el nombre del trabajador, tipo de curso o similar, nombre del curso o similar, costo del mismo, importe pagado por el Instituto y la vigencia del curso o similar.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	RR00059918

	01207718	21/09/18	<p>MUY ATENTAMENTE SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA</p> <p>1. En la solicitud 01263717 en la pregunta j dice Según respuesta a [REDACTED] en la solicitud 00413317 se pagó la elaboración de una rampa para discapacitados instalada en la entrada del edificio del IEES, mediante facturas de Jesus Aaron Chaidez, numero 2236 por un importe de \$39,800.01 y 2266 \$37,203.11, así como la factura 2B94 de Javier Alberto Barraza por un importe de \$4,060.00, dando como resultado un costo total de \$81,063.12 por dicha rampa. Describa las características de la rampa citada, mencionando material de elaboración, medidas y demás, así como fotografías de la rampa instalada y el pasamanos desechado. Ya estas fueron pagadas por el Instituto y posteriormente el arrendatario cambió el pasamanos por considerarlo de mala calidad y mal gusto arrumbándolo en el estacionamiento adjunto al IEES. El IEES contestó Respecto a la pregunta identificada con el inciso j) de los archivos que obran en la Coordinación Administrativa de este Instituto, respecto a las características de la rampa, andador y rampa de albañilería peatonal se informa lo siguiente - Fabricación de rampa de minusválido, incluye estructuración para pase de minusválido al acceso principal del edificio, no incluye andador, se sugiera la instalación del mismo, material utilizado angular, ptr, lámina, tubo, solera, tapa hechiza redondo, fondo estructural, pintura esmalte, soldadura, consumibles y mano de obra, - Fabricación de andador de acceso de sala de sesiones a entrada principal, incluye estructuración para base de andador con los materiales señalados, no incluye tapar caras inferiores de escalones existentes, se sugiere aplicación de durock, material utilizando angular, ptr, lámina, tubo, solera, redondo, fondo estructural, pintura esmalte, soldadura y consumibles. -Fabricación de rampa de albañilería en banqueta peatonal para acceso minusválidos, incluye demoler banqueta peatonal para colar rampa concreto hecho en obra, materiales cementa y agregados, renta de cortadora de concreto, demoledor de 30 kgs., retiro de escombro y limpieza. En esta respuesta está omitiendo el dato importantísimo que son las medidas de la rampa de minusválido, del andador de acceso a la sala de sesiones y de la rampa de albañilería en baqueta peatonal (y las fotos), por tal motivo SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LAS MEDIDAS EN MENCION DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
	01207718	21/09/18	<p>2. En la solicitud 01263717 en la pregunta k dice: En relación al punto anterior Mencione el procedimiento de adquisición de dicha rampa llevado a cabo y proporcione copias simples del mismo; El IEES respondió: Respecto a la pregunta identificada con el inciso k), de los documentos que obran en la Coordinación Administrativa de este órgano electoral, sobre el procedimiento adquisitivo de la rampa, el andador y la rampa de albañilería en banqueta peatonal mencionados, dicho procedimiento para cada una de las contrataciones fue compra directa, ya que la elaboración de los mismos fueron solicitados en periodos diferentes, y dichos montos no superaron los importes establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así mismo la elaboración de la rampa de albañilería peatonal fue elaborada por diferente proveedor. Solicitamos nos explique COMO CONSIDERÓ ESTE GASTO LA CONTRALORIA, así de sencillo o ¿debería de haberse realizado por medio del Comité de Adquisiciones?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
	01207818	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 00548417 las preguntas: 4. ¿bajo qué criterios, el IEES realiza pagos exorbitantes por consumo de alimentos y restaurantes de lujo?, 5 ¿bajo qué criterios, el IEES realiza pagos exorbitantes por concepto de gasolina?, 6 ¿bajo qué criterios, el IEES realiza pagos exorbitantes por concepto de viáticos y en días inhábiles (aun no siendo año de proceso electoral)?, 7 ¿bajo qué criterios, el IEES realiza pagos de viáticos y casetas, del lugar de residencia al lugar de trabajo?; El IEES contestó: En cuanto a los puntos 4 al 7, los gastos a que refiere se hacen en apego al Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. A) Describa detalladamente en donde se menciona que se pueden pagar consumo de alimentos en restaurantes de lujo y que sobrepasen el monto del pago fijado en el Manual de políticas para el ejercicio y control de los egresos. B) Describa detalladamente en donde se menciona que se puede pagar excesos de consumo de gasolina sin tener actividades que lo justifiquen; C) Describa en donde se menciona que se pueden pagar viáticos que sobrepasen las tarifas autorizadas y en días inhábiles; D) Mencione en donde señala que se pueden pagar viáticos y casetas del lugar de residencia al lugar de trabajo.</p> <p>2. En la solicitud con folio 00548417 en la pregunta 8 dice: ¿Cuál es la justificación por la cual se pagan facturas consecutivas (folios) comprobándose que el gasto real es la suma de las mismas? El IEES respondió: En cuanto al punto número 8, todo el ejercicio del gasto del Instituto se hace conforme al Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y son auditados por la Contraloría Interna del Instituto, por una auditoría externa y por la Auditoría Superior del Estado. Mencione y describa detalladamente el numeral, artículo, fracción o similar del citado Manual en el que se alude a la justificación de la que hace mención.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	RR00060018

01207818	21/09/18	<p>3. En atención al punto anterior mencione si la Contraloría Interna del Instituto, las Auditoría Externas y la Auditoría Superior del Estado no ha observado en este irregular y erróneo ejercicio del gasto, en las revisiones practicadas.</p> <p>4. En la solicitud con folio 00548417 en la pregunta 9 dice: De acuerdo a respuestas de solicitudes de información publicadas en su portal, en el gasto del IEES, existen pagos duplicados de facturas. ¿cuál es la mecánica con la que cuenta el IEES para realizar un pago? El IEES respondió: En cuanto al punto número 9, se le informa que la mecánica para el pago a proveedores y/o prestadores de servicio es el siguiente: 1. Recepción de comprobante fiscal, 2. Revisión, análisis y validación de datos fiscales, así como soporte del gasto, 3. Registro contable para provisión de pago y 5. Elaboración de transferencia electrónica. Mencione el nombre, puesto y área o departamento del servidor público que realiza las actividades anteriores (del punto 1 al 5 descritos en esta respuesta otorgada).</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	RR00060018
01207918	21/09/18	<p>5. En los casos que se han pagado facturas duplicadas (según relación de gastos que se ha otorgado en solicitudes de información), ¿quién asume el gasto? ¿El servidor público que autorizó el pago, el que realizó la transferencia, el que registro y provisión el pago o el ERARIO PUBLICO?</p> <p>6. Relacione detalladamente los reembolsos que se han realizado a las finanzas del IEES por este tipo de actos desde septiembre de 2015 a la fecha.</p> <p>7. Solicitamos copias digitales de los reembolsos a que se hacen alusión en el punto anterior junto con la documentación soporte (facturas, justificantes, depósitos, oficios, etc).</p> <p>8. En la solicitud con folio 00548417 en la pregunta 10 dice entre otras cosas: ¿bajo qué criterios son utilizados de manera particular y por familiares (mismos que según información pública han presentado siniestros) de los servidores públicos a los que se encuentran asignados. El IEES contestó: En cuanto al punto número 10, los vehículos del Instituto no son utilizados de manera personal, se destinan a uso oficial y están asignados a las distintas áreas del Instituto para el adecuado desempeño de sus funciones y la consecución de las metas programadas de este órgano electoral. Explique POR QUE MIENTE EL IEES, al dar ésta respuesta a sabiendas que ya ha informado de siniestros acontecidos a familiares de funcionarias públicas que han utilizado los vehículos oficiales.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	
01208018	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 01263717 la pregunta f dice: Según los anteriores criterios para compras por medio de la Comisión de Adquisiciones, estas deberían ser mayores de \$40,000.00, en el supuesto que se quisiera evitar que participaran los integrantes de dicho grupo, si era para un mismo artículo o servicio y su costo era mayor, la Coordinadora Administrativa Lic. Martha Iñiguez Mendivil realizaba pagos fraccionados para un mismo fin, como ejemplo mencionaremos uno como se puede constatar en la solicitud número 517017 en el cual se relacionan pagos por publicidad el día 12 de octubre de 2016 a Michelle Alejandra Camacho Zazueta por anticipo de publicidad de féminas magazine de \$19,000.00 y el 28 de noviembre de 2016 lo finiquita con \$26,000.24 arrojando un total de \$45,000.00 por un mismo servicio. Mencione el procedimiento de adquisición de dicho servicio llevado a cabo y proporcione copias simples del mismo. El IEES contestó: Respecto a la pregunta identificada con el inciso f.) de los archivos que obran en la Coordinación Administrativa de este órgano electoral, sobre el procedimiento de contratación del servicio a Michelle Alejandra Camacho Zazueta de la revista féminas magazine se le informa que el pago de publicidad institucional corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2016, razón por la cual la contratación de dicho servicio se hizo directa por no rebasar los importes mensuales establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Pero en la solicitud 00319418 en la pregunta 3 dice: Si el IEES realiza una compra de un bien o un servicio, pero lo paga en más de una emisión, en ocasiones dando un anticipo. Como lo considera la Contraloría ¿cómo una compra y más de una? Y el IEES por medio del Contralor responde: En cuanto a la pregunta número 3: Como una sola compra o un suministro de algún servicio. Solicitamos nos explique COMO CONSIDERÓ ESTE GASTO LA CONTRALORIA, QUE OBSERVACIÓN LE REALIZÓ A LA COORDINADORA DE ADMINISTRACION.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

01208018	21/09/18	2. En la solicitud 00319418 en la pregunta 4 dice: Si se paga publicidad en una revista por 2, 3 meses o más y el costo total del servicio es mayor al mínimo requerido para que sea analizado o autorizado por la Comisión de Adquisiciones, pero mensualmente no rebasa ese tope. ¿Lo considera como varios servicios? O cuando se compra un bien, se compra materiales de un mismo tipo, se realiza un mantenimiento de inmuebles o similar, si pagan varias facturas al mismo proveedor de una misma adquisición o servicio, facturadas en varios documentos en diversos días, en estos casos; ¿que observa o hace la Contraloría? Y el IEES por medio de la Contraloría contesto En cuanto a pregunta número 4: Con fundamento en el artículo 149 Bis C, fracción V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el órgano interno de control tiene la atribución de verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados. Así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes, por ello, se verifica que las compras, adquisiciones y servicios se hayan realizado de conformidad con el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Explique en forma clara, sencilla, detallada y coloquial la respuesta que otorgó en su momento a la pregunta 4 de la solicitud 00319418.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01208118	21/09/18	1. En la solicitud 00319318 la pregunta 2 dice En las revisiones cuando les presentan un gasto por concepto de Consumo con medios de comunicación, ¿Que documentación soporte se le requiere a quien solicitó, autorizó y a quién ejerció el gasto para considerarlo correcto y proceder a su pago?: El IEES contestó En cuanto a la pregunta número 2 El comprobante de consumo, el concepto, firma y nombre de quien autoriza dicho consumo. De acuerdo a listados otorgados (en respuestas de solicitudes) de pagos de consumo de alimentos, se ha observado pagos muy altos y su única justificación es una leyenda en la factura relativa a consumo con medios de comunicación, prensa, periodistas, etc., sin que exista una solicitud para la realización del gasto, sin que se mencione el objetivo de la reunión con medios o de trabajo, a pesar de que el Manual de políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos en el numeral 41 tercer párrafo menciona Cuando la titular o el titular de un órgano requiera realizar un consumo para atender personas que no se encuentren adscritas al Instituto, DEBERA CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE SU REQUERIMIENTO. Se solicita copias digitales de todas las solicitudes de requerimiento (de septiembre de 2015 a la fecha) de pago por consumo de alimentos con medios de comunicación, prensa, radio, televisión, periodistas, reporteros o similares. 2. En la solicitud 01244117 la pregunta 1 dice Relacione TODOS los gastos ejercidos en esta administración de septiembre de 2015 a la fecha por concepto de Reunión, sesión o similar con medios de comunicación, radio, prensa, televisión u otros, mencionando por fecha Motivo del evento, Servidor público que solicitó el evento, Fecha del evento, Lugar del evento, Numero de invitados, Número de asistentes, Nombre de los asistentes, Nombre del Medio al que pertenecen, Por qué medio se realizó la invitación al evento y en cuanto al costo del evento indique Fecha de pago, Número de Factura, Fecha de Factura, Razón Social e Importe. El IEES respondió Respecto a la pregunta #1, le informo que, de los archivos que obran en la Coordinación Administrativa de este Instituto, se le entrega reporte relacionando de los consumos realizados por el personal de éste órgano electoral el cual contiene fecha, número de factura, razón social, servidor público, puesto, departamento, jefe inmediato y justificación o actividad desempeñada. (ANEXO 1). Esta pregunta es muy clara no esta pidiendo el listado a quienes se les pagaron consumo de alimentos, sino QUIEN SOLICITO UNA REUNIÓN CON MEDIOS, PARA QUE MOTIVO, A CUANTOS Y QUIENES INVITARON Y CUANTOS Y QUIENES ASISTIERON Y LOS COSTOS. SE REQUIERE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	RR00060118
01208118	21/09/18	3. En la solicitud 00319318 la pregunta 3 dice: ¿Bajo qué criterios le justifican los consumos en restaurantes porreuniones de trabajo, teniendo el IEES en sus instalaciones salas con tecnología a la vanguardia? El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 3: En los archivos que obran en este órgano electoral no se advierte la información solicitada. Explique qué es lo que NO SE ADVIERTE EN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, el que en sus instalaciones existan salas de juntas, de reuniones de trabajo o similares o que se hayan realizado pagos por consumo de alimentos en restaurantes por reuniones de trabajo; así como también confirme si es necesario que los solicitantes les relacionen de acuerdo a información proporcionada por ustedes uno a uno los gastos, facturas, etc a los que se refiere.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	RR00060118

01208218	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 00319318 la pregunta 5 dice: ¿Cómo se considera los costos exorbitantes por Consumo de Alimentos realizados en el IEES? El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 5: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Explique en forma simple y detalladamente los artículos a que hace mención así como exponga POR QUE NO ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, si se le está cuestionando sobre un pago con recurso del ERARIO PUBLICO Y EL EJERCICIO DEL MISMO DEBE SER PUBLICO Y TRANSPARENTE además indique si es necesario que le envíe la relación de pagos de facturas por consumo de alimentos mayores a las tarifas autorizadas.</p> <p>2. En la solicitud folio 00319318 la pregunta 6 dice: ¿La Contraloría que ha realizado respecto al punto anterior? El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 6: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. Explique en forma simple y detalladamente los artículos a que hace mención así como exponga POR QUE NO ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, si se le está cuestionando sobre un pago con recurso del ERARIO PUBLICO Y EL EJERCICIO DEL MISMO DEBE SER PUBLICO Y TRANSPARENTE.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	
01208218	21/09/18	<p>3. En la solicitud folio 00319318 las preguntas 8 dice: ¿La Contraloría considera correcto el pago excesivo por consumo de alimentos, así como realizarlos en restaurantes de lujo? Y la pregunta 11 ¿Quién es el responsable del pago excesivo y autorización de consumos en restaurantes de lujo?; El IEES respondió: En cuanto a la pregunta número 8: Conforme a lo señalado en el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este tipo de cuestionamiento no es materia de acceso a la información pública pues en los archivos de este órgano electoral no se encuentra documento alguno de la cual se pueda desprender la información que solicita. a) Explique en forma simple y detalladamente los artículos a que hace mención así como exponga POR QUE NO ES MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, si se le está cuestionando sobre un pago con recurso del ERARIO PUBLICO Y EL EJERCICIO DEL MISMO DEBE SER PUBLICO Y TRANSPARENTE, b) confirme si es necesario que los solicitantes les relacionen de acuerdo a información proporcionada por ustedes uno a uno los gastos, facturas, etc a los que se refiere, como son las facturas de los Restaurantes como Cayenna, Presidio, Mar &amp; Sea, Cabanna, El Palomar del Río, entre otros, c) quién es el responsable del pago excesivo? Y d) Exponga si el ERARIO PUBLICO es quien debe cubrir el gasto del consumo en restaurantes de lujo</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración y Contraloría	

01208318	21/09/18	<p>Por medio del este escrito me dirijo a ustedes para solicitarle de forma detallada la siguiente información de carácter público</p> <p>1. En la solicitud 01244117 en la pregunta 10 Relacione en cada punto TODOS los gastos erogados, ejercidos o que beneficiaron a los siguientes funcionarios en la administración pasada de enero de 2013 a septiembre de 2015, ya sea en efectivo, transferencia, vales o en especie, en cada punto una relación del trabajador que se menciona, sin mezclar a éstos ni los gastos, mencionando Fecha de pago, Número de Factura, Fecha de Factura, Razon Social, Importe, Concepto y justificación para su pago. A) Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta como Consejera y b) Lic Arturo Fajardo Mejía como Consejero. El IEES respondió Respecto a la pregunta #10 se le informa que los gastos que realiza este instituto, no se utilizan en beneficio de las y los servidores públicos que en el laboran, sino que, los gastos son erogados para el cumplimiento de sus atribuciones, sin embargo, se anexa una relación, de todas y cada una de las transferencias a nombre de los funcionarios que se señalan en dichas preguntas (ANEXO 5). Efectivamente el IEES otorgó un listado con las transferencias realizadas a éstos funcionarios, pero los conocedores de materia contable saben que puede haber diferencias entre una transferencia y un gasto (ejercicio, realizado, etc), se puede realizar una transferencia a la cuenta de un funcionario y no gastarlo (se reembolsa) o bien que aparte de las transferencias se les realicen pagos por medio de caja chica. Solicitamos nos indique si la relación de las transferencias proporcionada son los únicos gastos ejercidos de éstos funcionarios y si NO se les hicieron pagos por medio de la caja chica, así como si no se consideran reembolsos en caso de tenerlos.</p> <p>2. En relación al punto anterior, Solicitamos TODOS LOS GASTOS EROGADOS, EJERCIDOS O QUE BENEFICIARON EN SU DESEMPEÑO A LOS FUNCIONARIOS EN MENCIÓN, como se solicitó en su momento Y NO LO OTORGARON de enero de 2013 a septiembre de 2015, ya sea en efectivo, transferencia, vales o en especie, en cada punto una relación del trabajador que se menciona, sin mezclar a éstos ni los gastos, mencionando Fecha de pago, Número de Factura, Fecha de Factura, Razon Social, Importe, Concepto y justificación para su pago. A) Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta como Consejera y b) Lic Arturo Fajardo Mejía como Consejero.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
01208418	21/09/18	<p>1. En la solicitud 01244117 en la pregunta 11 Relacione en cada punto TODOS los gastos erogados, ejercidos o que beneficiaron a los siguientes funcionarios y servidores públicos en esta administración desde su inicio septiembre de 2015 hasta la fecha, ya sea en efectivo, transferencia, vales o en especie, en cada punto una relación del trabajador que se menciona, sin mezclar a éstos ni los gastos, mencionando Fecha de pago, Número de Factura, Fecha de Factura, Razón Social, Importe, Concepto y justificación para su pago. A) Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta; b) Lic. Arturo Fajardo Mejía; c) Lic. Xóchitl López Ulloa; d) Lic. Maribel García Molina; e) Lic. Perla Bueno Torres; f) Lic. Martin Inzunza Gutierrez; g) Lic. Jorge De la Herran García; h) Lic Manuel Bon Moss; i) Lic. Yadira Villegas Guzman; j) Lic Marisol Quevedo González; k) Lic Martha Beatriz Iñiguez Mendivil; l) Lic Carmen Rodriguez Campos como jefa de presidencia; m) Lic. Carmen Rodriguez Campos como titular de transparencia; n) Lic. Claudia Zamudio Beltran; o) Lic. Espartaco Muro Cruz; p) Javier Gonzales Rosas; q) Reyes Arredondo Campos; r) Diana Vanessa Acosta Traslaviña; s) Ernesto Mancillas Valdez y t) Omar Padilla Tizoc. El IEES respondió Respecto a la pregunta # 11 se le informa que los gastos que realiza este instituto, no se utilizan en beneficio de las y los servidores públicos que en el laboran, sino que, los gastos son erogados para el cumplimiento de sus atribuciones, sin embargo, se anexa una relación, de todas y cada una de las transferencias a nombre de los funcionarios que se señalan en dichas preguntas (ANEXO 6). Efectivamente el IEES otorgó un listado con las transferencias realizadas a éstos funcionarios, pero los conocedores de materia contable saben que puede haber diferencias entre una transferencia y un gasto (ejercicio, realizado, etc), se puede realizar una transferencia a la cuenta de un funcionario y no gastarlo (se reembolsa) o bien que aparte de las transferencias se les realicen pagos por medio de caja chica. Solicitamos nos indique si la relación de las transferencias proporcionada son los únicos gastos ejercidos de éstos servidores públicos y si NO se les hicieron pagos por medio de la caja chica (ejemplo pago de alimentos) o bien si a una persona le otorgaron caja chica por transferencia, ¿todo el gasto es de ella? así como si no se consideran reembolsos en caso de tenerlos.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	
01208418	21/09/18	<p>2. En relación al punto anterior, Solicitamos TODOS LOS GASTOS EROGADOS, EJERCIDOS O QUE BENEFICIARON EN SU DESEMPEÑO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MENCIÓN, como se solicitó en su momento Y NO LO OTORGARON: de septiembre de 2015 a la fecha, ya sea en efectivo, transferencia, vales o en especie, en cada punto una relación del trabajador que se menciona, sin mezclar a éstos ni los gastos, mencionando: Fecha de pago, Número de Factura, Fecha de Factura, Razon Social, Importe, Concepto y justificación para su pago.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración	

	01208518	21/09/18	<p>1. En la solicitud con folio 00319418 la pregunta 1 dice: Cuando se realizan compras o pagos de servicios por publicidad de cualquier tipo, dígame espectaculares, revistas, prensa, radio, impresiones, etc, además de la facturación ¿Qué constancias o pruebas debe soportar el gasto? El IEES contestó: En cuanto a la pregunta número 1 Todas las compras y pago de servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa se realizan conforme al Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable. Explique en forma clara, sencilla, detallada y coloquial la respuesta que otorgó.</p> <p>2. En la solicitud 01263717 en la pregunta g dice: Según respuesta a [REDACTED] en la solicitud 00413317 se realizaron pagos a Mi clima SA de CV, mediante las facturas 21064 y 21065 ambas de fecha 13/09/16 dando un total de \$59,571.51 y a esta misma empresa las facturas 21902 y 21903 ambas de fecha 31/10/16 dando un total de \$49,211.70 por mencionar algunas. Mencione el procedimiento para la adquisición del servicio de instalación de aires acondicionados con ésta empresa y proporcione copias simples del mismo, ya que para realizar todas las instalaciones de julio a octubre se les pagó por este servicio \$130,633.76; El IEES respondió: Respecto a la pregunta identificada con el inciso g), de los archivos que obran en la Coordinación Administrativa sobre el procedimiento de contratación del servicio a Mi clima, S.A. de C.V. se le informa que los pagos realizados a la empresa Mi Clima, S.A. de C.V. fueron por diferentes conceptos, los cuales consisten en bases de herrería para los equipos, instalaciones, básicas, prepara lozas, conectar drenajes, tuberías, kit de instalación, carga de gas, barras para soldar, bomba de presión, excedentes de kit de instalación, la instalación básica, limpieza y mantenimiento preventivo de los equipos, entre otros, por lo anteriormente expuesto se le informa que los pagos realizados fueron por conceptos y periodos diferentes, la contratación del servicio fue por compra directa, ya que los montos por concepto no superan los importes establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Solicitamos nos explique COMO CONSIDERÓ ESTE GASTO LA CONTRALORIA, así de sencillo o ¿debería de haberse realizado por medio del Comité de Adquisiciones?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	
	01208518	21/09/18	<p>3. En la solicitud 01263717 en la pregunta h dice: Según respuesta a [REDACTED] o en la solicitud 00413317 se realizaron diversos pagos a Syscos Electricidad, como ejemplo: pago de las facturas 3379 y 3380 ambas de fecha 14/09/16 dando un total de \$49,118.85 por mencionar algunas. Mencione el procedimiento para la adquisición del servicio de instalaciones eléctricas para instalación de aires acondicionados con ésta empresa y proporcione copias simples del mismo, ya que de abril a septiembre de 2016 se les pagó por este servicio un total de \$138,850.36; El IEES respondió: Respecto a la pregunta identificada con el inciso h), de los archivos que obran en la Coordinación Administrativa sobre los trabajos previos para la instalación de los equipos de aires acondicionados llevados a cabo por la empresa Syscos Electricidad se le informa que los costos erogados de abril a septiembre de 2016 para el pago de los servicios mencionados anteriormente, fue por un total de \$91,717.69, trabajos que fueron hechos en los periodos de abril, agosto y septiembre del ejercicio 2016, el cual consistió en una contratación directa, ya que los montos por evento no superan los importes establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Solicitamos nos explique COMO CONSIDERÓ ESTE GASTO LA CONTRALORIA, así de sencillo o ¿debería de haberse realizado por medio del Comité de Adquisiciones?</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/10/18	Coordinación de Administración	
	01215818	24/09/18	<p>En la cual requiero puntualmente y derivado del proceso local electoral 2017-2018 la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién realizó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP") para el proceso electoral local 2017-2018? Informar si fue el propio sujeto obligado, empresa, institución educativa u algún otro órgano. (En lo sucesivo entiéndase a este conjunto como "ENTIDAD")</li> <li>2. De ser realizado por el propio sujeto obligado anexar acuerdo por el cual se plasma la decisión de que lo haga el mismo.</li> <li>3. Informar el costo total del "PREP", desglosar el costo (Ejemplo: recursos humanos, infraestructura, telecomunicaciones, y los que deriven)</li> <li>4. Si se realizó el denominado "Sistema de Información de la Jornada Electoral" o similar, mencionar la "ENTIDAD" y a su vez el costo derivado de las actividades del presente.</li> <li>5. Copia del contrato entre el Sujeto Obligado y la "ENTIDAD" que realizó el "PREP" y de aplicar los anexos técnicos que de este deriven.</li> <li>6. Liga donde pueda visualizarle la pagina/sitio del "PREP"</li> <li>7. Copia de cedula de identificación fiscal o Constancia de situación fiscal del sujeto obligado.</li> <li>8. Copia de los lineamientos expedidos y aprobados por el sujeto obligado donde se regule el "PREP".</li> <li>9. Copia del proceso técnico operativo para el "PREP" aprobado por el sujeto obligado.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	

01215818	24/09/18	<p>Por lo anterior expuesto solicito a Usted: Primero. Se me tenga por presentada en sus términos la presente solicitud de información. Segundo. Se me notifique las resoluciones o prevenciones que deriven de la solicitud en el medio de notificación puesto a disposición en comienzo de la presente y que será manifestada para ratificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero. Que en el entendido y solo en caso de una posible limitación de espacio (en Mb) para otorgar respuesta, ruego se pueda buscar los medios para otorgar la misma. Cuarto. Si la respuesta es o contiene una liga para consulta, solicito a Usted se verifique la correcta funcionalidad de la misma. Quinto. No se utilice figura alguna similar a la "acumulación" en la presente solicitud con alguna otra, ya que esto podría recaer en la actualización de que los documentos excedan espacio para remisión y no se proporcione respuesta. El que suscribe se reserva el derecho de ejercer el recurso de revisión en contra de la respuesta si se actualiza el supuesto, dado que solicita a Usted sujeto obligado puntual contestación a lo que se pide expresamente en la presente.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01215918	24/09/18	<p>En la cual requiero puntualmente y derivado del proceso local electoral 2017-2018 la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de carta satisfacción, constancia de cumplimiento o documento que se haya otorgado a empresa, institución educativa u algún otro órgano (en lo sucesivo entiéndase a este conjunto como "ENTIDAD") donde se acredite la entera satisfacción por los servicios del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP").</li> <li>2. De existir algún incumplimiento por parte de la "ENTIDAD" mencionar cual fue el mismo, así como anexar documento en la versión disponible para otorgamiento de respuesta donde derive el descuento o sanción (si la hubiese).</li> <li>3. Copia de la totalidad de las fianzas que haya expedido la "ENTIDAD" para el cumplimiento de los servicios del PREP. Fianzas que puedan ir desde el cubrimiento de garantía de propuestas/sostenimiento, anticipos, cumplimiento de contrato.</li> <li>4. Copia de la totalidad de las facturas que emitió la "ENTIDAD" encargada de implementar el "PREP" amparando el costo de las actividades del "PREP"</li> <li>5. Copia de los recibos de pago (comprobantes) emitidos por el sujeto obligado donde se haga constar el pago de las facturas derivadas del cobro de los servicios del "PREP"</li> <li>6. De haber sido el propio sujeto obligado quien implementara el "PREP" anexar copia de las facturas y comprobantes de pago que hayan derivado de los egresos en relación a las actividades del "PREP". Es decir por concepto de recursos humanos, adecuaciones a infraestructura, uniformes, mobiliarios y equipo, telecomunicaciones entre otros.</li> <li>7. Copia de oficio o documento donde se autorice al área encargada de cubrir los pagos, realizar los pagos para cada una de las facturas del servicio "PREP", lo anterior de aplicar el supuesto. (Ejemplo: recibos de conformidad de recepción del servicio)</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01215918	24/09/18	<p>Por lo anterior expuesto solicito a Usted: Primero. Se me tenga por presentada en sus términos la presente solicitud de información. Segundo. Se me notifique las resoluciones o previsiones que deriven de la solicitud en el medio de notificación puesto a disposición en comienzo de la presente y que será manifestada para ratificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero. Que en el entendido y solo en caso de una posible limitación de espacio (en Mb) para otorgar respuesta, ruego se pueda buscar los medios para otorgar la misma. Cuarto. Si la respuesta es o contiene una liga para consulta, solicito a Usted se verifique la correcta funcionalidad de la misma. Quinto. No se utilice figura alguna similar a la "acumulación" en la presente solicitud con alguna otra, ya que esto podría recaer en la actualización de que los documentos excedan espacio para remisión y no se proporcione respuesta. El que suscribe se reserva el derecho de ejercer el recurso de revisión en contra de la respuesta si se actualiza el supuesto, dado que solicita a Usted sujeto obligado puntual contestación a lo que se pide expresamente en la presente.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	

01216018	24/09/18	<p>En la cual requiero puntualmente y derivado del proceso local electoral 2017-2018 la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién realizó la auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP" y entendiéndose al encargado como "ENTIDAD")</li> <li>2. ¿Cuál fue el costo de la auditoría al "PREP"?</li> <li>3. Copia del contrato o instrumento jurídico donde el sujeto obligado y la "ENTIDAD" suscriben la realización de las actividades de la auditoría. Anexar los anexos técnicos que puedan derivar de este.</li> <li>4. Copia del informe final de la auditoría practicada al "PREP"</li> <li>5. Copia de informes parciales, si los hubiese.</li> <li>6. Copia de la metodología y/o plan de trabajo que efectuó la "ENTIDAD" para los trabajos de auditoría.</li> <li>7. Copia de las facturas emitidas por la "ENTIDAD" que amparen el costo de las actividades de auditoría al "PREP"</li> <li>8. Copia de los recibos de pago emitidos por el sujeto obligado que amparen los pagos de los costos de las actividades por concepto de la auditoría.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01216018	24/09/18	<p>Por lo anterior expuesto solicito a Usted: Primero. Se me tenga por presentada en sus términos la presente solicitud de información. Segundo. Se me notifique las resoluciones o previsiones que deriven de la solicitud en el medio de notificación puesto a disposición en comienzo de la presente y que será manifestada para ratificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero. Que en el entendido y solo en caso de una posible limitación de espacio (en Mb) para otorgar respuesta, ruego se pueda buscar los medios para otorgar la misma. Cuarto. Si la respuesta es o contiene una liga para consulta, solicito a Usted se verifique la correcta funcionalidad de la misma. Quinto. No se utilice figura alguna similar a la "acumulación" en la presente solicitud con alguna otra, ya que esto podría recaer en la actualización de que los documentos excedan espacio para remisión y no se proporcione respuesta. El que suscribe se reserva el derecho de ejercer el recurso de revisión en contra de la respuesta si se actualiza el supuesto, dado que solicita a Usted sujeto obligado puntual contestación a lo que se pide expresamente en la presente.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
01216518	24/09/18	<p>En la cual requiero puntualmente y derivado del proceso local electoral 2017-2018 la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de la convocatoria, bases, anexo técnico y anexos del proceso de Licitación para adjudicar la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP") lo anterior y en lo sucesivo de aplicar.</li> <li>2. De publicarse la convocatoria a Licitación Publica en medio impreso de mayor circulación, anexar orden de compra, factura y comprobante de pago por la publicación ante el medio correspondiente.</li> <li>3. Anexar copia de comprobante de obtención las bases mencionadas en el primer punto. Así como los comprobantes de pago de quienes adquirieron las bases, en caso de que las bases tuvieran costo.</li> <li>4. Copia de notificación y documento donde los participantes hagan las preguntas para la junta de aclaraciones.</li> <li>5. Copia de las actas derivada de la junta de aclaraciones, apertura de propuestas administrativas y legales (de aplicar), técnicas y económicas, de los dictámenes y del fallo de la licitación.</li> <li>6. Copia de formato de recibo de las propuestas Legales, administrativas (de aplicar las anteriores) técnicas y económicas que entregasen las "ENTIDADES" participantes en la Licitación.</li> <li>7. De aplicar una demostración del sistema "PREP" para su análisis y evaluación como parte de las propuestas, adjuntar dictamen o documento donde se evalúe ese sistema.</li> <li>8. Copia de las notificaciones del fallo a los participantes en la licitación.</li> <li>9. De haber sido operado el "PREP" por el propio sujeto obligado, anexar copia del documento justificativo por el cual se expone que la realización del "PREP" será operado por el mismo sujeto obligado.</li> <li>10. De haber sido adjudicación directa, anexar documento que exprese el porqué de ese método de contratación.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	

	01216518	24/09/18	<p>11. De haber sido por invitación restringida, anexar invitaciones a proveedores, documento que justifique el procedimiento por invitación. Así como copia de los documentos con los requisitos que se les haya solicitado a los proveedores invitados, bases y anexos técnicos que pudieran derivar.</p> <p>12. Copia de oficio o documento ya sea orden de compra o similar donde se solicite la contratación del servicio "PREP"</p> <p>13. Copia de documento donde se haga constar la partida presupuestal o disponibilidad presupuestal para adquirir el servicio o hacer egresos por concepto del "PREP"</p> <p>Por lo anterior expuesto solicito a Usted: Primero. Se me tenga por presentada en sus términos la presente solicitud de información. Segundo. Se me notifique las resoluciones o previsiones que deriven de la solicitud en el medio de notificación puesto a disposición en comienzo de la presente y que será manifestada para ratificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero. Que en el entendido y solo en caso de una posible limitación de espacio (en Mb) para otorgar respuesta, ruego se pueda buscar los medios para otorgar la misma. Cuarto. Si la respuesta es o contiene una liga para consulta, solicito a Usted se verifique la correcta funcionalidad de la misma. Quinto. No se utilice figura alguna similar a la "acumulación" en la presente solicitud con alguna otra, ya que esto podría recaer en la actualización de que los documentos excedan espacio para remisión y no se proporcione respuesta. El que suscribe se reserva el derecho de ejercer el recurso de revisión en contra de la respuesta si se actualiza el supuesto, dado que solicita a Usted sujeto obligado puntual contestación a lo que se pide expresamente en la presente.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
	01216618	24/09/18	<p>En la cual requiero puntualmente y derivado del proceso local electoral 2017-2018 la siguiente información:</p> <p>1. Copia de la convocatoria, bases, anexo técnico y anexos del proceso de Licitación para adjudicar la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP") lo anterior y en lo sucesivo de aplicar.</p> <p>2. De publicarse la convocatoria a Licitación Pública en medio impreso de mayor circulación, anexar orden de compra, factura y comprobante de pago por la publicación ante el medio correspondiente.</p> <p>3. Anexar copia de comprobante de obtención las bases mencionadas en el primer punto. Así como los comprobantes de pago de quienes adquirieron las bases, en caso de que las bases tuvieran costo.</p> <p>4. Copia de notificación y documento donde los participantes hagan las preguntas para la junta de aclaraciones.</p> <p>5. Copia de las actas derivada de la junta de aclaraciones, apertura de propuestas administrativas y legales (de aplicar), técnicas y económicas, de los dictámenes y del fallo de la licitación.</p> <p>6. Copia de formato de recibo de las propuestas Legales, administrativas (de aplicar las anteriores) técnicas y económicas que entregasen las "ENTIDADES" participantes en la Licitación.</p> <p>7. De aplicar una demostración del sistema "PREP" para su análisis y evaluación como parte de las propuestas, adjuntar dictamen o documento donde se evalúe ese sistema.</p> <p>8. Copia de las notificaciones del fallo a los participantes en la licitación.</p> <p>9. De haber sido operado el "PREP" por el propio sujeto obligado, anexar copia del documento justificativo por el cual se expone que la realización del "PREP" será operado por el mismo sujeto obligado.</p> <p>10 De haber sido adjudicación directa, anexar documento que exprese el porqué de ese método de contratación.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	

	01216618	24/09/18	<p>11.De haber sido por invitación restringida, anexar invitaciones a proveedores, documento que justifique el procedimiento por invitación. Así como copia de los documentos con los requisitos que se les haya solicitado a los proveedores invitados, bases y anexos técnicos que pudieran derivar.</p> <p>12.Copia de oficio o documento ya sea orden de compra o similar donde se solicite la contratación del servicio "PREP"</p> <p>13.Copia de documento donde se haga constar la partida presupuestal o disponibilidad presupuestal para adquirir el servicio o hacer egresos por concepto del "PREP"</p> <p>Por lo anterior expuesto solicito a Usted: Primero. Se me tenga por presentada en sus términos la presente solicitud de información. Segundo. Se me notifique las resoluciones o previsiones que deriven de la solicitud en el medio de notificación puesto a disposición en comienzo de la presente y que será manifestada para ratificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero. Que en el entendido y solo en caso de una posible limitación de espacio (en Mb) para otorgar respuesta, ruego se pueda buscar los medios para otorgar la misma. Cuarto. Si la respuesta es o contiene una liga para consulta, solicito a Usted se verifique la correcta funcionalidad de la misma. Quinto. No se utilice figura alguna similar a la "acumulación" en la presente solicitud con alguna otra, ya que esto podría recaer en la actualización de que los documentos excedan espacio para remisión y no se proporcione respuesta. El que suscribe se reserva el derecho de ejercer el recurso de revisión en contra de la respuesta si se actualiza el supuesto, dado que solicita a Usted sujeto obligado puntual contestación a lo que se pide expresamente en la presente.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
	01225018	26/09/18	<p>Me refiero al último proceso electoral ordinario 2018 donde se eligieron diputaciones del Congreso Local e integrantes de los Ayuntamiento de la entidad. Considerando que derivado del proceso en cuestión pudieron reelegirse para los citados cargos, dicha información resulta necesaria para realizar una investigación en torno al tema de la reelección que realiza el Magistrado Jorge Sánchez Morales de esta Sala Regional, le solicito amablemente me pudiera responder el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué cargos se eligieron en la última elección en la entidad federativa;</li> <li>2. Cuántos candidatos se postularon en la última elección y para qué cargos se postularon;</li> <li>3. Proporcionar el nombre y el cargo de los candidatos que se postularon para reelegirse en el mismo cargo;</li> <li>4. Señalar de esos candidatos, quiénes se postularon por un partido político y quiénes son candidatos independientes;</li> <li>5. Proporcionar el nombre de los candidatos de los que se postularon para la reelección, quiénes obtuvieron la victoria y el cargo por el que se reeligieron.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	04/10/18	Secretaría Ejecutiva	
34	01230318	27/09/18	<p>BUENOS DÍAS EN QUÉ PARTE DE SU PÁGINA DE INTERNET PUEDO ENCONTRAR LA RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL MUCHAS GRACIAS</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	04/10/18	Unidad de Transparencia	

	01240518	28/09/18	<p>Con fundamento al derecho otorgado en el artículo sexto constitucional, presento ante Usted la siguiente solicitud de Información. La cual pongo a su disposición en formato .docx anexo a la presente. Lo anterior dada la extensión de la solicitud. Sin otro particular agradezco la atención a la solicitud en comentario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de la convocatoria, bases, anexo técnico y anexos del proceso de Licitación para adjudicar la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP") lo anterior y en lo sucesivo de aplicar.</li> <li>2. De publicarse la convocatoria a Licitación Pública en medio impreso de mayor circulación, anexo orden de compra, factura y comprobante de pago por la publicación ante el medio correspondiente .</li> <li>3. Anexar copia de comprobante de obtención las bases mencionadas en el primer punto. Así como los comprobantes de pago de quienes adquirieron las bases, en caso de que las bases tuvieran costo.</li> <li>4. Copia de notificación y documento donde los participantes hagan las preguntas para la junta de aclaraciones .</li> <li>5. Copia de las actas derivada de la junta de aclaraciones , apertura de propuestas administrativas y legales (de aplicar), técnicas y económicas, de los dictámenes y del fallo de la licitación.</li> <li>6. Copia de formato de recibo de las propuestas Legales, administrativas (de aplicar las anteriores) técnicas y económicas que entregasen las "ENTIDADES" participantes en la Licitación.</li> <li>7. De aplicar una demostración del sistema "PREP" para su análisis y evaluación como parte de las propuestas, adjuntar dictamen o documento donde se evalúe ese sistema .</li> <li>8. Copia de las notificaciones del fallo a los participantes en la licitación.</li> <li>9. De haber sido operado el "PREP" por el propio sujeto obligado, anexo copia del documento justificativo por el cual se expone que la realización del "PREP" será operado por el mismo sujeto obligado .</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA		Coordinación de Administración y Área de Sistemas
	01240518	28/09/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. De haber sido adjudicación directa , anexo documento que exprese el porqué de ese método de contratación .</li> <li>11. De haber sido por invitación restringida, anexo invitaciones a proveedores, documento que justifique el procedimiento por invitación. Así como copia de los documentos con los requisitos que se les haya solicitado a los proveedores invitados, bases y anexos técnicos que pudieran derivar.</li> <li>12. Copia de oficio o documento ya sea orden de compra o similar donde se solicite la contratación del servicio "PREP"</li> <li>13. Copia de documento donde se haga constar la partida presupuesta! o disponibilidad presupuesta! para adquirir el servicio o hacer egresos por concepto del "PREP"</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas
	01240618	28/09/18	<p>Con fundamento al derecho otorgado en el artículo sexto constitucional, presento ante Usted la siguiente solicitud de Información. La cual pongo a su disposición en formato .docx anexo a la presente. Lo anterior dada la extensión de la solicitud. Sin otro particular agradezco la atención a la solicitud en comentario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP") .</li> <li>2. Copia de la convocatoria oficial y anexos expedida por el sujeto obligado para invitar a los interesados a ser difusores del "PREP"</li> <li>3. Copia de las solicitudes hechas al sujeto obligado por parte de los interesados en difundir el "PREP"</li> <li>4. Copia del acta ante notario o quien diera fe a la puesta en ceros del "PREP", esto en el día de la Jornada Electoral.</li> <li>5. Copia del acuerdo donde se ratifique el nombramiento del comité técnico asesor del "PREP", de la instancia interna encargada del "PREP" y de los auditores al "PREP".</li> <li>6. Informe final que expida la instancia interna encargada o el sujeto obligado a través de alguna comisión, con relación a las actividades del "PREP"</li> <li>7. Copia de los informes de los tres simulacros oficiales (tres domingos antes de la jornada electoral) obligados por ley para el "PREP"</li> <li>8. Copia muestra del acta de escrutinio y cómputo del total de elecciones, es decir, si hubo para Gobernatura, Diputaciones o Ayuntamientos, utilizada por el sujeto obligado para el proceso local electoral 2017-2018 .</li> <li>9. Cuántas actas de escrutinio y cómputo fueron utilizadas para el proceso electoral 2017-2018 . Dividir acta por cada CATO</li> <li>10. ¿Cuántas casillas fueron instaladas para el proceso local electoral 2017-2018?</li> <li>11. ¿Cuántos centros de acopio y transmisión de datos se aprobaron e instalaron?</li> <li>12. Padrón electoral y lista nominal (números) del estado donde reside el sujeto obligado.</li> <li>13. ¿Cuántas secciones electorales hay en el estado donde reside el sujeto obligado?</li> <li>14. Copia de las últimas declaraciones de impuestos provisionales. Acompañados de sus recibos de pago.</li> <li>15. Copia de la última declaración fiscal anual. Acompañado de sus recibo de pago</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas

	01240818	28/09/18	<p>Con fundamento al derecho otorgado en el artículo sexto constitucional, presento ante Usted la siguiente solicitud de Información. La cual pongo a su disposición en formato .docx anexo a la presente. Lo anterior dada la extensión de la solicitud. Sin otro particular agradezco la atención a la solicitud en comentario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre de quienes fueron integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en lo sucesivo "PREP").</li> <li>Desglose de costo por integrante del Comité de lo que cobraron por concepto de honorarios para la realización de actividades inherentes al cargo.</li> <li>Copia del contrato o instrumento jurídico donde el sujeto obligado y cada uno de los integrantes del comité suscriben la realización de las actividades propias del cargo.</li> <li>Copia de la metodología y/o plan de trabajo que efectuó el comité para los trabajos inherentes a su cargo.</li> <li>Copia de las facturas, recibo de honorario o similar emitidos por los integrantes del comité que amparen el costo de las actividades inherentes a su cargo.</li> <li>Copia de los recibos de pago emitidos por los integrantes del comité que amparen el pago a los mismos por las actividades inherentes a su cargo.</li> <li>Informes parciales de actividades que puedan derivar del comité técnico asesor del "PREP"</li> <li>Informe Final del Comité Técnico Asesor del "PREP"</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/10/18	Coordinación de Administración y Área de Sistemas	
	01273718	04/10/18	<p>Para efectos de una investigación doctoral solicito sean tan amables de proporcionarme vía electrónica la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En referencia al proceso electoral 2015-2016 para a elección de Gobernador, Diputados al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre de os ciudadanos y ciudadanas que presentaron manifestación de intención o documento equivalente) para postularse como candidatos (as) independientes a alguno de los cargos a elegirse.</li> <li>De os ciudadanos as) eferidos en el punto anterior, cargo para el que presentaron solicitud con expresión, en su caso, del distrito o Municipio respectivos).</li> <li>De os ciudadanos as) antes eferidos quienes obtuvieron egistro como aspirantes a una candidatura ndependiente y, en su caso, número y fecha de los acuerdos respectivos.</li> <li>De os ciudadanos as) que obtuvieron egistro como aspirantes quienes enunciaron o desistieron de su calidad de aspirantes a una candidatura independiente durante la etapa de obtención de apoyos ciudadanos.</li> <li>El número de apoyos ciudadanos o denominación equivalente) que se equerían conforme al porcentaje previsto en a legislación de la entidad, para obtener, en cada caso, el registro de la candidatura.</li> <li>El número de apoyos de os ciudadanos presentado por cada aspirante y el número de os apoyos que ueron considerados válidos.</li> <li>Nombre de os aspirantes a os que es ue otorgado el egistro como candidatos as) ndependientes y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo.</li> <li>Nombre de os aspirantes a os que es fue negado el egistro como candidatos as), así como el motivo de a negativa y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo.</li> <li>Nombre de os aspirantes a os que es fue otorgado el egistro en cumplimiento a una esolución judicial y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo.</li> </ol> </li> <li>La misma nformación enumerada en el punto anterior, en referencia al proceso electoral 2017-2018 para a elección de Diputados al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	17/10/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01295418	11/10/18	¿Cuál fue el porcentaje de la población estatal que voto en las elecciones pasadas?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/10/18	Coordinación de Organización	
	01312018	16/10/18	<p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA</p> <p>Buenos días por medio de la presente, solicito amablemente me proporciones información respecto si la empresa Informática Electoral, fue contratada por ese Instituto Electoral para que realizará las actividades del PREP, en los años 2001, 2004, 2007, 2010 y 2018, de ser el caso le solito me proporcione copia del contrato o documento en que se describa el servicio prestado, así como el costo del servicio y por último me proporcione la carta de satisfacción otorgada por el Instituto respecto del servicio recibido por la referida empresa.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	29/10/18	Coordinación de Administración, Área de Sistemas y Secretaría Ejecutiva	
	01320518	17/10/18	¿Cuál fue el presupuesto para el proceso electoral del año 2018 del candidato Tomás Roberto Amador Carrasco por el distrito 15 local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)? y ¿Cómo fueron utilizados los recursos monetarios de dicha campaña?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/10/18	Coordinación de Prerrogativas	
35	01329018	17/10/18	<p>Por este medio extendiendo un cordial saludo me dirijo de la manera más atenta, para solicitar cierta información que es de mi interés: ¿Existe algún proceso para aquellos que deseen rabajar en el nstituto?, y de existir, ¿cual es este proceso y los lineamientos del mismo? Sin otro en particular y esperando favorable respuesta me despido.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	29/10/18	Coordinación de Administración	

	01342918	18/10/18	presupuesto destinado a la campaña de los partidos (cada uno) políticos durante el 2018	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	23/10/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01396618	28/10/11	1. Documento donde se haga constar la constitución del sujeto obligado. 2. Versión pública de los recibos de honorario, salario o nómina de la totalidad de consejeros electorales. Y comprobantes de pago bancario donde se cubre los montos por honorarios, salario o nómina de los consejeros electorales. Se solicita de los últimos 3 meses. 3. Requisitos, formatos y procedimientos para inscripción y refrendo para padrón de proveedores del sujeto obligado para persona física y moral. 4. Copia de pagos de impuestos provisionales del año en curso y comprobante de pago de dichos impuestos. 5. Constancia de situación fiscal del sujeto obligado. 6. Comprobante de domicilio del sujeto obligado. Se requiere los tres últimos. 7. Cuenta pública del último año fiscal concluido. Esto en el entendido de que el sujeto obligado no presenta declaración anual. 8. Comprobantes de pago por parte del organismo de gobierno que otorga los recursos de presupuesto al sujeto obligado. Este correspondiente al último presupuesto. 9. De aplicar, los documentos de solicitud por parte del sujeto obligado en caso de haber solicitado ampliaciones presupuestales en el último año. 10. Copia muestra de un recibo de salario u honorario que maneje el sujeto obligado para pago de los mismos. 11. Copia del contrato entre el sujeto obligado y la institución bancaria que se utilice para recibir los recursos de su presupuesto y el que le sirva para hacer pagos de los compromisos que adquiera. Entendiendo el alcance de la solicitud, se pide versión pública de lo anterior. 12. Documento expedido por el sujeto obligado donde se haga la solicitud y remita el proyecto del último presupuesto de egresos al organismo correspondiente. Gracias.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	12/11/18	Coordinación de Administración	
	01412418	31/10/18	EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EXISTEN EN ESE ESTADO Y QUÉ LEY LOS REGULA? ¿EN QUÉ FECHA SE HAN REALIZADO EJERCICIOS DE ESTE TIPO Y QUÉ PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SE OBTUVO?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	14/11/18	Coordinación de Educación Cívica	
	01435918	06/11/18	Relación completa y pormenorizada de todos los contratos o convenios celebrados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; con todo tipo de medio y empresa de comunicación así como particulares que operen espacios de informativos. Incluidas en esta relación medios escritos (Periódicos y semanarios), medios electrónicos (Radio y Televisión) así como portales de Internet, fanpages de Facebook y canales de Twitter; y similares. Se especifique en la relación nombre del medio informativo y representante a quien se le facturó – es decir persona física o moral; el monto de los contratos y la duración de los mismos. Todo lo comprendido a partir del 1º de enero de 2017 hasta 31 de octubre de 2018.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/11/18	Coordinación de Administración y Área de Comunicación	
36	01436718	06/11/18	Buenas tardes Le escribo para solicitarle de la manera más atenta me proporcione los resultados por casilla de la elección para gobernador del 2016. En la liga que manejan con resultados por casilla viene solamente la de presidente municipal y diputados más no la de gobernador. Saludos	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/11/18	Unidad de Transparencia	
	01442718	06/11/18	buenas tardes por la presente me dirijo a ustedes para poder saber cuanto es el financiamiento por cada partido político local que se encuentra en curso desde el día jueves 01 de noviembre del 2018, gracias por su atención y espero su respuesta.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/11/18	Coordinación de Prerrogativas	
	01457518	08/11/18	Importe gastado en Actas de la Jornada Electoral y en Actas de escrutinio y cómputo, así como en boletas electorales de la elección de 2016 y 2018, importe desglosado por concepto, es decir por artículo, por tipo elección y por año electoral.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/11/18	Coordinación de Administración	
	01458518	08/11/18	cuanto dinero se invirtió en las elecciones municipales de mazatlan	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/11/18	Coordinación de Administración	
	01493418	14/11/18	¿Cuántos sinaloenses votaron en las elecciones de 2012 y 2018?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/11/18	Coordinación de Organización	
	01497218	15/11/18	¿Por que es necesario su instituto?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	16/11/18	Unidad de Transparencia	
	01501518	15/11/18	cuantas credenciales se entregan al año 2018	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/11/18	Unidad de Transparencia	

	01541718	21/11/18	Solicito de la manera mas atenta Los resultados electorales de la ultima eleccion a presidente municipal, diputados locales y Gobernador, desde nivel seccion, municipio, distrito y Estado El listado de candidatos de la ultima eleccion a regidor, sindico, presidente municipal, diputados locales y Gobernador El listado de ganadores de la ultima eleccion a regidores, sindico, presidente municipal, diputados locales y Gobernador, me refieron con ganadores a los candidatos que ganaron la eleccion	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Secretaría Ejecutiva	
	01542518	21/11/18	Solicito de la manera mas atenta Los resultados electorales de la ultima eleccion a presidente municipal, diputados locales y Gobernador, desde nivel seccion, municipio, distrito y Estado El listado de candidatos de la ultima eleccion a regidor, sindico, presidente municipal, diputados locales y Gobernador El listado de ganadores de la ultima eleccion a regidores, sindico, presidente municipal, diputados locales y Gobernador, me refieron con ganadores a los candidatos que ganaron la eleccion	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Secretaría Ejecutiva	
	01550618	21/11/18	¿Cuántos y cuáles proyectos que involucren a personas con discapacidad han sido aprobados con la estrategia de Presupuesto Participativo? ¿Cuántos y cuáles partidos políticos cuentan con cuotas de inclusión de personas con discapacidad como miembros activos de sus plantillas? Indicar las cuotas y cantidad de personas incluidas, señalando edad, sexo, nivel socioeconómico y tipo de discapacidad.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/11/18	Coordinación de Educación Cívica	
	01551618	21/11/18	Solicitud de información sobre los resultados electorales y composición paritaria en los <b>ayuntamientos de la entidad</b>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	27/11/18	Secretaría Ejecutiva	
	01585918	23/11/18	con base a mis derechos ARCO, accedo a esta plataforma para solicitar el acceso a mis datos personales, para verificar mis datos en su registro de base de datos	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/12/18	Unidad de Transparencia	
	01586018	23/11/18	Con goce a mis Derechos ARCO, accedo a esta plataforma para solicitar el acceso a mis datos personales, para verificar mis datos en su registro de base de datos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Unidad de Transparencia	
	01586118	23/11/10	En base y goce de mis derechos ARCO, deseo solicitar información acerca del registro de mis datos personales <b>contenidos en su base de datos</b> .	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/12/18	Unidad de Transparencia	
	01586318	23/11/10	en el goce de mis derechos arcos, quiero solicitar como estoy registrado en su sistema.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Unidad de Transparencia	
	01586418	23/11/10	Con base a mis derechos Arco, quisiera saber, ¿como aparezco registrada en su sistema?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Unidad de Transparencia	
	01603818	24/11/18	De acuerdo con el goce de mis derechos ARCO,solicito información de mis datos personales,¿como aparezco registrada?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Unidad de Transparencia	
	01636718	26/11/18	Histórico de resultados electorales totales para elección de Gobernador, con énfasis en el voto nulo, desde 1998 a la fecha.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	07/12/18	Secretaría Ejecutiva	
	01641818	26/11/18	¿Cuáles fueron los resultados de las votaciones del julio de 2018?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	28/11/18	Secretaría Ejecutiva	
37	01663918	27/11/18	POR MEDIO DEL PRESENTE LE SOLICITO ME PUEDA PROPORCIONAR LAS LINEAMIENTOS Y/O METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS (TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA), ESTO PARA REALIZAR UN ESTADÍSTICO DE QUE ESTADOS REALIZAN MONITOREOS Y CON QUE PERIODICIDAD.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	04/12/18	Área de Comunicación	
	01696518	29/11/18	Con base a mis derechos Arco, quisiera saber, ¿como aparezco registrada en su sistema?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/12/18	Unidad de Transparencia	
	01702618	01/12/18	Recurso de revisión	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/12/18	Unidad de Transparencia	
	01705718	02/12/18	Con base a mis derechos ARCO accedo a esta plataforma para solicitar el acceso a mis datos personales, para verificar mis datos en su registro de base de datos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	04/12/18	Unidad de Transparencia	
	01732418	05/12/18	quisiera que el Instituto Electoral me proporcione la ultima dirección que tengo registrada con ellos, debido a que hace algún tiempo perdí mi credencial para votar y no recuerdo la dirección que registre en ese entonces, esto debido a que necesito sacar una cita medica para en el ISSSTE y me menciona que no cuentas con clínica asignada., tipo de derecho ARCO: Acceso (Consulta) , presento solicitud: Titular, representante:,tipo de persona: Titular	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/12/18	Unidad de Transparencia	
	01734718	05/12/18	De acuerdo con el goce de mis derechos ARCO,solicito información de mis datos personales para saber como aparezco registrada.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	06/12/18	Unidad de Transparencia	
	01737218	05/12/18	De acuerdo a mis derechos ARCO, ¿Como aparezco en sistema?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	10/12/18	Unidad de Transparencia	
	01747218	06/12/18	Con goce a mis derechos ARCO accedo a esta plataforma para solicitar el acceso a mis datos personales, para verificar mis datos en su registro de base de datos.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	10/12/18	Unidad de Transparencia	

01761518	10/12/18	<p>Conforme al derecho de Acceso a la información, solicito a Usted la siguiente información en la versión que sea aplicable para acceso y derivada de la Licitación Publica No. IEES-CA-01/2018</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa ganadora de la licitación para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2017-2018 como parte de su propuesta legal. (De aplicar, de llamarse así o similar)</li> <li>2. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa ganadora de la licitación para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2017-2018 como parte de su propuesta administrativa. (De aplicar, de llamarse así o similar)</li> <li>3. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa ganadora de la licitación para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2017-2018 como parte de su propuesta económica</li> <li>4. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa ganadora de la licitación para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2017-2018 como parte de su propuesta técnica</li> </ol> <p>Gracias.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	21/01/19	Coordinación de Administración	
01763818	10/12/18	¿me podría decir como aparezo registrado en su sistema?	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	11/12/18	Unidad de Transparencia	
01764518	10/12/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nombre completo de los Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>2. El nombre y fecha de registro de las asociaciones políticas que hayan obtenido su acreditación del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>3. El nombre y fecha de registro de los partidos políticos locales que hayan obtenido su registro ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>4. La conformación de los consejos electorales distritales y municipales, instalados para las elecciones locales celebradas en los años 2017 y 2018, con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto) número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían.</li> <li>5. La conformación del consejo general del Instituto Estatal Electoral con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto), número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían, desde al año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>6. El número de casillas y votos anulados por municipio en el proceso electoral 2017 y 2018</li> <li>7. La lista final de los candidatos registrados para el proceso electoral 2017 y 2018 Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/19	Secretaría Ejecutiva	
01764618	10/12/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nombre completo de los Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>2. El nombre y fecha de registro de las asociaciones políticas que hayan obtenido su acreditación del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>3. El nombre y fecha de registro de los partidos políticos locales que hayan obtenido su registro ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>4. La conformación de los consejos electorales distritales y municipales, instalados para las elecciones locales celebradas en los años 2017 y 2018, con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto) número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían.</li> <li>5. La conformación del consejo general del Instituto Estatal Electoral con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto), número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían, desde al año 2016 al 2018 inclusive.</li> <li>6. El número de casillas y votos anulados por municipio en el proceso electoral 2017 y 2018</li> <li>7. La lista final de los candidatos registrados para el proceso electoral 2017 y 2018 Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.</li> </ol>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	15/01/19	Secretaría Ejecutiva	
01776918	14/12/18	<p>Por este medio solicito cordialmente se me provea de la información relativa al total de las candidaturas registradas por su dependencia durante los últimos comicios electorales realizados por la misma, es decir, de ser posible que se me provea de un archivo o base de datos que incluya (de la información que tengan disponible, preferentemente ya consolidada) el nombre de los y las candidatas, los partidos que les postularon, el tipo de candidatura, su último nivel de estudios, edad, sexo, la cantidad de votos obtenidos, el municipio/distrito/estado que aspiraron a representar, así como cualquier otra información pertinente que su dependencia disponga acerca de los candidatos en tema electoral. Le agradezco de antemano las atenciones y el esfuerzo invertido.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	18/01/19	Secretaría Ejecutiva	
01785218	18/12/18	<p>Quiero saber qué municipios abarcaba o comprendía el distrito electoral FEDERAL III (TRES) de SINALOA entre enero de 2012 a diciembre de 2015.</p>	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	10/01/19	Unidad de Transparencia	

	01807118	27/12/18	Solicito información de la composición de los cabildos de cada municipio del estado en cuanto a género: cantidad de hombres y mujeres que conforman cada cabildo, ya que la información disponible en redes no está actualizada.	INFOMEX	DISPONIBLE VIA INFOMEX		PUBLICA	10/01/19	Secretaría Ejecutiva	
--	----------	----------	--	---------	------------------------	--	---------	----------	----------------------	--